



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Turismo

Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael
María Arízaga, Cuenca-Ecuador.

Trabajo de titulación previo a
la obtención del título de:
Ingeniera en Turismo

Autoras:

Ana Maribel Deleg Bueno

CI: 0106469489

Carla Stefani Amaguaña Uzhca

CI: 0106663487

Directora:

Mg. Lourdes Karina Farfán Pacheco

CI: 0102131760

Cuenca, Ecuador

01/08/2019



RESUMEN:

El presente trabajo de investigación desarrolla una propuesta de activación turístico-cultural para la calle Rafael María Arízaga, límite norte del centro histórico de la ciudad de Cuenca, la cual es parte de las declaratorias de la ciudad como: Patrimonio de la Nación y Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El trabajo tiene como finalidad proponer un plan de activación turística-cultural de la calle Rafael María Arízaga, por medio de una investigación cualitativa con una extensión descriptiva-espacial con herramientas como: el método etnográfico utilizado durante toda la investigación, recopilación de información documental, encuestas a moradores de la calle y sus manzanas aledañas y, entrevistas a líderes de opinión, contando con un inventario patrimonial base, levantado por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de la Municipalidad de Cuenca, que define la existencia de 32 casas patrimoniales de categoría B y dos de mayor valor patrimonial de categoría A localizadas a lo largo de la calle, la utilización de todas estas herramientas ha facilitado determinar la situación actual de la calle y formular un plan de activación.

El interés de una propuesta de intervención turística en la calle surge por la necesidad de revalorizarla como parte histórica de la ciudad, como también pretende socavar la denominación popular como zona roja por la delincuencia y alcoholismo entre lo evidente, buscando mejorar la calidad de vida de sus moradores por medio del desarrollo turístico, con capacitaciones en diferentes áreas y la creación de establecimientos complementarios para el desarrollo turístico.

Palabras claves: Propuesta de activación, calle Rafael María Arízaga, Centro Histórico, Cuenca, Patrimonio Cultural, Elementos tangibles e intangibles.



ABSTRACT:

ABSTRACT

The present research work develops a proposal of tourist and cultural activation for Rafael María Arizaga Street, the northern limit of the historical center of the city of Cuenca, which is part of the city's declarations as: National Heritage and Cultural Heritage of Humanity.

The work aims to propose a plan for the tourist and cultural activation of Rafael María Arizaga Street, through qualitative research with a descriptive-spatial extension with tools such as: the ethnographic method used throughout the research, compilation of documentary information, surveys to residents of the street and its surrounding blocks, and interviews to opinion leaders, with a base heritage inventory carried out by the Directorate of Historical and Heritage Areas of the Municipality of Cuenca, which defines the existence of 32 heritage houses in category B and two of greater heritage value in category A located along the street, the use of all these tools has made it easier to determine the current situation of the street as to formulate an activation plan.

The interest of a tourist intervention proposal in the street arises from the need to revalue it as a historical part of the city, as well as to undermine the popular denomination as a red zone due to delinquency and alcoholism among the evident, seeking to improve the quality of life of its inhabitants through tourism development, with training in different areas and the creation of complementary establishments for tourism development.

Keywords: activation proposal, Rafael María Arizaga Street, Historical Center, Cuenca, cultural heritage, tangible and intangible elements.

Certificado de precisión FCH-TR-048

Yo, Guido E Abad, certifico que soy traductor de español a inglés, designado por la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, que he traducido el presente documento, y que, al mejor de mi conocimiento, habilidad y creencia, esta traducción es una traducción verdadera, precisa y completa del documento original en español que se me proporcionó.

Guido E Abad
guido.abad@ucuenca.edu.ec

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 16 de julio de 2019

cc. Archivo

Elaborado por: GEAV

Ana Deleg *Ana Deleg* *16 de Julio de 2019* *14:09:22*
Recibido por: nombre, firma, fecha y hora

Trabajo de Investigación: Propuesta de activación turístico-cultural para la calle Rafael María Arizaga

Directora: Karina Farfán Pacheco
Estudiantes: Ana Maribel Deleg Bueno, Carla Estefani Amaguaña Uzhca



Índice del Trabajo

RESUMEN:	2
ABSTRACT:.....	3
DEDICATORIA	13
AGRADECIMIENTO	14
INTRODUCCIÓN	15
1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	17
1.1 Economía y Cultura	17
1.2 Sociedad y Cultura	23
1.3 Territorio y Cultura	28
1.4 Antecedentes históricos.....	34
1.4.1 Economía en Cuenca, siglo XVII-XIX.....	37
1.4.3 Protección del patrimonio arquitectónico de Cuenca.....	41
1.4.4. Íconos de la calle Rafael María Arízaga.	43
1.5 Diagnóstico de la situación actual de la calle Rafael María Arízaga.....	45
1.5.1 Diseño de la encuesta.	48
1.5.2 Planificación para la realización de las encuestas.	49
1.5.3 Tipo y tamaño de la muestra.	50
1.5.4 Datos generales.	51
1.5.5 Resultados de la encuesta.	52
1.5.6 Sondeo de opinión.....	77
1.5.7 Metodología para sondeo de opinión.	77
1.5.8. Mapas cartográficos culturales.....	79
1.5.9 Clasificación de atractivos culturales en la calle Rafael María Arízaga.	81
1.5.10 Ilustraciones de mapas cartográficos culturales.	83
2. CAPÍTULO II. INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA.....	90
2.1 Antecedentes.....	90
2.2 Marco legal	91
2.3 Justificación	105
2.4 Metodología.....	105



2.5 Análisis de los datos	106
3. CAPÍTULO III. CONOCER LAS INICIATIVAS PARA LA ACTIVACIÓN TURÍSTICA DE LA CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA	113
3.1 Antecedentes.....	113
3.2 Justificación	120
3.3 Desarrollo de la propuesta de activación turística-cultural.....	121
3.3.1 Metodología para el desarrollo de la propuesta.	121
3.3.2 Matriz de Priorización.....	121
3.3.3 Diagrama de Pareto.	124
3.3.4 Matriz FODA.....	127
3.3.5 Matriz FODA cruzado.....	129
3.4. Plan de activación turística-cultural de la calle Rafael María Arízaga.....	131
3.4.1 Programa de recuperación, fortalecimiento y potenciación de los oficios, habilidades y saberes artesanales a lo largo de la calle Rafael María Arízaga.....	132
3.4.2 Programa para la seguridad integral para el turismo.....	134
3.4.3 Programa para los gestores de competitividad en el sector.	136
3.4.4 Programa de involucramiento de la población local en actividades turísticas y prestación de servicios turísticos.	138
3.4.5 Programa para el ingreso de nuevas empresas que ayuden al desarrollo económico y turístico de la calle.....	140
3.4.6 Programa para el mejoramiento en la competitividad que representa el sector para el turismo cultural.....	143
Recomendaciones	147
Bibliografía	148
ANEXOS	155
4.1 Diseño de trabajo de titulación	155
4.2 Modelo de la encuesta	170
4.3 Entrevista al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Zonal 6	171
4.4 Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de Cuenca.....	179
4.5 Entrevista al Ministerio de Cultura	186
4.6 Entrevista a la Presidenta del Optur	189
4.7 Entrevista a la Operadora Southland Touring	191
4.9 Entrevista a la Operadora Hualambari Tour	192
4.10 Entrevista a la Fundación de Turismo para Cuenca.....	192



4.11 Entrevista a la Presidenta de la Comisión de Cultura- Equipo de Trabajo Agenda 21 de La Cultura..... 194

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Cuenca en 1557 36
Ilustración 2: Cuenca en 1816 37
Ilustración 3: Barrio El Vecino 47
ilustración 4: Barrio Bellavista 47
Ilustración 5: Principales iconos de la calle Rafael María Arízaga 84
Ilustración 6: Casas patrimoniales de valor A y B, balcones floridos y pintura mural 85
Ilustración 7: Actividades culturales a lo largo de la calle Rafael María Arízaga 86
Ilustración 8: Principales oficios artesanales a lo largo y en manzanas aledañas. 87
Ilustración 9:Fotografía antes de la intervención en la calle Rafael María Arízaga..... 115
Ilustración 10:Fotografías después de la intervención en la calle Rafael María Arízaga 115
Ilustración 11: Convenio para restauración de la casa Mary Corylé. 118
Ilustración 12: Directora de EMAC inaugura II concurso de balcones floridos 119

Índice de tablas

Tabla 1 50
Tabla 2 52
Tabla 3 54
Tabla 4 54
Tabla 5 56
Tabla 6 57
Tabla 7 59
Tabla 8 59
Tabla 9 61
Tabla 10 61
Tabla 11 62
Tabla 12 63
Tabla 13 65
Tabla 14 66
Tabla 15 67
Tabla 16 69
Tabla 17 70
Tabla 18 72
Tabla 19 72
Tabla 20 74



Tabla 21.....	76
Tabla 22.....	78
Tabla 23.....	80
Tabla 24.....	81
Tabla 25.....	122
Tabla 26.....	122
Tabla 27.....	122
Tabla 28.....	123
Tabla 29.....	123
Tabla 30.....	124
Tabla 31.....	124
Tabla 32.....	125
Tabla 33.....	130
Tabla 34.....	131
Tabla 35.....	132
Tabla 36.....	132
Tabla 37.....	134
Tabla 38.....	135
Tabla 39.....	136
Tabla 40.....	138
Tabla 41.....	139
Tabla 42.....	140
Tabla 43.....	141
Tabla 44.....	142
Tabla 45.....	143
Tabla 46.....	144
Tabla 47.....	145

Índice de gráficos

Gráfico 1.....	53
Gráfico 2.....	55
Gráfico 3.....	56
Gráfico 4.....	58
Gráfico 5.....	60
Gráfico 6.....	61
Gráfico 7.....	64
Gráfico 8.....	65
Gráfico 9.....	66
Gráfico 10.....	68
Gráfico 11.....	69



Gráfico 12.....	71
Gráfico 13.....	73
Gráfico 14.....	74
Gráfico 15.....	76
Gráfico 16.....	91
Gráfico 17.....	107
Gráfico 18.....	126



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Ana Maribel Deleg Bueno, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 1 de Agosto de 2019.

Ana Maribel Deleg Bueno

C.I: 0106469489



Cláusula de Propiedad Intelectual

Ana Maribel Deleg Bueno, autor/a del trabajo de titulación "Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 1 de Agosto de 2019.

Ana Maribel Deleg Bueno

C.I: 0106469489



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Carla Estefani Amaguaña Uzhca, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 1 de Agosto de 2019.

Carla Estefani Amaguaña Uzhca

C.I: 0106663487



Cláusula de Propiedad Intelectual

Carla Estefani Amaguaña Uzhca, autor/a del trabajo de titulación "Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 1 de Agosto de 2019.

Carla Estefani Amaguaña Uzhca

C.I: 0106663487



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres y hermanas, quienes con su apoyo me motivaron a ser constante y perseverante con mi propósito de culminar mi carrera profesional.

A mis amigos incondicionales, que con su apoyo moral de una y otra manera han estado ahí dándome fuerzas en cada momento.

En especial dedico este trabajo a la memoria de mi hermana Judith, quien en sus momentos de vida terrenal me enseñó la valentía y valor para lograr las metas que me proponga, hoy convirtiéndose en un ángel e inspiración para luchar y culminar mi carrera.

Ana Maribel Deleg

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios y a mis padres, por todas sus enseñanzas y apoyo incondicional para mi vida personal y profesional; de manera especial a mi pareja, el Ing. Jorge Corte y a mis hijos, quienes han sido una parte fundamental y gran inspiración en mi vida, para continuar esforzándome y ser mejor día a día.

Carla Amaguaña Uzhca



AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por regalarnos la sabiduría y salud para poder terminar este trabajo investigativo.

Agradecemos a la Facultad Ciencias de la Hospitalidad por darnos la oportunidad de formar parte de su alumnado, por creer en nuestras capacidades y poder ingresar a la carrera de Turismo

A todos quienes han sido nuestros profesores que con sus enseñanzas transmitieron lo mejor de sí, y formaron parte de nuestra vida durante la carrera, gracias por brindar sus conocimientos y formarnos para la vida profesional.

Un sincero agradecimiento a la Mgs. Karina Farfán, quien ha sido guía y parte elemental en el desarrollo de este proceso de investigación, que con sus directrices hemos podido tomar rumbo de este trabajo, logrando culminar con éxito el desarrollo del mismo, que con su ayuda nos inculco a convertirnos en buenos profesionales.



INTRODUCCIÓN

Entre las principales motivaciones de los extranjeros para visitar Ecuador se encuentra el Turismo Cultural, que ha impulsado el desarrollo de ciudades declaradas como patrimonio y a su vez, ha generado mayor conciencia sobre la importancia de su protección y conservación, convirtiendo a este fenómeno turístico en una de las principales fuentes de ingresos económicos y de empleo a nivel nacional. La ciudad de Cuenca es parte de las cinco ciudades más visitadas por motivos de Turismo Cultural a nivel nacional y ha permanecido dentro de esta preferencia en los últimos años según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, por sus características arquitectónicas e historia que se vieron afectadas años atrás por su crecimiento desordenado, a raíz de esto la municipalidad emitió una orden, la cual delimitó el centro histórico para su conservación patrimonial, dividiéndolo en tres áreas, Área de Primer Orden, Área de Respeto y Cordones de preservación.

El área de primer orden hace referencia a la zona de fundación y sus alrededores, actual Centro Histórico de Cuenca, que a su vez es el centro económico y aglomera la mayoría de actividades turísticas. El Área de Respeto y Cordones de preservación hacen referencia a los caminos que sirvieron de entrada o salida para la ciudad de Cuenca por contener características distintivas que transformaron y definieron cada sector por el estilo de vida de sus moradores o por la ocupación de barrios artesanales en el siglo XVII en los límites de la ciudad; muestra de ello, es la calle Rafael María Arízaga localizada en el barrio El Vecino al límite norte de la ciudad de Cuenca, que aún conserva sus características arquitectónicas y manifestaciones culturales de gran valor histórico y patrimonial presente en el tramo comprendido desde la Av. Huayna Cápac hasta la calle Benigno Malo.

La calle Rafael María Arízaga a pesar de su gran atractivo patrimonial tangible e intangible, no es parte potencial dentro de la oferta cultural de la ciudad de Cuenca, por lo que, se trata de identificar las causales y poder llevar a cabo acciones que permitan aprovechar sus atractivos y a su vez conservar su patrimonio, con el desarrollo de una propuesta de activación turística-cultural enfocada en el aprovechamiento del patrimonio existente en este espacio cultural en cierta medida olvidado por la sociedad; realizando acciones con base a la realidad actual del sector y que involucren de forma directa a sus moradores como precursores de nuevas e innovadoras actividades turísticas para Cuenca.



En el primer capítulo de esta propuesta se realiza el marco teórico para la comprensión de los aspectos sociales, económicos y territoriales, enfocándose en la importancia de cómo se han desarrollado, evolucionado y su relevancia dentro de un entorno humano y natural, capaz de modificar su ambiente para su conveniencia y bienestar, así también los antecedentes principales que han marcado la historia de la calle, por medio de herramientas de investigación como el estudio de campo, encuestas y revisión de textos digitales.

En el segundo capítulo se analiza las políticas que han permitido la conservación de los elementos patrimoniales existente en la calle y su espacio cultural, además qué otras acciones han sido realizadas por las entidades públicas para el desarrollo de la calle, información obtenida de las entrevistas a líderes de opinión y por el análisis de los reglamentos establecidos en la ciudad.

En el tercer capítulo se analiza todas propuestas enfocadas en el desarrollo turístico que han sido realizadas anteriormente y su efecto en la calle, para el desarrollo de la propuesta de activación turístico-cultural mediante un plan de acción, programas y proyectos, para ello se utilizó herramientas como el análisis FODA, FODA cruzado y Matriz de Priorización de Problemas; finalizando con las conclusiones, recomendaciones por parte del equipo de trabajo.



1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Para iniciar el trabajo de intervención es necesario definir algunos conceptos que ayudarán a orientar todo el proceso de investigación, explicando el vínculo entre economía-cultura, sociedad-cultura y territorio-cultura en un marco de definiciones y justificaciones con base en el desarrollo de los individuos y su entorno. Por consiguiente, también se analizará la definición de activación turística-cultural con mención en algunos ejemplos aplicados en la realidad.

1.1 Economía y Cultura

La palabra cultura etimológicamente proveniente del latín aludiendo al cultivo o labranza de la tierra, acepción que paulatinamente se establece como el cultivo de la mente y del saber; término que tan solo desde el siglo XVI es usado para referirse a personas educadas o eruditas (Millán, 2000), connotación que sigue vigente hasta hoy en día como símbolo de conocimiento y manifestación de las expresiones artísticas o bellas artes. Tomado diversos enfoques y direcciones para su estudio, en el caso de la antropología la palabra cultura es utilizada para referirse al modo de vida de un grupo en sociedad, su forma de interrelacionarse al concebir los hábitos, costumbres, valores, tradiciones, expresiones, lenguaje, creencias, actividades, participación y organización social que identifica a un individuo y define de los demás. Por lo tanto, “la cultura es un conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad” (Martínez, 2008, p. 80); al intercambiar sus producciones y valores culturales con las demás comunidades, las cuales en su inicio no tuvieron connotaciones económicas, sino el propósito de satisfacer sus necesidades o por efecto de su cultura, denominado trueque, dando como resultado una relación ambigua entre cultura y economía, puesto que hablar de economía en general considerada al estudio funcional del sistema económico mundial de bienes, medios y servicios de producción masiva ofertados a nivel macro y micro económico para la satisfacción de las necesidades de los consumidores y su pago monetario; en la actualidad las necesidades hedónicas (Maslow, 1954) y psicoculturales o decir de otro modo, superficiales (Herskovits, 1952) se priorizan sobre necesidades básicas de acuerdo a la importancia que le da cada individuo.

Las culturas primitivas son referentes de desarrollo para la sociedad contemporánea al utilizar un sistema económico rústico: el trueque, una actividad base para las transacciones que generó empíricamente flujos económicos implicando el intercambio de objetos y productos básicos; el valor que generaba cada objeto a la otra parte, tenía que ser del mismo significado para ser relativo a cambio



dando un efecto simbólico a este proceso de comercio, luego para entender que era necesario utilizar objetos representativos de las culturas: arroz, concha spondylus, pieles, oro, etc., como medio de pago por otro objeto (Taylor, 1881) lo que propició la aparición de la moneda y su entorno económico por la interrelación entre grupos sociales.

Por medio de la interrelación se conocían otras culturas y elementos simbólicos de carácter identitario y uso especial de sus miembros que llamó el interés de las culturas de paso y generó deseo por su adquisición e incentivó el pago por la parte interesada con elementos identitarios de igual valor significativo; ejemplo de ello es el contexto en que se desarrolló el sombrero de paja toquilla perteneciente a culturas de la costa ecuatoriana, el cual fue elaborado en su inicio como elemento distintivo. Tras la llegada de los colonos al ver la utilidad que brindaba este elemento dentro de su sociedad para su protección del sol y por su masiva demanda se empleó distintos modos para adquisición para luego distribuirlos, apartando así su contexto cultural. Muchos de los elementos culturales en un inicio no obtuvieron un reconocimiento económico pero si identitario, sin embargo el interés de los individuos por adquirir cosas extrañas y útiles a su cultura cambió la concepción inicial de los elementos al estar incluida en intercambios monetarios.

La relación entre economía y cultura no es reciente, pero sí, su estudio y sentido funcional al cual se sujeta dentro del campo económico, pues desde varias disciplinas y escuelas del pensamiento económico hace relación con la cultura, tomando connotaciones importantes en cada una; no obstante para entender el desarrollo económico de la cultura se debe tener un enfoque y perspectiva global, en la que el hombre ha sido sujeto de cambios radicales que configuran y por ende, cambian su organización social (Comas d' Argemir, 1998); por su susceptibilidad, las sociedades, son perceptibles a nuevas necesidades, nuevas formas de obtener bienes y servicios, todo ello transformando la cultura e identidad de los pueblos.

La cultura al estar inmersa en la evolución de las sociedades es influida por fenómenos sociales y económicos como los procesos de globalización que han permitido su expansión y desarrollo dentro de lo que hoy se conoce como capitalismo, produciendo que todas las cosas se mercantilicen, en donde ya no existe el fenómeno conocido como trueque, sino un proceso de compra y venta de productos y servicios por un valor monetario. La estructura de quien lo produce y quien lo consume se adaptan al desarrollo del capital, siendo necesario medir los procesos que involucran su desarrollo por métodos estadísticos o matemáticos para conocer y predecir el comportamiento de las sociedades,



convirtiéndose en dos alternativas de interés: la reconstrucción cultural, es decir su valorización y protección; y la utilización de objetos de valor cultural para la mercantilización, conocida como “industrias culturales” (Ganclini, 1982, p. 579).

Incluir a la cultura en los procesos capitalistas se desarrolla su nuevo campo de estudio en las ciencias económicas, al estar sujeta al sistema económico de producción, distribución, compra y consumo: el conocimiento o significado heredado de los bienes y servicios tangibles e intangibles, resulta la producción; los medios de transmisión de las manifestaciones, bienes y servicios culturales, su distribución; el pago monetario marca la diferencia por el valor añadido intrínseco que contienen los productos culturales y por último el consumo, presentado en este caso como su interpretación, denominándose todo este proceso como “mercancía” cultural (Guzmán, 2003, p.6); las artes escénicas son el primer campo de la cultura en estar dentro del sistema económico, en su inicio fueron patrocinadas o subsidiadas por las entidades públicas al presentar espectáculos gratuitos sin tener carácter económico para incorporarlas dentro de esta industria, sino con la intención de crear cohesión entre las personas y el carácter simbólico de su cultura. Este constante contacto permite a las entidades públicas de las sociedades avanzadas comprender el desarrollo económico pero especialmente el desarrollo humano resultante de la participación de la población a tales eventos, mejorando su calidad de vida, generando conocimiento, valorización y protección de su identidad cultural por la inversión del sector público a las organizaciones culturales sin ánimos de lucro creando planes y estrategias económicas para el desarrollo de las actividades y sus individuos, y a su vez motivan la inversión de entidades privadas por su factor de desarrollo e innovación por el contexto de su historia y su valor “que pueden generar ingresos mediante el turismo, las artesanías y otras actividades culturales” (Yúdice, 2002, p.27).

Las artesanías, muchas de las cuales se han catalogado como souvenirs, elaboradas para consumo de quienes visitan espacios de rescate cultural y tienen interés por adquirir un recuerdo del lugar, a través de la historia han ido perdiendo su valor por las nuevas generaciones y por su producción masiva que cambian el significado de su elaboración tradicional. Tal es el caso del sombrero de paja toquilla que ha transformado su elaboración tradicional en una producción en masa con materiales sintéticos e incluso imitaciones y en otro caso adquieren un valor monetario superior, poco accesible para la población local.



Es recomendable que el uso de tecnologías trate de conservar la esencia de los productos culturales, como la adaptación de estilos modernos a tradicionales.

La diversidad de bienes y actividades culturales ofertadas deben tener impregnados en su estructura materiales o procesos de elaboración, creatividad u originalidad, propiedad intelectual y el significado que busca impartir qué caracterice al grupo cultural del cual es proveniente, sea está a gran o pequeña escala para obtener réditos económicos.

La industria cultural es capaz de crear impactos económicos y detonar el interés de terceros por reavivar su valoración al considerarla como factor de desarrollo económico local, tratando de aplicar los modelos económicos sobre problemas culturales y explicar en términos cuantitativos las actividades y modo de vida incluso el entorno donde se desarrolla, pues se considera que las actividades y expresiones culturales que no tengan mercado, no serán consideradas como actividades culturales económicas, propiciando así su desaparición al no poder generar ganancia (Guzmán, 2004).

Los bienes y actividades en este estudio no son sólo las artes culturales que puedan ser reproducidas: danzas, obras literarias, música e incluso películas que han sido o han servido de base grupos culturales como muestras de identidad y expresión cultural deben ser vistas por el carácter simbólico que representan, según consenso mutuo serán expuestas y desarrolladas en el ámbito económico-cultural beneficiándose de la misma sin cambiar totalmente su sentido sin dejar de lado el patrimonio cultural, creación artística y sentido histórico heredado, muestra de creatividad e identidad colectiva proporcionando en este caso no un valor monetario, sino la valoración cultural de los elementos conjuntamente con la transformación de los espacios y bienes públicos, que incluyen costes y gastos administrativos de entidades públicas y privadas encargadas del manejo, considerando “el patrimonio como capital cultural” (Prats, 2006, p. 2); la presencia de entidades gubernamentales con la emisión de normas para la protección del patrimonio y ONGs al emitir criterios para las declaratorias para los beneficiarios de este patrimonio para seguir ciertas conductas evitando establecer actividades económicas que perjudiquen la imagen patrimonial.

El factor económico en este tipo de productos se da por los servicios brindados para el conocimiento del patrimonio cultural primordialmente por el uso, ocupación y renta de los espacios (Plata, 2015) para establecimientos adyacentes al patrimonio o en donde estos se desarrollan y que aumentan de valor por la llegada de visitantes, incorporado nuevas actividades y servicios que puedan



satisfacer la demanda. Adentrándose al sector de servicios que cobra mayor fuerza frente al sector productivo en los últimos veinte años por representar mayor plazas de empleos de forma directa e indirecta y nuevos productos en cooperación con las industrias tradicionales que son los pilares básicos en la economía; al ser llevadas las actividades de servicio a la dimensión profesional implica la especialización en todos los niveles de administración y gestión.

El patrimonio como capital cultural es foco de desarrollo para la actividad turística, la cual ha tomado relevancia a nivel mundial al ser parte de los principales ingresos económicos en muchos países. El uso del patrimonio distingue dos fenómenos: es motivo de compra fundamental al ser el atractivo principal de visita y de efecto colateral, por otros motivos de visita al presentarse llamativos incitan a comprarlos. Sin embargo, el precio que se apuesta al patrimonio cultural involucra a quien lo consume, no siempre ligado como un modo capitalista sino como necesario para su producción y que permita su sobrevivencia.

El patrimonio cultural referente a los bienes inmuebles al tratarse de una oferta fija, única e irreproducible no genera valor por sí solo; con su valor de prestigio frente a otros atractivos, estimula su conservación e interés por darlo a conocer como ejemplo de identidad; valor añadido al precio económico por souvenirs, entradas, folletos, servicios, renta de los establecimientos adyacentes al atractivo cultural y productos derivados. En definitiva la interacción entre el anfitrión y el consumidor, en la que se fija un precio por la cultura, surgen dos efectos de transacción de modo convencional o por el regateo; el primero considerado el pago justo y el segundo devaluando su significado, induciendo a que pierda valor por quienes lo ofertan en especial, los sectores emergentes donde los problemas sociales y en muchos casos el terrorismo facilitan el deterioro de las infraestructuras patrimoniales y a la creación de nuevos problemas sociales, dificultando la rehabilitación de los espacios y atractivos, que pueden llamar el interés y aprecio de terceros, generando actividad por medio de la innovación social, reforzando su significado y sentido de identidad convirtiéndolos en bienes culturales económicos, “la cultura por sí misma, cualquiera que sea, nunca será financiada a menos que proporcione una forma directa de ganancia” (Santana, 2002, p.6).

Es anacrónico, sin embargo la persistencia en la subestimación del potencial de la cultura en términos económicos, en especial en los países en vía de desarrollo o países postindustriales, por la falta o existencia de políticas de protección cultural nacional ambiguas, creadas desde la visión artística



cultural que no implica su conservación; y la falta de análisis de los efectos económicos sobre sus miembros.

El peso de las actividades culturales a nivel nacional atrae la atención de las entidades privadas enfocándose principalmente en la economía cultural, compartiendo el interés y funciones que competen al estado en el manejo de los bienes y servicios culturales que lo realizaba a manera de subsidio, actualmente ejecutando planes y proyectos económicos que garanticen la conservación y difusión de la cultura. Como industria en nuestro país apoyada por otros fenómenos y aportes económicos según lo demuestra los Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, dando a conocer el desarrollo económico vinculado con la mejor calidad de vida y el fortalecimiento cultural; corresponde a los tres primeros indicadores de desarrollo económico nacional en base a la cultura: PIB, Empleo y Gasto de Hogares (Cárdenas, 2004).

El primer indicador contribuye con un 4,76% al Producto Interno Bruto en el año 2010 por motivos de actividades culturales, ocio y actividades a fin prestadas por profesionales, instituciones privadas y reconocidas por organismos legales excluyendo a los sectores: informales, instituciones sin fines de lucro, organismos públicos locales y tradicionales que enriquecen al sector cultural; el segundo indicador corresponde al empleo en la cultura representando el 2,20% de la población que trabaja en el sector cultural y no involucra al sector informal y actividades realizadas en establecimientos no culturales; el tercer indicador con el 3,41% representa el consumo de los ecuatorianos en el sector cultural sin tomar en cuenta los eventos, ferias, exposiciones, conciertos públicos como lo indica el resumen analítico de Ecuador en el año 2014.

Las actividades culturales a nivel nacional, por su culturalización tras la conquista, refieren a las artes y oficios elaborados por indios que en principio eran despreciados por la nobleza, sin embargo, descubrieron su valor utilitario y económico, beneficiándose de ello. La labor artesanal en la ciudad de Cuenca debía ser organizada y realizada en tiendas que debían estar dentro del parámetro urbano, es decir dentro del trazo de la ciudad para que la autoridad ejerza poder, resolución del cabildo 29 de enero de 1584.

Luego de la revolución liberal la situación azuaya se mantuvo, donde el trabajo artesanal obtuvo más auge, siendo el sombrero de paja toquilla el más representativo, elaborado por obreros de pocos



recursos bajo el mando de comerciantes y dueños de casas exportadoras, con un salario mal pagado (Naranjo, 1990), oficio que tuvo desarrollo en la calle Real del Vecino actual calle Rafael María Arízaga, localizada en el barrio el Vecino, Cuenca-Ecuador, determinando rasgos de individualidad colectiva a la población que desarrollaba su modo de vida en este espacio, dándole identidad propia, es decir, formando su cultura. Otras actividades económicas que tuvieron paso en esta calle, en sus primeros años, caracterizándola como “corredor comercial de producción y venta” (Junta de Andalucía, 2012), fueron trabajos en hojalatería, latonería, que junto con el tejido de sombrero de paja toquilla subsisten en pocos establecimientos entorno a la calle.

La economía cultural que posee la calle ha hecho posible la intervención y recuperación de un oficio de carácter económico y artesanal que caracteriza a la población cuencana, como es el tejido del sombrero de paja toquilla, que ha tomado valor a través de las generaciones, reconocimiento que ha permitido su declaratoria como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, efectuada por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO, 2012), ésta actividad artesanal se mantiene viva permitiendo la transición de conocimientos entre los miembros de la colectividad y ajenos a ella, por medio del Economuseo localizado en la misma calle e instaurado en la primera fábrica y centro de acopio de sombreros.

A partir de la valoración que se da al sombrero de paja toquilla en el Economuseo, cuyo objetivo principal es la difusión del conocimiento de este oficio en su propio contexto cultural utilizando recursos culturales propios y la participación de sus habitantes mediante la enseñanza a los visitantes, para generar nuevos emprendimientos económicos en relación a la cultura y otras actividades económicas a su alrededor.

1.2 Sociedad y Cultura

Las relaciones del hombre dentro de la sociedad están siempre marcadas por procesos o pautas culturales del entorno en donde desarrolla su vida, siendo el hombre la base para la construcción de culturas, grupos y la sociedad en general. Los descubrimientos y hallazgos alrededor del mundo de restos arqueológicos de culturas primitivas, concibe que muchos científicos piensen que el hombre como ser vivo en la tierra es desde su nacimiento un ser social; su entorno natural, su religión, política, organización familiar, creencias, es decir su cultura propiamente dicha que es transmitida desde sus antecesores para formar parte de un grupo lo convierten en ser eminentemente social. En



consecuencia, la interacción que involucra esta trasmisión de conocimientos en primera instancia hace que el individuo forje una identidad que es símbolo de personalidad y diferenciación dentro de su grupo cultural y la relación que tiene con sus semejantes y ajeno a su propia cultura hace que ésta identidad en muchos de los casos se mantenga y prevalezca. Por lo tanto, el desenvolvimiento de un individuo dentro de un grupo que trasmite cultura y las relaciones de estas culturas con otras serán la base para el desarrollo de todas las sociedades.

El tiempo y el lenguaje eran los principales códigos que permitieron esta interacción. El tiempo como referente para la construcción de la historia, resignificar la cultura y la formación de pueblos por medio de la memoria colectiva; el lenguaje como canal para transmitir las ideas y conocimientos que serviría para formar la identidad de los pueblos y naciones, así como el modo de comunicarse entre ellos importante en el comercio e intercambio de productos, donde también se establecieron contacto con culturas distantes originando la vida social como historia.

La evolución de las primeras civilizaciones siempre ha estado sujeta a sus principios sociales heredados o desarrollados por su entorno, paradigmas que desarrollan su vida donde sus miembros debían adaptarse, aprender los procesos culturales, modelar su vida social ajustándose a la interdependencia y tradiciones ya definidas por su cultura; atribuyéndole también un papel social, el cual debía ser cumplido dando origen a las estructuras sociales, aseveración que permite conocer a las sociedades como un conjunto personas organizadas con protocolos de comportamiento definidos por su cultura, para desarrollar las relaciones entre sus miembros, los cuales están regulados bajo una autoridad común y que poseen obligaciones y derechos (Mair, 1970).

En el caso de la ciudad de Cuenca-Ecuador en la época colonial se establecieron sitios para los oficios existentes ubicados por orden del cabildo en las periferias catalogados como barrio de indios, en donde se aglomeró a las personas de escasos recursos, formando la división de clases y una estructura social marcada. En la calle Real del Vecino actual calle Rafael María Arízaga se ubicaron los tejedores de sombreros de paja toquilla y hojalatería, donde se hizo evidente el poder adquisitivo por monopolios de emprendedores de la época donde empleaban obreros en condiciones inhumanas a bajo sueldo que apenas les permitían sobrevivir, marcando así la estratificación social entendida como una “división o grupos en escuelas y facultades” (Williams, 2001, p.14), que impone modas y formas de conducta e incluso paradigmas en muchos de los pueblos presentes hasta hoy en día por las divisiones de trabajo, vida social, credo y evolución personal identificando tres estratos: clase alta



con el poder de capital, quienes crean, producen y poseen un estatus alto por su forma de vida; la clase media que consume y desea imitar el status de la clase superior y están en un proceso de cambio cultural extraño a sus raíces; la clase baja que para muchos considerada por ser la que tiene menos recursos y medios para subsistir, inmersos dentro de ésta tenemos las culturas populares, pueblos étnicos o simplemente quienes viven en el área rural.

En la clase baja se puede distinguir subgrupos que la conforman, estos subgrupos, dependiendo su tamaño dentro de su sociedad, comparten actividades o intereses en común, los artesanos, reconocidos por los demás miembros en su sociedad por el aporte que le brindan, ya sea en el ámbito económico, cultural o político, que en su inicio se encontraban en un bajo nivel jerárquico no solo por las autoridades, sino también por las relaciones con sus empleadores. Los grupos sociales poseen una memoria colectiva sobre las relaciones y las actividades que realizaban y se les fue heredada, identificando primero el espacio físico productivo en donde se desarrollaban los productos.

La influencia de los niveles jerárquicos a nivel mundial ha impuesto códigos éticos de comportamiento o dogmas culturales heredados establecidos en sus grupos y ha pretendido aplicar sus estructuras sociales frente a las minorías, grupos marginados o carentes de presencia en la sociedad, sentando la superioridad entre los individuos, marcando una ambigua libertad, tratando de ser expresada por medio de manifestaciones de arte y demás afines. Estas imposiciones en ciertos casos han originado grandes crímenes de deshumanización y casi la extinción de la diversidad cultural, tales catástrofes marcaron su historia, convirtiendo su cultura y sus espacios como un almacén de conocimientos que permiten la sobrevivencia de las personas en base a su experiencia cultural (Knopf, 1972, p.72), la suma de estas culturas personales construyen la cultura nacional (Noiriel, 2011, p. 113), que según Fritiof Capra desde el siglo XIX, el término cultura es vinculado con la nación. En este caso la cultura ecuatoriana hace referencia al conjunto de culturas dentro del territorio, pero a su vez una misma.

El afán de las sociedades por evolucionar transformó su identidad: el desarrollo del conocimiento, la presencia de medios de comunicación fáciles y accesibles, modernización de medios de transporte e incluso su interés por entender otras culturas y dominar otras lenguas, forjan un nuevo concepto la aculturización o cambio estructural de la cultura.



El individuo irracionalmente se ata a un proceso de culturización contemporánea, adaptando nuevas formas de vida y dejando de lado su identidad, que es el resultado de estas relaciones interculturales. Estas formas de cambio aparentemente se dan bajo tres aspectos “lógica de cambio socioeconómico, otra lógica de cambio organizacional y una tercera de cambio ideológico” (Moráto, 2007, p.2). Es decir la sociedad actual bajo criterios de modismos, lucha para adaptarse a un clase social, donde cambia su estructura cultural de relacionarse, de organizarse dentro su entorno y por consiguiente de como defiende “reivindicación étnica o construcción identitaria” (Bourdieu, 1990, p.40). Por lo que estos cambios de identidad podrían referirse a la fuerza de carácter social para mantener una cultura originaria. Por lo tanto, “pretender que algo cambie y a la vez lo propio se mantenga no es concordante” (Ruiz Ballesteros, 2009, p.127). Para entender estos cambios según varios expertos, necesita no solo ser entendido desde una perspectiva externa sino desde el estudio interno, es decir la convivencia directa con estos grupos que manifiestan cambios.

La estabilidad de la cultura y de los grupos culturales que tratan de mantener su identidad viva, se encuentran en una lucha frente a los constantes cambios de la sociedad moderna, en donde los estados buscan el fortalecimiento de la democracia cultural que beneficie a todos sus miembros, al convertirse en actores activos para la conservación y difusión de sus recursos y manifestaciones culturales en un entorno participativo en donde el estado y la sociedad tengan voz y voto a la hora de establecer leyes y realizar la planificación para su desarrollo comunitario, y abrirse a nuevos procesos o fenómenos sociales, que por los nuevos medios tecnológicos y de comunicación permiten el conocimiento y acercamiento, hasta concretar el contacto directo con los espacios culturales.

Es deber de los organismos estatales e internacionales alrededor del mundo, ya sea por motivos de protección, económicos y socio-político, generar acuerdos y normas provocando un efecto de valorización de la sociedad por la existencia de riqueza cultural en sus naciones y la conciencia de ser precursores de esa diversidad cultural. A tal efecto las naciones se han unido con el fin de seguir conservando la diversidad cultural, incluyendo algunos países dentro de sus estrategias de acción los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con base a la cultura un 55% en planes y proyectos enfocados al desarrollo social y económico (UNESCO, 2015).

La diversidad cultural dentro del desarrollo social, debe darse en un ambiente de paz y coexistencia equilibrada entre los pueblos y la sociedad actual, siendo la “cotidianidad el hilo conductor que tejen las culturas” (Guzmán, 2015, p. 8). En efecto, esta presencia de diversidad cultural influye



en el crecimiento de los pueblos y la aparición de sectores que hacen uso de ella, a decir del fenómeno turismo cultural, donde la cultura es foco de intercambio cultural y mantenimiento de identidad por medio de procesos de rescate cultural como uso de atractivo para el desarrollo el turismo, dando como resultado la democratización de la cultura provocando la diversificación de las actividades de ocio y esparcimiento, siendo la cultura base para la creación de las nuevas necesidades y hasta de su manera de satisfacerlas, define los nuevos y frecuentes hábitos de consumos en las sociedades de élite, quienes, serán los acaparadores de bienes y servicios, ubicándose en las principales ciudades donde existe mejor calidad de vida, impulsando a las sociedades o industrias culturales de masas.

El fenómeno turístico como principal actor en ofertar actividades de ocio e intercambio cultural, donde interviene el anfitrión y el visitante; es decir un grupo, comunidad o pueblo oferta actividades y productos culturales, para el disfrute de los denominados extranjeros o visitantes produce impactos positivos y negativos que se dan en el transcurso de este intercambio: en primer lugar el reconocer a la cultura como medio para establecer relaciones entre culturas distintas por efecto de la llegada de extraños a una comunidad que aún mantiene su cultura, así difundiendo su existencia y el valor que guarda para la sociedad donde habita; igualmente sucede el hecho negativo que tiene resultado en lo que se ha venido hablando el cambio estructural de la cultura, lenguaje, tradiciones, valores y normas han sido transformados para beneficio de quienes lo visitan.

Las diferencias socioculturales, resultan en cambios donde se importan modismos de extranjeros en los residentes, con pérdida en algunos casos de la lengua nativa, los más susceptibles a esta aculturación son los jóvenes quienes tratan de imitar otras formas de ser. Bajo la misma línea de acción dentro del turismo cultural se las actividades ofertadas puede darse bajo un efecto de teatralización, influenciada por los fenómenos sociales contemporáneos de globalización y “estandarización cultural” (Noiriel, 2011, p. 121), crea empobrecimiento del contenido simbólico-cultural de las manifestaciones y bienes, pues lo obliga a solo seguir un modelo de comportamiento para hacerlo llamativo a la demanda, proveyendo la extinción de la diversidad y originalidad que implica la cultura, por consiguiente un efecto de racionalización de residentes por impactos que provocan por el turismo, para finalmente tener un rechazo de quienes los visitan.

En contexto, los cambios sociales en el Ecuador desde la llegada de los españoles descubrieron una cultura extraña a la suya, percibiendo de otra forma las artesanías, manifestaciones, estructura social de las civilizaciones aborígenes, procediendo a evangelizarlas, despojándolos de su



organizaciones y conocimientos ancestrales, educándolos en saberes y actividades en base a su cultura que, rindieran lucro para los miembros de la burguesía española, concediéndoles desarrollo y status social.

La sociedad cuencana influida por distintas civilizaciones entre las más representativas, culturas cañarí e inca y posteriormente la colonización aportaron a su desarrollo socio-cultural, donde actividades que se mantenía como sustento, adoptaron a las nuevas formas de producción, siendo conservadas a su conveniencia, cambiando su constitución como comunidad y acatándose a nuevos procesos para el desarrollo de la urbe, con el desalojo de los indios que habitaban el centro histórico a sus alrededores.

La concentración de personas de bajos recursos, por su raza u oficio, da como resultado los subgrupos dentro de la misma sociedad, es el caso de la calle Rafael María Arízaga, caracterizada por la población marginada de la ciudad de Cuenca, empleada en la elaboración de sombreros en paja toquilla o artículos utilitarios hechos en hojalatería, conformaron una estructura social marcada por niveles jerárquicos. A todo ellos se suman la lucha por la liberación de la estructura social impuesta de los sectores discriminados por las clases dominantes, permitieron cambios sociales en la ciudad, la cual ganó soberanía y derechos para sus miembros y reconocimiento de su cultura.

1.3 Territorio y Cultura

El territorio en una de sus concepciones se conoce como el área geográfica, marcada por la historia, que ha sido el resultado de conquistas y habidad del hombre, donde el paisaje y espacio generaron un poder de apropiación del lugar; el poder no como algo palpable que atribuya una cuestión de apropiación para un individuo, sino en efecto, la toma de acciones unas sobre otras (Dreyfus, 1990, p. 71), induciendo a que los individuos delimiten este lugar jurídicamente, es decir formar parte de los archivos geográficos, política y civilmente, para el análisis desde una perspectiva general para la planificación territorial y aplicación de leyes sectoriales con base a los factores naturales e intervenciones humanas; cabe mencionar que no sólo connota a este aspecto, el territorio según varios expertos es un fenómeno de territorialización que se define como un “mapeo existencial a una representación vivida” (Cantero, 2009, p. 211), centrándose en los paisajes culturales y naturales modificados por los asentamientos humanos relacionados con el trabajo.



Este fenómeno de territorialización no parece reciente, pues se conoce por medio de documentos históricos que el hombre ha sufrido procesos de conquista, en su deseo por adquirir poder, ha inducido a tomar posesión de territorios, tal el caso del descubrimiento de continentes debido al avance; en el conocimiento, donde se impusieron nuevas culturas en regiones de nativos y con el apoyo de ellos, cambiando a nuevas costumbres y usos del territorio y fragmentando la relación que tenía el hombre con la naturaleza. Por medio de la conquista, tal es el caso de la llegada de españoles al continente americano, se construyeron ciudades sobre restos de emporios levantados por indios, a imagen y semejanza de sus lugares de residencia (Cuervo, 2016, p. 105), utilizándolos como base los territorios ya establecidos, con la reutilización los materiales para las nuevas construcciones, sirviendo de modelo ciertos sistemas territoriales homogéneos como los caminos y edificaciones; planificaciones básicas realizadas en base a las necesidades y diseño de los espacios colectivos, creando nuevas formas de organización civil y generando con ello un nuevo mapa existencial del hombre. Creando una cultura a raíz de estos procesos, generando pertenencia e identidad por los nuevos espacios que habitan, como medios de producción y consumo.

La cultura viene ligada intrínsecamente al territorio, construcción histórico-social, al ser la base en donde se llevan a cabo todas las actividades: vida social, cultural y económica de los pueblos, delimitando su espacio, frente a la superficie que ocupan los demás; sujeto a los cambios evolutivos por el desarrollo de las actividades sociales, productivas, económicas que cambian la organización tradicional concebida, tornándose nuevas cualidades y características territoriales. El resultado de estos procesos de conquista, percibe que la construcción territorial posee dos contextos: el paisaje y el espacio.

El paisaje como parte del territorio en sus procesos de interacción entre el humano y su entorno natural, en donde, las culturas primitivas tomaron posesión de determinados territorios para uso propio, como recurso productivo o como el lugar de residencia. En cuanto al espacio como recuerdo o memoria colectiva de una cultura, en como ha hecho uso de su paisaje y por medio de sus hábitos ha transformado el lugar a su disposición. Es decir, la relación entre el entorno físico, sus costumbres o forma de vida en el territorio. Resultando en lo físico que se visualiza y se guarda en la memoria, transferido de generación en generación; sirviendo para delimitar y dividir la tierra en mapas cartográficos, plasmados en su inicio en figuras y dibujos rudimentarios a través de la pintura, representando montañas, campos y líneas divisorias, con fines estéticos que carecían de geometría,



dimensiones y exactitud. En general, el territorio ha marcado en la cultura de los pueblos un poder de apropiación debido a dos causales: utilitaria-funcional como fuente de recurso productivo de valor económico, político y social; simbólico-cultural como epígrafe de la historia por su carácter simbólico que representa y conforma la identidad (Giménez, 2005, p. 10-11) de los individuos y desarrolla apego a su terruño.

La condición utilitaria puede clasificarse en “bienes ambientales y bienes culturales” (Giménez, 1996, p. 14) dependiendo a su contexto; estos bienes o recurso naturales y culturales que se han formado, son el precedente para conocer lo que hoy son: senderos, caminos, ciudades, monumentos, calles que se formaron y coexistieron como parte cultural de las civilizaciones antepasadas; adquiriendo valor en términos culturales, históricos o estéticos, al constituirse como parte del patrimonio cultural y recurso económico.

La territorialización como se ha visto, ha servido para comprender la configuración cultural de las sociedades durante decenios y su apego socio-territorial, construyendo estructuras territoriales desde la formación de viviendas, pequeñas comunidades hasta su reconocimiento como nación; en efecto, se ha visto influido por factores internos y externos, donde lo interno hace referencia a la pérdida de patriotismo o identidad por el lugar que fue construido, y lo externo la desvinculación territorial ha generado fenómenos migratorios, donde el individuo por su afán de conocer nuevos lugares fortalece la relación entre el nuevo territorio y su cultura por peregrinaciones, excursiones científicas, por salud o estudios conjuntamente con la utilización de los medios de transporte y demás servicios, creando nuevas culturas, provocando el abandono y olvido de los espacios; generando la desterritorialización, que implicaba dejar el territorio en busca de otro para vivir, desarrollando pertenencia y a su vez nostalgia, precedente para formar una nueva territorialidad con base al lugar que se ha abandonado, creando multiplicidad de este espacio.

En otro ámbito la preocupación de espacios abandonados y desterritorializados que son referentes culturales han sido preocupación de grupos conservacionistas por convertir estos recursos en patrimonio cultural y económico que involucra no solo los atractivos presentes sino el espacio y entorno que los rodea. Los bienes patrimoniales son resultados de construcciones sociales colectivamente “legitimados” (Prats, 1998, p.63), es decir reconocidos y aceptados socialmente que con el transcurso del tiempo ha ganado notoriedad por su contenido o autenticidad cultural. En un principio el patrimonio cultura hacía referencia a los objetos, estructuras y aspectos culturales más



relevante de determinados grupos sociales; tan solo desde los años 80 este patrimonio incluye centros históricos, áreas y espacios de interés que representan valor simbólico para la comunidad (Garré, 2001, p.14) sin desmerecer lo exiguo.

Estas tres nuevas categorías patrimoniales al ser escenarios de la vida colectiva y su desarrollo hasta convertirse en sociedad, reflejando su memoria colectiva. En otro aspecto esta nueva asimilación del territorio lo ha transformado generalmente como recurso para otros fines netamente político o económico, donde nacen procesos de destrucción e incluso a su desaparición, ha sido acelerados por los movimientos de transformación contemporánea especialmente por la sociedad capitalista industrial y nuevos hábitos de consumo que destruyen o sustituyen a las sociedades preexistentes, y con ellas su entorno; por otra parte la concientización de la cultura y su patrimonio ha logrado la rehabilitación y posterior conservación de los espacios que presenten rasgos identitarios, que permiten el reencuentro e interpretación del presente con el pasado, de sus etapas y momentos de mayor desarrollo cultural de un pueblo creando la “cultura del patrimonio” (Ortega, 1998, p.22).

Actualmente la arquitectura en su mayoría hace referencia al patrimonio edificado, la evolución de sus construcciones en términos de función o estética con base a las tendencias culturales de cada época; primando el valor estético sobre el significado histórico de cada estructura y espacio en el cual tuvo desarrollo. Con las actividades culturales por medio del turismo se busca resaltar la historia quedando su valor estético en segundo plano, al ser parte de la identidad comunitaria de una sociedad por lo que amerita su conservación. Cuando se conservan las estructuras por el sentido estético que poseen se las aísla, sin importar la destrucción de su entorno y espacio que realza la importancia e historia de las estructuras edificadas.

“Para conservar una ciudad no basta salvar sus monumentos y palacios más hermosos, aislándolos y generando en su entorno un ambiente completamente nuevo; es obligado salvar también el ambiente antiguo, con el que se identifican profundamente” (Innaurato, 1988, p.36); representando el descubrimiento por parte de la sociedad, del conjunto y no solo de los objetos históricos. Por lo que, los territorios que han sido parte de la historia y se valoran como tal, involucrando los espacios patrimoniales, no solo como la representación del pasado; sino como parte de la sociedad presente, al ser nuestro territorio existente y aporte para las futuras sociedades contemporáneas; hoy son declarados patrimonio por organizaciones internacionales como la UNESCO, se convierten en elemento de interés para el sector privado y público, que ve en estos espacios culturales un



determinado progreso, que tras la segunda guerra mundial produjo cambios en los hábitos sociales de las personas con relación a sus tiempos de ocio, dando paso a un nuevo y creciente mercado, el turismo, reconociéndolo como una actividad lucrativa, caracterizado por la movilización en masas hacia espacios determinados culturales que contengan productos que satisfagan sus intereses. Derivándose la modalidad de turismo cultural que se desarrolla en territorios afianzados por la cultura con el fin de revalorizarlos, conservarlos y protegerlos (Ortega, 2018), valiéndose de una adecuada planificación con el apoyo de las instituciones para la identificación y elaboración como producto cultural facilitando la creación de políticas de intervención y uso.

El rol del patrimonio como principal actor en las actividades turístico-culturales, en los destinos reconocidos mundialmente, sufren más presión turística en comparación con otros destinos existentes, al igual que los destinos recientes, resultando una problemática para su conservación al no contar con una buena gestión y manejo planificado desde su establecimiento como recurso patrimonial turístico, convirtiéndose en centros únicamente de espectáculos y consumo adaptándose a las necesidades de la demanda, que al no cumplir con tales requerimientos son dejados de lado, marginados propiciando su desaparición y pérdida de recursos económicos.

Estos procesos de adaptación del espacio para la demanda dan paso nuevas transformaciones y disposiciones para el desarrollo de las actividades pero que pueden afectar el sentido simbólico que motivo su visita. Para evitar esta pérdida significativa de patrimonio es necesaria la planificación y activación de los espacios, no por su posicionamiento turístico, sino por la capacidad de turistas que puede albergar estos espacios y las características que posee para poder estar dentro del mercado competitivo, con la utilización de exposiciones temporales para renovar consecutivamente la oferta.

La activación cultural debe inclinarse a las ideas o propuestas que la población plantee, este de acuerdo, permita y participe al ser los propietarios del patrimonio, de manera que no se permita que las actividades turísticas respondan solo a fines económicos, destruyan o cambien su contexto y construcción social. Existen proyectos que permiten la rehabilitación de los espacios patrimoniales para el uso turístico, en donde la participación y trabajo en conjunto de los factores económicos y sociales han permitido un desarrollo sostenible sobre el patrimonio territorial, aprovechando los recursos presentes en cada espacio por medio del conocimiento de las nuevas tendencias demográficas, generando bienestar para las culturas locales con la dotación de infraestructuras en mejora de la calidad de vida.



Cualquier propuesta de activación no debe estar planteada para un único uso turístico-patrimonial, promulgando leyes extremas que moldeen sus actividades en monotonía, dando un giro completamente opuesto a su autenticidad convirtiendo a los espacios en museos, aferrándose a su pasado, en los que no se permita la innovación ni el contacto con la tecnología. Se busca encontrar un equilibrio entre el pasado y los procesos de globalización, con el uso de la tecnología para conocer el patrimonio cultural, por medios actualmente utilizados como el internet que en parte ha socavado la idea de conocer el patrimonio por medio de visitas virtuales a territorios declarados patrimonio, y otros medios tecnológicos como: la televisión, apps, programas software, entre otros, empleando experiencias que involucran todos los sentidos, en consecuencia convirtiéndose en medios para la difusión de culturas y valores actuales. Algunos destinos declarados patrimonio han utilizado estos medios para dar a conocer su territorio y cultura, es el caso de ciertos museos al implementar programas para quienes no pueden visitarlos y conozcan de cerca lo que poseen, otra alternativa tradicional pareciera ser los economuseos, al permitir la accesibilidad a la cultura y la interrelación con su territorio por medio de expresiones vivas que no solo sirvan de atracción turística, sino que tenga incidencia sobre su sociedad.

El territorio ecuatoriano, es claro ejemplo de las transformaciones por distintas poblaciones con sus propias y diversas culturas, habitaron y modelaron los espacios a su conveniencia, formándose las primeras civilizaciones resultando del mestizaje cultural de sus pobladores, adquiriendo nuevas estructuras sociales y territoriales.

Al tratar de conservar los aspectos más sobresalientes de cada cultura, no se da importancia al espacio resultante de este dinamismo cultural que ha cambiado constantemente, adquiriendo una nueva identidad por medio de la reconstrucción de su memoria colectiva. En la urbe cuencana se han desarrollado distintos planes para el crecimiento territorial ordenado, estableciendo sectores por motivos funcionales o sociales como el Plan Regular decretado en el año 1947 para el desarrollo integral del territorio (Cárdenas, 2014), destacando el uso de los espacios para actividades comerciales, habitacionales, industriales, incorporándose por primera vez, zonas verdes, espacios destinados para el ocio y actividades recreativas, pero al fin y al cabo planes enfocados en su concepto geográfico.

Los anteriores planes encaminaron, nuevas planificaciones territoriales enfocadas en aspectos sociales y culturales, como espacios necesarios para el desarrollo integral de las personas en cohesión



de su cultura, dando relevancia a demás espacios colectivos dentro del centro histórico de la ciudad. Delimitando el área urbana y centro histórico, tras su última actualización en el año 2009 por la Municipalidad de Cuenca en el P.D.O.T, dando a conocer que muchas zonas, espacios públicos y de uso colectivo histórico cuentan con planificación insuficiente, establecimiento de zonas rojas catalogadas por su inseguridad, desplazamiento total de la población residente (Cárdenas, 2014), lo que implica la formulación de nuevas políticas integrales que sean puestas en acción para la recuperación de los espacios.

Tal es el caso de ciudades como Madrid-España, Bogotá- Colombia, que han fomentado planes de acción en cuestión de rehabilitación, protección y conservación de sus centros y alrededores patrimoniales, con el uso de políticas adecuadas otorgadas a nivel estatal, municipal y porque no local, donde la propia sociedad residente en el lugar se apropia y genera normas, así como participa activamente; la preocupación por preservar la multifuncionalidad, tomando en cuenta la singularidad y dinámica interna en cada caso se hace evidente (Troitiño, 2003). Por lo tanto no basta gestionar planes de recuperación patrimonial en un aspecto físico o visible, por no decir, solo en el aspecto arquitectónico, para llevar una armonía entre residentes, turistas, turoperadores, instituciones patrimoniales y sector privado se debería reconocer lo simbólico e identitarios de la sociedad. A nivel nacional calles como la Ronda - Quito y Rafael María Arízaga- Cuenca en Ecuador han sido foco para intervenciones tras proceso de desterritorialización, gestión que como evidencia documentos oficiales se vería evidente por buen liderazgo dentro de sus barrios y la presencia de la administración pública.

La calle Rafael María Arízaga en su proceso histórico que sirvió como lugar de residencia y habitada por quienes elaboraron sombreros de paja toquilla y durante la colonización como barrio reconocido por esta artesanía, ha sufrido proceso de desterritorialización por la presencia de problemas sociales, catalogándola como zona roja, han desvinculado las culturas tradicionales por nuevas que llegaron migrando por motivos económicos y han transformado el barrio en centros de conventillos y espacios de arriendo.

1.4 Antecedentes históricos

La ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca es la capital de la provincia del Azuay localizada al sur del país, su población es de 505.585 habitantes (INEC, 2010); su centro histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 1982, para ser preservada y considerada en esta



declaración fue analizada en tres segmentos con base en los distintos periodos de crecimiento existentes en la ciudad al contener construcciones con características distintivas de cada uno: primero el centro histórico, segundo el área arqueológica y tercero, áreas especiales conformadas por tres cordones o conjuntos lineales: la calle Rafael María Arízaga, Las Herrerías y la Avenida Loja (Parra, 1999, pp.123-126), siendo la primera calle, foco de estudio para la propuesta de activación turística.

La siguiente declaratoria que obtuvo el centro histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 1999 por la UNESCO; considerando 3 criterios para inscribirla en la lista de Patrimonio Mundial:

II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico. IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana. V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando este se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles (UNESCO, 2018).

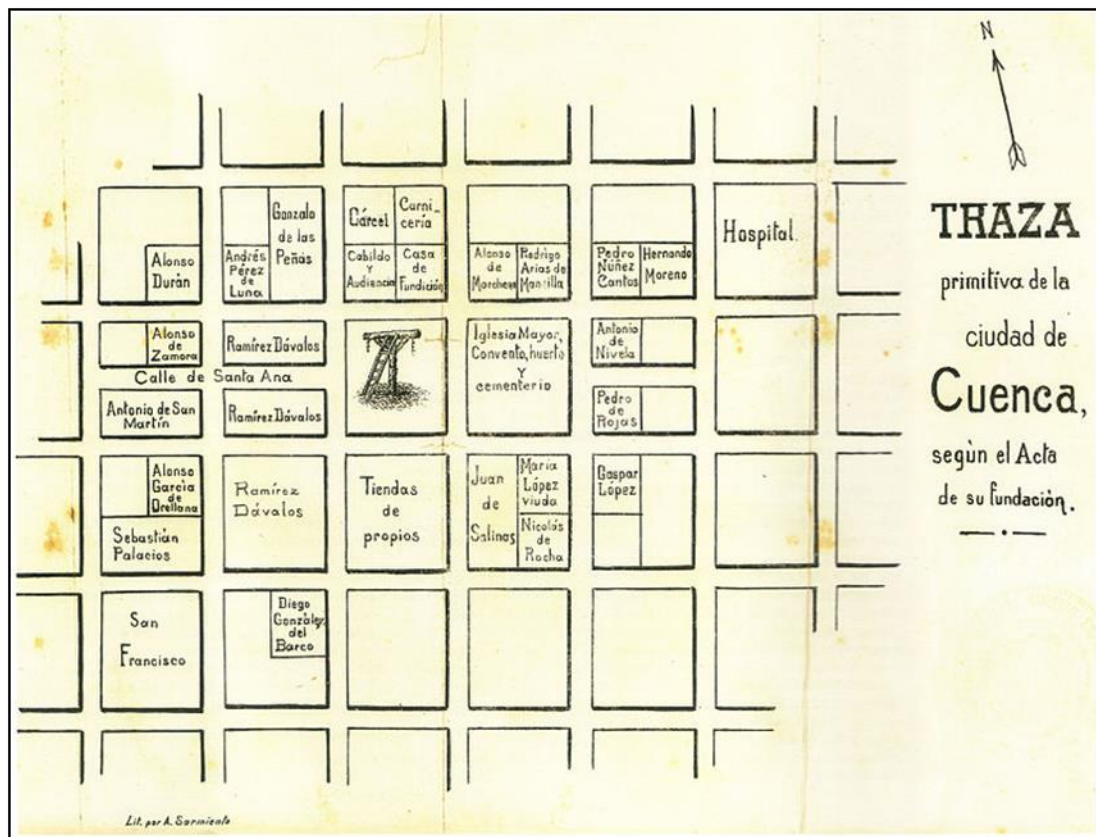
Reconocimientos otorgados por conservar un conjunto arquitectónico, urbano y paisajístico único resultante de la fusión de distintos periodos y etnias culturales que tuvieron paso y permanencia en el territorio, sirviendo como base para su desarrollo como el trazado en damero de sus calles, sistema vial de su centro histórico perteneciente a la época colonial, al ser uno de los estilos más usados para desarrollar en forma ordenada las nacientes ciudades que han sido conquistadas por la corona española, trazado que se mantiene hasta nuestros días. Cuenca al estar asentada en un valle facilitó el uso de este estilo para su planificación y delimitación, lo que marcó clara diferenciación en sus barrios, en especial los de uso de entrada y/o salida a la ciudad, dando características a los moradores y al espacio en donde fueron ubicados.

Por medio de documentos históricos se evidencia desde el año de su fundación, representaciones gráficas plasmadas en mapas de la ciudad, el trazado en damero y la distribución de las primeras edificaciones que concentraban los principales poderes políticos y religiosos establecidos desde su inicio, cerca de estos, casas asiladas unas de otras, y la primera delimitación del centro

histórico, en donde la calle Rafael María Arízaga comprende el límite norte de la ciudad, como lo redacta el:

Acta de Fundación del 12 de abril de 1557, realizado por Octavio Cordero Palacios, a comienzos del siglo XX, que según una orden de la corona Real Española se debía cumplir ciertas características como la utilización de adobe o bareque y en cuanto a sus techos paja o hasta teja (...); extendida en 17 leguas hacia el norte hasta el pueblo de indios (...) (Albornoz, 2007).

Ilustración 1: Cuenca en 1557

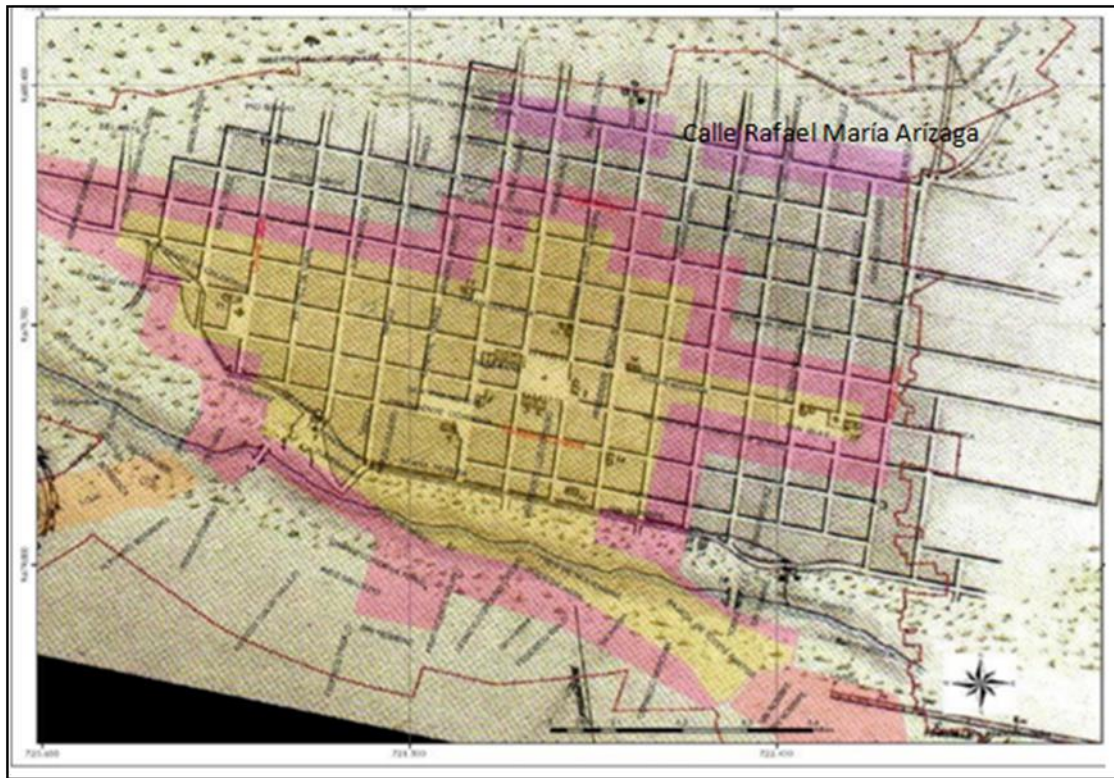


Nota: Adoptado de tesis de valoración de la arquitectura vernácula de las áreas históricas y patrimoniales, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca.

Con el avance de la conquista y la formación de barrios populares en años posteriores, Cuenca crece visiblemente al margen de sus cuatro límites, plasmando imágenes del nuevo trazo que posee, tomando en cuenta dos aspectos; de acuerdo a las áreas verdes que rodean la ciudad y en segundo; los límites que constituyen el centro, desde el este a oeste limitando el templo Corazón de Jesús con intersección en la Avenida Gran Colombia y de norte a sur desde la calle Cedeño (calle Larga) hasta

la calle Real (actual calle Rafael María Arizaga); así como los nuevos sectores aledaños e incluyendo sus áreas verdes.

Ilustración 2: Cuenca en 1816



Nota: Adoptado de tesis de valoración de la arquitectura vernácula de las áreas históricas y patrimoniales, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca.

Anteriormente estrechos caminos de tierra marcados por el transitar de caballos, carga y transeúntes, nombradas en su inicio por los usos y oficios desarrollados en el espacio, o simplemente designados por el popular de la gente y arquitectura humilde casi en su totalidad.

1.4.1 Economía en Cuenca, siglo XVII-XIX.

El progreso económico en la ciudad tuvo auge en el siglo XVII por la exportación de la cascarilla o quinina, al ser el principal medicamento contra una grave enfermedad como lo era el paludismo o malaria en aquellos tiempos; epidemia propia de países de África y del Mediterráneo que se distribuyó a nivel mundial, al ser introducida en los demás países por la venta y compra de esclavos representando, pérdidas para su adquiridor y ser responsable de miles de muertes en este siglo. Al ser una enfermedad curable y prevenible, convirtió a la ciudad de Cuenca en una de las principales a



nivel nacional en obtener ingresos por la exportación de quinina roja, al ser la más utilizada en la fabricación del medicamento, creciendo además en el sentido poblacional.

La exportación intensa de quinina o cascarilla para cubrir la demanda, en especial de la variedad roja, acotó varios bosques nativos y provocó el monopolio de hacendados en las afueras de la ciudad que dejó acumulación económica, prestigio social y político a ciertas familias cuencanas. Por la nueva producción de los países del viejo mundo, quienes al llevar consigo en sus viajes de retorno semillas de la planta nativa de América que tras su estudio, a climatización, cultivación y fabricación abasteció su mercado y los mercados cercanos. La exportación a nivel nacional cayó y así terminó un ingreso económico importante para la ciudad, con ello se buscó por parte de los pequeños empresarios nuevas actividades económicas.

En el mismo siglo XVII, surgen diversos barrios artesanales en toda el área de la actual ciudad de Cuenca; panadería y confitería, alfarería, productos agropecuarios, elaboración de sombreros de paja toquilla, entre otras actividades económicas que por órdenes del cabildo, se decretó que todos los artesanos dedicados a un mismo oficio debían establecerse en un determinado sitio en la ciudad, desarrollando otra de las actividades que dinamizó el progreso económico en la ciudad y a nivel regional desde el siglo XIX, como lo es el oficio artesanal de tejido en paja toquilla, denominando a los obreros de este oficio cañamazos, (Aguirre, 2013, pp.8-14).

La técnica rústica empleada para el terminado de los sombreros y al ser personas de escasos recursos, según Gerardo Machado Director del Economuseo Municipal Casa del Sombrero, fue gracias a la instrucción del oficio por personas privadas de la libertad, provenientes de Manabí y ciudades costeras en donde se popularizó su uso desde la segunda mitad del periodo colonial. Al estar su producción cercana al puerto principal, fue fácil el comercio, adquisición y transporte de la prenda por quienes visitaban el puerto, popularizándose en los países europeos, masificando su producción para cumplir con la demanda que solicitaba el viejo continente, llegando más tarde a la ciudad de Cuenca, ubicándose el oficio en el límite norte de la ciudad, es decir el tradicional barrio El Vecino, marcado además por la presencia de hojalateros con sus productos como faroles, mecheros, cantarillo, balanzas, cantarillos, cernideros, y demás artículos utilitarios, siendo las mujeres quienes se dedicaban al tejido del sombrero y los hombres a la actividad de la hojalatería y terminado del sombrero, al ser una actividad de fuerza física, donde se cortaban los filos del sombrero a punta de machetazos;



característica de trabajo que dio cabida para conocerlo popularmente como barrio de los cañamazos, instruyendo también a los niños al oficio desde muy pequeños.

La población principalmente de tejedores podían descansar solo los días domingos, estuvieron ubicados en la calle denomina en ese entonces, calle Real del Vecino que desde su inicio conjuntamente con la fundación de Cuenca, apareció trazada en la parte norte de un mapa correspondiente al año 1816 y funcionó a su vez como cordón y límite de la ciudad. La calle antiguamente terminaba en la intersección con la calle Luis Cordero y fue el espacio donde los comerciantes tendían sus sombreros para ser secados después de que eran terminados para su posterior venta dentro y fuera de la ciudad. Con esto nació la popular figura de los revendedores, quienes no se hacían de esperar pues vendían la materia prima traída desde otras provincias, la extendía en la calle en forma de cúmulos, mientras las tejedoras la compraban, al mismo tiempo que vendían sus sombreros al mismo personaje.

La popularidad de la ciudad para elaborar sombreros de paja toquilla crece alrededor del año 1844, en el cual se ordenó que en su educación básica los niños debían aprender este y otros oficios económicos de esa época, como consecuencia en el siguiente año a esta declaratoria aparece la primera Escuela de tejedores en la ciudad, ubicada en el sector conocido como El chorro. La educación desde pequeños en varios oficios motivo a la creación de organizaciones de artesanos, donde el mentor en cada oficio era el representante directo ante la corona, para satisfacer la demanda de productos para la elite y dar a conocer las necesidades que se presentaban. Su exportación tomó fuerza en Europa y posterior a ello en Estados Unidos, debiendo pasar por el estrecho de Panamá, para poder ser exportado, denominándolo erróneamente como PanamaHats.

La exportación de la prenda dio reconocimiento popular a la ciudad por la forma de elaboración al presentaba un tejido fino y firme como muestra de varios días de dedicación para su elaboración.

El crecimiento económico de la región por la exportación de cascarilla y sombreros tejidos en paja toquilla marcaron la historia de la ciudad y su crecimiento económico, provocó la aparición de élites, quienes con el poder de instruirse mejor viajaban hacia el exterior para educarse y con su regreso trían conocimientos, así como bienes muebles que fueron adaptadas a las costumbres y estructuras locales, así también poder financiar las nuevas y modernas construcciones en la época en el centro histórico, dejando de lado las zonas periféricas de la ciudad, conformados por los barrios más



antiguos de la urbe cuencana, llenos de personajes pintorescos y de leyendas propias de su zona, referenciados por los oficios que en ellos se desarrollaban, como lo es el barrio El Vecino, atravesado por la calle Real del Vecino, en la actualidad es el límite simbólico entre el centro histórico con la moderna y creciente de Cuenca.

1.4.2 Historia de la calle Rafael María Arízaga

En la calle Rafael María Arízaga están presentes características arquitectónicas pertenecientes al desarrollo colonial, según cuenta Gerardo Machado, en primera instancia por el lugar pasaba un riachuelo que bajaba del sector de Cuchimolino, el cual servía para la recolección de agua para los pobladores, posteriormente utilizándolo como cimiento para la creación de la calle en la época colonial, utilizada como entrada y/o salida a la ciudad para quienes arribaban de la parte norte del país para denominarse calle Real del Vecino.

La calle cambia su nombre en 1930 a Sandes en honor al General Inglés Arthur Sandes, quien tuvo participación importante en la batalla librada en el Portete de Tarqui frente a las tropas de La Gran Colombia y tropas peruanas en busca de su independencia definitiva de la Corona Española en 1829: tras su victoria, fue designado como Gobernador del Departamento del Azuay, estableciéndose en Cuenca y muriendo en esta misma ciudad en el año 1832. Nombrada así hasta 1961, año en el cual, es bautizada como Rafael María Arízaga, designación que conserva en la actualidad en honor al Doctor Rafael María Arízaga; cuencano ilustre, nació en 1853 y muere a la edad de 75 años en la ciudad de Cuenca, fruto del compromiso entre el Doctor José Rafael Arízaga y la señora Isabel Machuca. Fue miembro de las principales sociedades literarias de su época. Destacado poeta, orador, abogado en los Tribunales de Justicia en Ecuador principalmente en Guayaquil y Cuenca, político designado como Jefe Civil de Cuenca, desarrollando ineludibles reformas para la administración a su cargo, por su desempeño en su papel político, fue enviado como representante de Ecuador a Estados Unidos, para negociar convenios de paz por la creciente invasión del Perú en tierras ecuatorianas, participó como candidato a la presidencia de la República, estos y demás cargos obtenidos a nivel nacional e internacionalmente sirvieron para considerar el nombre de este ilustre personaje como denominación a una de las calles del centro histórico cuencano (Avilés, 2019).



1.4.3 Protección del patrimonio arquitectónico de Cuenca.

Barrios y calles modificaron su estructura física al ser adoquinadas o por la colocación de bloques de piedra labradas a mano, traídos desde otras provincias. Ciertas calles aún conservan el empedrado característico que refleja los cambios a una urbe moderna, pero no las nominaciones o nombres tradicionales, actualmente reflejan personajes grandes, ilustres e historiadores por su aporte histórico a la ciudad, conjuntamente con el desarrollo y progreso arquitectónico, construcciones icónicas de diversos estilos colonial, renacentista, barroco, gótico entre otros, que sobreviven en medio de las modernas edificaciones construidas en la década de los años 50 y 60 del siglo XX, constituyendo la imagen de lo que hoy conocemos como Cuenca, ciudad poseedora de arquitectura en estilo colonial y republicano de gran valor.

Al poseer este tipo de bienes, nace la preocupación de entidades públicas por proteger el patrimonio, resultando la emisión de leyes, normas y ordenanzas. Con la ayuda de catedráticos, investigadores y colaboradores generaron en primer lugar un inventario de bienes y edificaciones patrimoniales, que han desarrollado por cuatro ocasiones consecutivas: 1975, 1982, 1999 y en el año 2010; los primeros elaborados con criterios de conocimiento en el ámbito patrimonial y el último con base en criterios de valoración: antigüedad, valor estético formal, valor tipológico funcional, valor técnico constructivo, entorno urbano natural, valor histórico – testimonial – simbólico (INPC, 2011, pp. 60-61).

El primer inventario realizado en 1975 a cargo de Patricio Muñoz y jóvenes investigadores, con el registro de casa por casa, con la utilización de una encuesta que detalla el lugar (Monsalvas, 2017), siendo eje para las nuevas investigaciones, sirve para la valorización o categorización de las edificaciones.

El inventario permite clasificar las estructuras para su conservación y protección de acuerdo a ciertos criterios como; el material usado para la, la funcionalidad que cumplía en la época para educación, cultura, música, arte, folklor, etc., e incluso por su pertenencia a un personaje ilustre o histórico de la ciudad. Por ejemplo la casa de María Ramona Cordero conocida como Mary Corylé, poeta, escritora, docente e ilustre cuencana, luchó arduamente por el derecho de las mujeres, obtuvo meritorios premios y condecoraciones en distintos ámbitos, su vivienda está situada en la calle Rafael María Arízaga, la cual ha sido restaurada actualmente por la Municipalidad de Cuenca.



La calle Rafael María Arízaga refleja la importancia e historia de la cultura cuencana al mantener las características de construcción, denominada arquitectura contextual, de acuerdo a la aprobación de la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales en febrero del 2010, en la que se actualizaron los datos, muestran en su Art. N° 13, estableciendo dos aspectos; valor arquitectónico y de ámbito urbano. La valoración de las edificaciones fue por parte de expertos, sin embargo, es cuestión de todos el uso y preservación de este patrimonio. Con respecto al valor arquitectónico se despliegan las siguientes categorías:

Valor Arquitectónico A (VAR A): Son aquellas edificaciones que por sus características estéticas, históricas, de escala o por su espacial significado para la comunidad, cumplen con un rol excepcionalmente dominante, en el tejido urbano o en el área en la que se inserta; Valor Arquitectónico B (VAR B): Su rol es el de consolidar un tejido coherente con la estética de la ciudad o el área en la que se ubican y pueden estar enriquecidas por atributos históricos o de significados importantes para la comunidad local. Desde el punto de vista de su organización espacial expresan con claridad formas de vida que reflejan la cultura y el uso del espacio de la comunidad. A esta categorización se suman la de Valor Ambiental (A), las cuales no sobresalen y su construcción y materiales usados es el reflejo de la cultura popular. Se incluye sin Valor Especial (SV) no posee valor significativo para la zona, tampoco refleja la expresión popular, sin embargo, no afecta a la arquitectura urbana. Por ultimo las edificaciones de Impacto Negativo (N) aquellas que por su utilización de materiales y estética afectan la imagen urbana (GAD Cuenca -DAHP-, 2010, p. 30).

Con respecto al Ámbito Urbano existen 6 categorías, 4 de ellas con importancia patrimonial; Espacios de Valor Excepcional (E), Espacios de Valor Relevante (R) este comprende particularmente un sector o barrio, Espacios de Valor Complementario (C) elemento generador de integración y cohesión social y como hito generador de referentes e identidades locales y, por último Espacios de Impacto Negativo (N).

Según la última actualización del Inventario de Edificaciones Patrimoniales y Espacios Públicos de Centro Histórico de Cuenca, determina que la calle Rafael María Arízaga, cuenta con alrededor de 115 edificaciones, en las que se encuentran casas con arquitectura vernácula por ser construcciones de composición sencilla, con materiales de la zona y de menor valor, con respecto a las demás construcciones de la etapa republicana de valor patrimonial para la ciudad, entre las cuales, se puede



encontrar las categorías antes mencionadas con; Valor Arquitectónico A (VAR A) con 2 edificaciones, Valor Arquitectónico B (VAR B) 34 edificaciones y Valor Ambiental (A) 28 edificaciones, que son parte del atractivo cultural de la calle al contener bienes patrimoniales tangibles e intangibles para las sociedades contemporáneas, comprendida en cuatro sectores: “El chorro, El cuartel, El vecino y la entrada a la Av. Huayna Cápac, El rollo” (Cardoso, 2017, p. 32).

La actual calle Rafael María Arízaga continúa integrando parte del barrio El Vecino desde su intersección desde la Avenida Huayna Cápac, ahora hasta la calle Benigno Malo, tres cuadras que forman parte de la parroquia urbana Bellavista, distancia que será utilizando para la propuesta de activación turística.

1.4.4. Íconos de la calle Rafael María Arízaga.

Entre los íconos históricos presentes en la calle Rafael María Arízaga, se observa la primera fábrica o centro de acopio de los sombreros de paja toquilla en la ciudad; edificación construida alrededor de 1870 como vivienda, a finales de los años 60 es adquirida por un grupo exportador de sombreros en paja toquilla perteneciente la familia Heredia, transformando su uso a industrial por la producción, acopio y terminando de los sombreros, debido a que la actividad ya era cotidiana en la calle; para los acabados del sombrero se contrató varios operarios, por la acogida de esta prenda a nivel nacional e internacional que existía en la época sustituyó el trabajo manual por una máquina eléctrica y con ello el despido de empleados; motivos que conllevaron a la desaparición de las tradicionales tejedoras en el barrio debido a que la demanda local iba en aumento, incitó a pequeños empresarios a comprar máquinas eléctricas, por la continua y cada vez creciente demanda, el grupo exportador busca más amplias instalaciones.

La Segunda Guerra Mundial y la invasión peruana en territorios ecuatorianos, abarató el precio de muchos productos, incluso el del sombrero de paja toquilla (Parra, 2006); devaluando su valor y el empleo local y colateral. Por otro lado también el surgimiento de mercados internacionales con la producción en masa y el uso de materiales sintéticos traídos desde países como China, Japón, entre otros, decayendo así la producción local, dejando la estructura al arrendamiento para una fábrica de muebles, pocos años después sufre un incendio que destruye gran parte de la edificación, resultando su completo abando. Actualmente, la estructura ha sido restaurada y convertida en El Economuseo Municipal Casa del Sombrero, permitiendo la interacción entre su historia y la memoria colectiva de



sus habitantes potencializando el tejido artesanal del sombrero y el abandono de los habitantes hacia la costa, quedando escasa la mano de obra y producción ya casi nula, causales para el abandono del sector y la aparición de problemas sociales en la calle.

La Iglesia de San José del Vecino en honor a Cristo pobre, erigida en un inicio como una pequeña capilla dedicada a San Cristóbal, cedida a la primera orden de mercedarios llegados a la ciudad de Cuenca quienes construyeron el templo, posteriormente modificando su fachada con estilo renacentista de la cual únicamente se conserva la parte exterior y es el lugar de encuentro para eventos religiosos de la localidad como la procesión de cada viernes Santo que reúne a gran cantidad de devotos a su en señal de agradecimiento y fe por los favores concedidos; y el convento con similitudes al máximo monasterio de Quito, el cual, fue clausurado por la Arquidiócesis de Cuenca alrededor del año 1887, por el de seguidores de la orden al considerarlos como opositores de la corona española, por esta razón los religiosos que habitaban en el convento, tenían problemas para trasladarse al centro debiendo transitar por lugares peligrosos, al ser mal vistos por la comunidad (Parra, 2006). La recuperación del convento en poco tiempo por los padres mercedarios tomando posesión nuevamente del inmueble. Actualmente a manos de la pastoral social y el párroco.

La calle contiene además el monumento en mármol en representación a la virgen y patrona de la parroquia el Vecino, Nuestra Señora de la Merced inaugurado en el año 1960 y colocado en la plaza Joel Monroy, en honor al Fray Joel Leónidas Monroy historiador de la Orden Mercedaria, festividad religiosa celebrada anualmente en el mes de septiembre.

Al transitar la calle es fácil encontrarse con el antiguo edificio de particular construcción que perteneció a la institución militar pública, Tercera División del Ejército de Tarqui apelativo en honor a la batalla librada en el Portete de Tarqui, institución creada en las calles Mariscal Lamar y Hermano Miguel, es trasladado a esta calle en el año 1955, lugar en donde se ubicaba el Grupo de Artillería Calderón encargado de las operaciones militares de la parte sur del país (Armijos, 2015, pp.1-10). La edificación actualmente tiene nuevos planes para su uso cultural y dar a conocer su historia sobre el civismo que involucra la vida militar ecuatoriana.

Históricamente, se cree que la calle sirvió de entrada para las tropas independentistas de la ciudad, encabezado por el Cura Javier Loyola de Chuquipata junto con un ejército de indígenas y hombres blancos para luchar por la independencia, ejerciendo presión sobre fuerzas realistas de la época de la



colonia (Monsalve, 2001, p. 74). Además, ha sido testigo del nacimiento y vivencia de poetas ilustres de la ciudad como María Ramona Cordero y León, bajo el seudónimo de Mary Corylé poetisa cuencana y Rigoberto Cordero León el primer cronista de Cuenca, entre otros.

1.5 Diagnóstico de la situación actual de la calle Rafael María Arízaga

La propuesta de activación turística al estar en un entorno social humano, es necesario el análisis de la realidad y composición poblacional actual de los actores que podrían ser beneficiarios a futuro; para esto se interpretará la situación económica, social y territorial de la calle, enfocándose en sus necesidades y al contexto cultural en el que se ha desarrollado, con la finalidad de mejorar los distintos aspectos de la población y crear cohesión entre los habitantes y su patrimonio, además podrá servir en un futuro para el desarrollo de nuevas propuestas de activación turística en beneficio a la comunidad.

Los indicadores que servirán para el diagnóstico de la situación económica, están relacionado con la actividad que realiza la población que habita alrededor de la calle, que permitan conocer la evolución y cambio de las actividades y productividad en el sector, con respecto al último censo nacional realizado en el año 2010, basándose en los indicadores de coyuntura (López, María Teresa, 2008, p.15), utilizados para medir los distintos sectores económicos, especialmente en centros urbanos como en el que está ubicada la calle Rafael María Arízaga, permitiendo clasificar la ocupación de los encuestados en los tres sectores económicos más comunes; primario que compete a la agricultura y ganadería o sistemas mixtos del sector agrícola; sector secundario relacionado con la industria y la manufactura, siendo uno de los sectores más importantes en la economía moderna por la demanda de productos fabricados y prefabricados; y el sector terciario hace referencia a los servicios prestados por profesionales, facilitando la actividad de los demás sectores mencionados, están inmerso en este sector el comercio, educación, turismo, servicios y actividades públicas, entre otros. En la actualidad el tercer sector gana campo como catalizador económico de muchas localidades, por su facilidad de adaptación e innovación a los cambios y tecnologías ofertados en el mercado.

Definidos los indicadores para el diagnóstico económico basado en los tres sectores, permitirá analizar, comparar e interpretar los resultados, su evolución y desarrollo en el sector tomando en cuenta su cercanía al centro histórico y económico de Cuenca.



El diagnóstico de la situación social comprenderá los siguientes indicadores que agrupan generalidades como: población por ser los principales beneficiarios o sujetos que propician el cambio o desarrollo, la composición de la población en la calle servirá para conocer y desarrollar los planes, programas y proyectos con participación de la comunidad, para lo cual se ha tomado en cuenta sub indicadores como edad, género, la procedencia y tiempo que reside en el barrio, los dos últimos para conocer el flujo de migración e inmigración de la población en el sector que puedan afectar la memoria colectiva del espacio patrimonial; hogares para conocer el tamaño de las familias que habitan por vivienda y desarrollar una oferta de servicios y productos enfocados en satisfacer las necesidades de los grupos familiares; educación, este indicador está relacionado directa e indirectamente con la situación económica, porque la formación educativa de una persona es dependiente al nivel de ingresos que obtiene por sus cargo como empleado, socio o propietario los sub indicadores nivel de instrucción e idioma permiten conocer el nivel de conocimiento y capacitación para desarrollar la propuesta, manteniendo el protagonismo de los habitantes para los proyectos de intervención; de igual manera la vivienda es dependiente al nivel de ingresos para mejorar la calidad de vida por el acceso a los servicios y vivienda propia, mediante la observación y verificación de la presencia edificaciones de valor arquitectónico y su posible utilización para el uso de actividades turísticas; y cohesión social, indicador que hace referencia a la problemática social presente en la calle.

La exclusión social de ciertos miembros ha propiciado la aparición de problemas sociales como la delincuencia, venta de estupefacientes y trabajadoras sexuales y el arrendamiento a personas provenientes de otras provincias e incluso de otros países, que podría crear tugurización en el sector en y la presencia de conventillos, y el efecto que ha provocado en el oficio económico artesanal como es el tejido en paja toquilla y los trabajos en hojalatería; los sub indicadores serán utilizados para conocer si se mantiene aún la apropiación identidad de las personas con el patrimonio presente en el sector como las actividades sociales que prevalecen y se desarrollan, la participación por parte de la población y si les interesaría a las personas en formar parte de propuestas que rescaten y conserven su patrimonio tangible e intangible.

Para el diagnóstico de la situación territorial, se determinará en primer lugar el espacio a utilizar de la calle Rafael María Arízaga, la cual atraviesa dos barrios urbanos del centro histórico de Cuenca: El Vecino desde la Avenida Huayna Cápac hasta la calle Mariano Cueva Vallejo; de acuerdo al Catastro



Aspectos que determinan la ubicación geográfica de la calle y que será evidenciada por medio de la visita de campo a la distancia que será utilizada para la propuesta de activación turística, con el registro de mapas cartográficos delimitando las zonas de mayor impacto social y los puntos de interés para la propuesta de activación.

La morfología presente en la calle hace referencia a la descripción espacial, considerando la percepción de la población hacia el estado en el que se encuentra la calle para el desarrollo y la visita por parte de turistas al sector, así también la disposición de la población en formar parte de iniciativas para la activación turística.

1.5.1 Diseño de la encuesta.

Para el diagnóstico la calle Rafael María Arízaga es necesario la actualización de los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, información correspondiente a los tres aspectos para establecer la realidad presente en la calle. Para esto se elaboró una encuesta, el registro de datos se realiza manera tradicional recorriendo la calle principal y manzanas aledañas, tomando en cuenta una población de 3.695 habitantes para el estudio y análisis de los resultados se utilizará métodos estadísticos para su fácil interpretación. El tamaño de la muestra extraída para la realización de encuestas es de 349 con un margen de error del 5% y el nivel de confianza de 95%, entre las edades comprendidas en las edades de 20 a 80 años de personas presentes que habitan en el sector.

Las encuestas fueron realizadas en un solo idioma el español con 17 preguntas, que se dividen en el aspecto socio- demográfico con 5 preguntas con respecto a: edad, género, lugar de procedencia, años que vive en el barrio, número de personas que viven en la casa, nivel de instrucción, probabilidad de hablar un idioma extranjero; en cuanto a la población económicamente activa, con 2 preguntas: probabilidad de trabajo y relativo a ocupación actual; de acuerdo al tipo de vivienda: si paga arriendo o no y el tipo de vivienda que ocupa.

En cuanto a cohesión social se incluyen preguntas para conocer el nivel de percepción de los habitantes sobre la calle, con 3 preguntas: el tipo de actividades sociales existentes en la calle tomando como referencia indicadores establecidos por la UNESCO en cuanto actividades culturales, el nivel de participación en eventos realizados, el estado del barrio para el desarrollo turístico y su visitación; en otro aspecto de la inclusión social con una pregunta problemas sociales frecuentes, sub-indicadores reunidos de acuerdo a datos de observación y publicaciones sobre la calle. Finalmente,



en cuanto al aspecto político la utilización de una pregunta con respecto a si se conoce o no ordenanzas municipales que permitan utilizar la vivienda para fines turísticos.

Con respecto a la cohesión social se utilizó en dos preguntas la escala de Likert, con su-indicadores como: 1= Excelente, 2 =Bueno, 3=Regular, 4=Malo y 5=Pésimo.

Para la tabulación total de la encuesta se utilizó el sistema estadístico IBM SPSS Statistic 20, que nos facilita la recopilación y análisis de datos (Anexo 1). Resultados que servirán para el desarrollo la propuesta de forma efectiva, con acciones que no afecten a la estructura poblacional, ni las características patrimoniales envueltas en su entorno, y a su vez, faciliten la toma de decisiones de futuras propuestas para la activación turística en la calle, para su posterior puesta en acción, cumpliendo con las metas propuestas en el Plan para toda una Vida, sugeridas por el gobierno para mejorar la calidad de vida, involucrando activamente a diferentes actores directos e indirectos públicos o privados conjuntamente con distintas instituciones involucradas en controlar, manejar y conservar el patrimonio material e inmaterial, con la finalidad de satisfacer las necesidades y oferta de servicios de acuerdo a las características que los conforman.

1.5.2 Planificación para la realización de las encuestas.

Conociendo el tamaño de muestra de 349 de un total de población de 3695 existente en la calle Rafael María Arízaga y sus manzanas aledañas, es necesario equilibrar el número de encuestas con el siguiente cronograma:



Tabla 1

Cronograma para la realización de las encuestas

MANZANAS	CALLE	N° ENCUESTAS
3 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Entre Benigno Malo y Luis Cordero	19
2 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Luis Cordero y Presidente Borrero	50
1 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Presidente Borrero y Hermano Miguel	40
2 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Hermano Miguel y Mariano Cueva	50
2 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Mariano Cueva y Vargas Machuca	20
2 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Vargas Machuca y Tomas Ordoñez	20
1 manzana alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Tomas Ordoñez y Manuel Vega	50
3 manzanas alrededor de la calle Rafael María Arízaga	Manuel Vega y Av. Huayna Cápac	100

1.5.3 Tipo y tamaño de la muestra.

La población total es la suma de personas que viven en la calle Rafael María Arízaga desde la Av. Huayna-Cápac hasta la calle Benigno Malo y las manzanas aledañas con un total de 3695 personas según datos del INEC, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda en el año 2010.

El tamaño de la muestra para el análisis de una propuesta de activación turística de la calle en el centro histórico de Cuenca es de 349 personas, que se demuestra en el siguiente cálculo.



$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$
$$n = \frac{1.96^2 * 0,5 * 0,5 * 3695}{(0,05^2 * (3695 - 1)) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$
$$n = \frac{3548.678}{10.1954}$$
$$n = 348.0665$$

Descripción de la fórmula:

N= tamaño de la población

k= nivel de confianza. Para este caso se ha tomado un nivel del 95% y convertido es de 1,96

e= es el error de la muestra, que para nuestro caso es el 5%

p= es la probabilidad a favor

q=probabilidad en contra

n= tamaño de la muestra

1.5.4 Datos generales.

Ecuador cuenta desde 1950 con un sistema de censo de población y vivienda, actualizado cada diez años, siendo la última en el año 2010, lo que ha provocado en cierta medida durante la espera de un nuevo censo tomar decisiones acordes a la situación, tanto en lo público como privado.

En el año 2010 Ecuador contaba con catorce mil cuatrocientos ochenta y tres habitantes, con flujos migratorios de 893 mil entradas en comparación de 898 mil salidas, en la provincia del Azuay la población en el año 2010 fue quinientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y seis, con un número de 52,7% mujeres y 47,3% hombres (INEC,2010), este sistema ha servido para recabar información, socio demográfica, económica y social en fin de mantener actualizado datos y con ello emplear acciones en beneficio de la sociedad.

El estado ecuatoriano para facilitar la accesibilidad de información y este sea coherente a la realidad local ha permitido que, entidades locales creen direcciones que generen información local con referencia a la normativa nacional y datos estadísticos nacionales, en el caso del municipio de Cuenca



la división política de la ciudad se conocen a datos otorgados por INEC quienes reconocen parroquias, barrios y sectores, igualitariamente la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, quienes delimitan el centro histórico, con base en lo anterior se reconoce que en nuestro caso de estudio la calle Rafael María Arízaga perteneciente dos parroquias urbanas, Barrio El vecino y Bellavista; según bases de datos oficiales como el Instituto de Estadística y Censo del Ecuador (INEC) del año 2010.

1.5.5 Resultados de la encuesta.

La población de la calle Rafael María Arízaga desde la Av. Huayna-Cápac hasta la Benigno Malo incluyendo manzanas aledañas a la calle de acuerdo a la intersección establecida, es de tres mil seiscientos noventa y cinco, de los cuales, se toma un tamaño de la muestra de 348; sin embargo para tener una investigación eficiente el equipo decide realizar 374 encuestas, además se toma criterios como: una persona por vivienda y la edad válida de criterio desde los 18 años de edad hasta los 80 años, por ser personas en edad adulta que puedan involucrarse en el ámbito laboral y a su vez aportar con la memoria colectiva, relatos, historia y conocimientos que han sido adquirido al desarrollar su vida en el sector. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Tabla 2

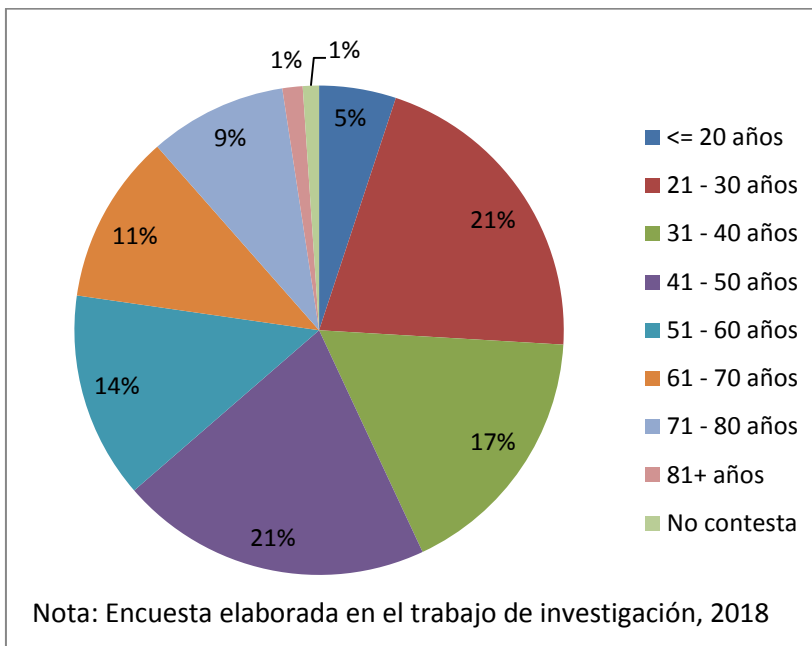
Edad por rangos, de los habitantes quienes contestan la encuesta.

Edad	N° de encuestas	Porcentaje
<= 20 años	19	5,1%
21 – 30 años	78	20,9%
31 – 40 años	64	17,1%
41 – 50 años	77	20,6%
51 – 60 años	51	13,6%
61 – 70 años	42	11,2%
71 – 80 años	34	9,1%
81+ años	5	1,3%
No declara	4	1,1%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 1

Edad por rangos, de los habitantes quienes contestan la encuesta



Interpretación

Para apreciar de mejor manera los resultados de la primera pregunta se ha seleccionado el gráfico estadístico denominado pastel, en el cual, se puede observar el porcentaje mayor y menor de las edades los encuestados en el sector.

Los resultados reflejan que la edad mayoritaria de los encuestados se encuentra en el rango de edad comprendida entre los 21-30 años correspondientes al 21% y entre 41-50 años igualmente con el 21%, por otra parte, las edades minoritarias presentes en la calle corresponden a 61-70 años que representa el 11% y 71-80 años lo que representa el 9%, y habitantes jóvenes en edad de 20 años que representa únicamente el 5% de los habitantes en la calle.

De acuerdo a los resultados, la población de la calle es joven y en edad laborable, es decir, al PET (Población en edad de trabajar) que va desde los 15 años o que continúan en etapa educativa próxima a su vida profesional (Martín, Juan, 2005); esta población puede participar activa y voluntariamente y ser considerada en las actividades y servicios profesionales que involucra la propuesta turística.



Otro rango de edad representativo en el sector es el correspondiente al grupo poblacional adulto mayor, que va en crecimiento por la población en etapa envejecimiento y según la Constitución Ecuatoriana las personas que conforman este grupo, comprendido desde los 65 años en adelante son personas que necesitan atención prioritaria y servicios de calidad que aseguren su integridad personal, seguridad social y calidad de vida, y a su vez garanticen su derecho cultural y participación en la comunidad en la que habita, que por su condición se observa que no son involucrados en actividades sociales. Sin embargo, la figura de personas adultas mayores ha contribuido a construir la memoria colectiva del sector, quienes con sus vivencias, tradiciones y costumbres han aportado conocimientos que han servido para reconocer parte del desarrollo de la ciudad y a la vez plasmar proyectos por entidades públicas a la reconstrucción de una calle histórica como la Rafael María Arízaga para el desarrollo turístico y que podrían ayudar a generar planes de acción dentro de este proyecto de investigación, con la formación de talleres con grupos interactivos entre el adulto mayor y jóvenes.

Tabla 3

Población general de acuerdo al sexo en la calle Rafael María Arízaga y sus manzanas aledañas

Género	Población	Porcentaje
Hombre	1725	46,7%
Mujer	1970	53,3%
Total	3695	100%

Nota: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Tabla 4

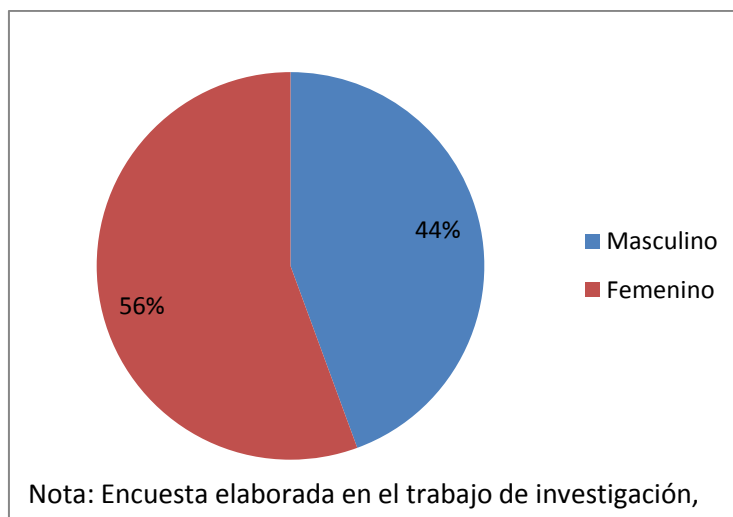
Población de acuerdo al tamaño de la muestra en relación a los habitantes encuestados.

Género	N° de encuestas	Porcentaje
Masculino	166	44,4%
Femenino	208	55,6%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 2

Género



Interpretación

Los datos estadísticos revelan que de acuerdo al censo de población y vivienda realizado en el año 2010 en los 2 barrios que recorre la calle Rafael María Arízaga se cuenta con un total de 1970 mujeres en, mientras que de acuerdo al tamaño de la muestra de esta investigación el género femenino con 208 que representa el 56% y del género masculino con 166 que representa el 44%.

Se puede observar que el género femenino continúa siendo el de mayor presencia en el sector con un crecimiento de 2,3% desde el último censo realizado por el INEC, en comparación con el género masculino el cual tuvo una disminución del mismo porcentaje, 2,3%; esto concuerda con los resultados a nivel provincial que releva que la gran mayoría de habitantes son de género femenino representado por el 52% (INEC, 2010). Estos resultados nos permiten conocer que a pesar de los altos índices del género femenino de un total de la población, parece estar sujeta a estereotipos y estigmas sociales que limitan el papel de la mujer en diversos ámbitos, en este caso, es evidente la presencia en horas laborales durante la realización de la encuesta, lo que nos lleva a determinar que forman parte del grupo de desempleados, sin embargo, estos datos nos permitirían desarrollar una propuesta inclusiva, donde el fomento del turismo genere plazas de trabajo para este género, transformando esta utopía, considerando que en turismo según Organización Internacional del Trabajo “el 46% de la fuerza laboral

son mujeres y en aquellos países en donde el turismo es una industria más madura, las mujeres generalmente representan alrededor del 50% (Moreno y Lunar, 2006, p. 374).

Tabla 5

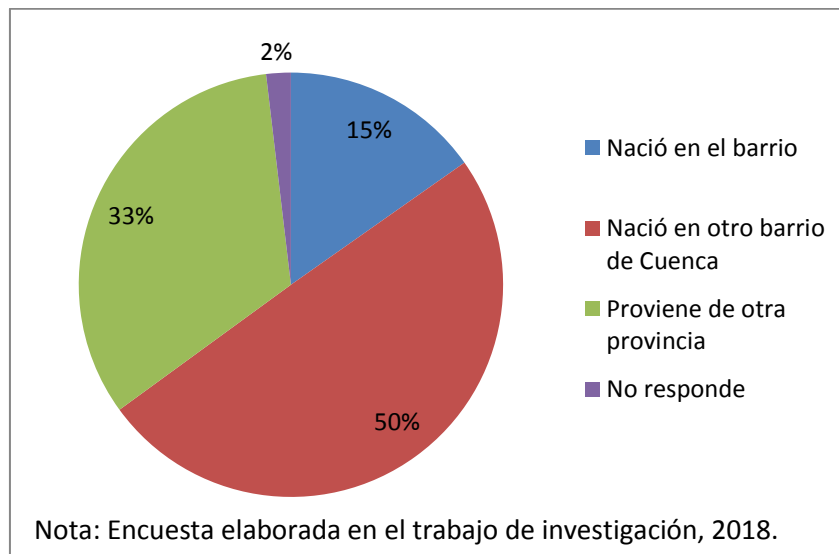
Lugar de procedencia de los habitantes que viven en el área de estudio.

¿Cuál es su lugar de procedencia?	N° de encuestas	Porcentaje
Nació en el barrio	57	15,2%
Nació en otro barrio de Cuenca	186	49,7%
Proviene de otra provincia	124	33,2%
No declara	7	1,9%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 3

Lugar de procedencia de los habitantes que viven en el área de estudio.



Interpretación

EL 50% de las personas encuestadas residentes, que conforma la calle Rafael María Arízaga no nacieron en el sector, proviene de barrios aledaños; el 33% provienen de otra provincia, únicamente el 15% nacieron y viven en el barrio.

Se puede observar dentro de la calle grandes niveles de inmigración de personas que llegan de otras provincias e incluso países, resultado una migración residencial, es decir quienes vivían en la parte



céntrica de la ciudad se trasladaron para las áreas periféricas, que según comentarios de los moradores se debe a los bajos precios de arrendamiento de las viviendas y la venta de los bienes inmuebles del sector; reflejado en los resultados que otorga el Instituto de Estadísticas y Censos en el año 2010 en el “Centro Histórico vivían 60.173 habitantes, lo que significaba el 18,13% de la población de Cuenca; al año 2015, según proyección de Áreas Históricas y Patrimoniales, la cifra cae a 59.830 habitantes, lo que supone un descenso de 343 personas en cinco años” (El Tiempo, 2017). Estos dos fenómenos pueden provocar un proceso de territorialización que enriquece el lugar por la diversidad cultural que se construye, pero también generar problemas sociales afectando a la cohesión social de los residentes, sin embargo el fenómeno no limita a que se puedan llevar encuentros barriales que incluyan a todos los habitantes residentes y extranjeros, generando proyectos que involucren la participación tanto de habitantes e inmigrantes dentro de actividades de rescate cultural, como talleres de pintura o tejido de sombrero de paja transformando la oferta en un plus, donde los actores están formados por un grupo de diversidad cultural.

Tabla 6

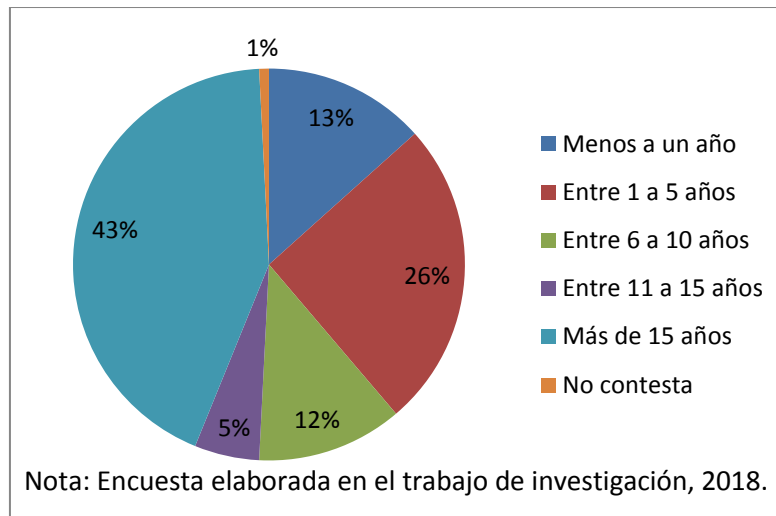
Número de años que residen los habitantes, en el foco de estudio.

¿Cuántos años vive usted en su casa?	N° de encuestas	Porcentaje
Menos a un año	50	13,37%
Entre 1 a 5 años	95	25,40%
Entre 6 a 10 años	45	12,03%
Entre 11 a 15 años	20	5,35%
Más de 15 años	161	43,05%
No declara	3	0,80%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 4

¿Cuántos años vive usted en su casa?



Interpretación

El resultado de la muestra revela que 161 del total de encuestados viven más de 15 años en el barrio, mientras que 95 encuestados viven entre 1 y 5 años y 50 encuestados viven menos de un año.

El porcentaje de las personas que residen más de 15 años en el sector es similar al porcentaje total entre quienes viven menos de un año sumado al porcentaje de las personas que viven hasta 5 años, lo que puede aseverar el alto nivel de inmigración. De acuerdo a las conversaciones con los encuestados residentes con mayor tiempo de vida en el lugar han aportado a la reminiscencia de la memoria colectiva del lugar, que sirve como elemento para la reconstrucción histórica de la calle Rafael María Arízaga así como la importancia del sombrero de paja toquilla y la hojalatería en proyectos que ya se han ejecutado. Un ejemplo de ello es Don Ángel Quinde de 74 años de edad, propietario de un taller de hojalatería, quien hace un recuento de la historia de la calle, donde costumbre y tradiciones aún se mantienen vigentes, sobre todo fiestas patronales que convoca a todos los vecinos (El Tiempo, 2014).

En otro aspecto esto podría contribuir a reconocer según varios criterios lo que se ha hecho y falta por hacer por la calle para que pueda convertirse en punto de llegada de turistas, la vivencia nos ayuda a saber las acciones públicas y privadas que han servido y las que han quedado por culminarse.



Tabla 7

Número de personas que viven dentro de una casa.

Número de personas que viven en la casa	N° de encuestas	Porcentaje
<= 5	289	77,27%
6 – 10	74	19,79%
11 – 15	4	1,07%
16+	5	1,34%
No contesta	2	0,53%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Interpretación

El número de personas por vivienda en la calle conformado por 5 integrantes, siendo el de mayor presencia en la calle con el 77%, seguido por integrantes que van desde los 6-11 miembros con el 19% y viviendas con integrantes superior a 11 personas con el 2%.

Se debe tomar en cuenta además, la existencia de personas en hacinamiento, según comentarios de los moradores existen casas que albergan más de 8 personas por habitación, quienes llegan desde otras naciones y viven en entre una a dos familias por habitación, gracias al costo de la habitación que parecer ser el más económico de la ciudad, igualitariamente compatriotas que llegan de otras ciudades por cuestiones de trabajo, viven entre 4 a 5 personas por habitación o casa, generando lo que se conoce como conventillos.

Tabla 8

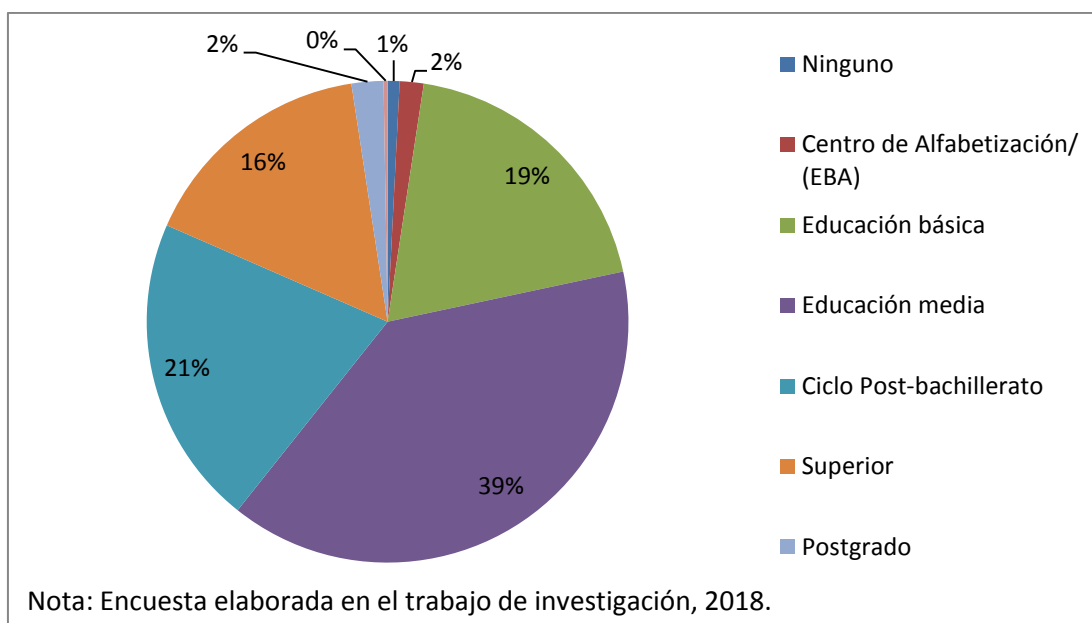
Nivel de instrucción de los encuestados

¿Cuál es el nivel de instrucción que usted posee?	N° de encuestas	Porcentaje
Ninguno	3	0,80%
Centro de Alfabetización/ (EBA)	6	1,60%
Educación básica	72	19,25%
Educación media	146	39,04%
Ciclo Post-bachillerato	78	20,86%
Superior	60	16,04%
Postgrado	8	2,14%
No declara	1	0,27%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 5

¿Cuál es el nivel de instrucción que usted posee?



Interpretación

En un total de muestra de 374 encuestados, el 39 % de los encuestados respondió que su instrucción o nivel de educación es la educación media, el 20% respondió que poseen una educación de un ciclo Post-bachillerato, el 19% posee educación básica, el 16% respondió que posee educación superior, siendo los porcentajes más relevantes.

El nivel de instrucción o educación de la población que habita en la calle corresponde principalmente a la educación general básica según el Sistema Educativo del Ecuador, cabe mencionar que en la pregunta no se clarifica exactamente la etapa de culminación que cumple la mayoría de habitantes, dando como resultado una población moderadamente capacitada o especializada en ramas profesionales que actualmente por los niveles de exigencia laboral, no puede postular para cargos estables y competitivos en el ámbito laboral por su poca preparación profesional y no ser considerados como capital humano productivo para las empresas vinculándose directamente con la escases de recursos económicos. La presencia mínima de personas con educación superior da a entender la falta de nuevos emprendimientos o actividades profesionales que permitan el desarrollo económico de la calle.



Tabla 9

Conocimiento de un idioma extranjero

¿Habla algún idioma extranjero?	N° de encuestas	Porcentaje
Si	43	11,50%
No	318	85,03%
No declara	13	3,48%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Tabla 10

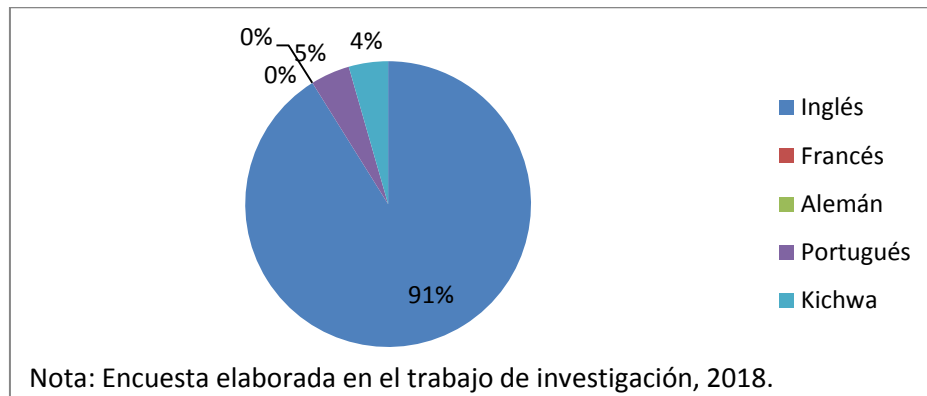
Número de personas que hablan otro idioma, que no sea el materno.

Idiomas	N° de encuestas
Inglés	41
Francés	0
Alemán	0
Portugués	2
Kichwua	2
Total	45

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 6

¿Qué idioma extranjero usted habla?



Interpretación

Las preguntas 9 y 10 están directamente relacionadas por la respuesta proporcionada por los encuestados; el 85% de los encuestados no habla algún idioma extranjero, mientras el 11% que habla otro idioma siendo el inglés el idioma dominante entre las opciones, seguido por el portugués y kichwua.



Se puede observar que de las 43 personas que manifiestan hablar otro idioma, 41 de ellas hablan inglés, seguido por kichwua y portugués. Esta ventaja profesional de grupo reducido de los moradores frente a los demás, se debe al escaso nivel de instrucción de las personas y por ende a los bajos ingresos que percibe la población del sector. El desarrollo turístico se ha caracterizado por emplear diversidad de personas con diferentes lenguas pudiendo confluir en un mismo sitio, siendo el inglés estandarizado como idioma universal, por lo que se observa que en muchos destinos turísticos lo consideren como un “importante recurso turístico y como la materia prima fundamental de una actividad de gran rentabilidad” (Bahía, 2014, p. 1); por lo tanto hoy parece convertirse en requisito a nivel mundial, caso especial en España donde las ofertas de trabajo turístico en periódicos locales el 79% requieren que los solicitantes conozcan el idioma , convirtiéndose en medio de comunicación para los profesionales que ofrecen los servicios (Almudena, 2008). Por ende, contar con personas preparadas en esta área puede ayudarnos para la preparación del idioma a los habitantes con cursos básicos y con ello desarrollar la propuesta de activación turística con una oferta de calidad.

Tabla 11

Número de personas encuestadas que poseen trabajo

¿Usted trabaja?	Nº de encuestas	porcentaje
Si	281	75,13%
No	89	23,80%
No declara	4	1,07%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Interpretación

En un total de 374 personas encuestadas 281 forman parte de la población con empleo, es PEA (población económicamente activa) con un alrededor de 75%, mientras que el 24% no poseen un empleo actualmente, es decir, PEI (población económicamente inactiva).

A nivel nacional el 4.4% de la población se encuentra desempleada y a nivel cantonal con un 5, 4% (INEC, 2018), este análisis nos conlleva a concluir que la tasa de desempleo parece coincidir representativamente con la investigación realizada. Las personas desempleadas pueden estar relacionadas con las amas de casa, jóvenes en proceso de estudio y personas de diferentes rangos de edad en busca de empleo. Esta falta de empleo, principalmente por la población inmigrante que se



han establecido en la calle, se vincula directamente con los problemas sociales que se evidencian en el sector provocando inseguridad con base a los comentarios de los moradores.

El turismo podría ser una opción para socavar el desempleo local, pues según el informe de Foro Económico Mundial (FEM), el turismo generaría cada vez más puestos de trabajo, mientras que dentro de la misión de OIT, es ayudar a que países en desarrollo se potencien en esta área y reduzcan los niveles de pobreza (OIT, 2006), por lo tanto el turismo va tomando espacios y generando plazas de trabajo, es necesario dentro de esta investigación fomentar su desarrollo y generar una mejor economía local por medio del turismo.

Tabla 12

Categoría de ocupación en la que se ubican los habitantes.

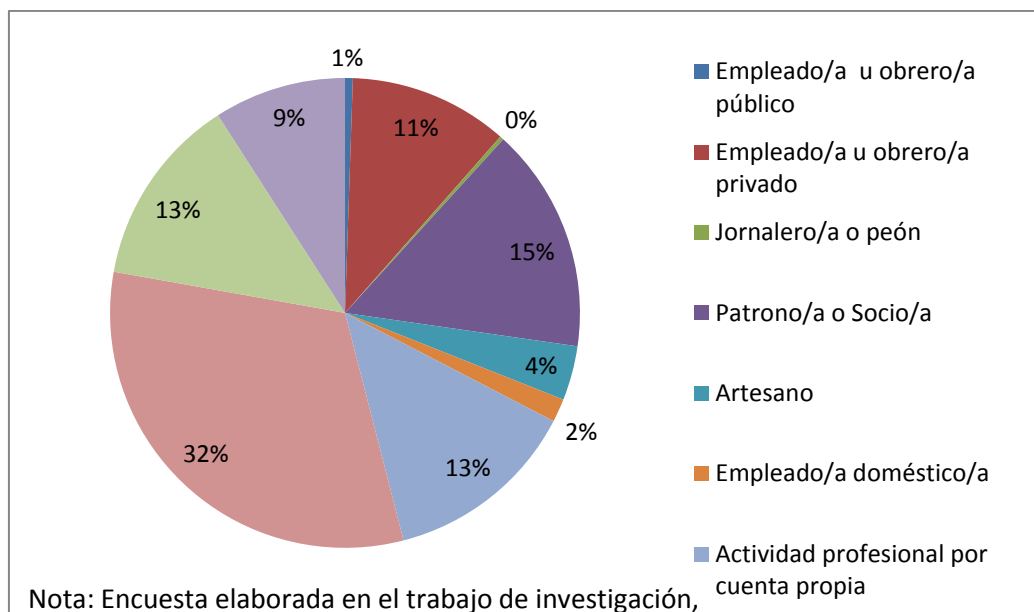
Indique su categoría de ocupación	N° de encuestas	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a público	2	0,53%
Empleado/a u obrero/a privado	41	10,96%
Jornalero/a o peón	1	0,27%
Patrono/a o Socio/a	58	15,51%
Artesano	14	3,74%
Empleado/a doméstico/a	6	1,60%
Actividad profesional por cuenta propia	50	13,37%
Actividad no profesional por cuenta propia	119	31,82%
Ama de casa	49	13,10%
No contesta	34	9,09%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20



Gráfico 7

Indique su categoría de ocupación.



Interpretación

De acuerdo a los resultados el 31% de los encuestados se dedican a actividades no profesionales por cuenta propia; en segundo lugar, Patrono o Socio representa el 15%; la actividad profesional por cuenta propia se hace presente en la calle con el 13%, actividad seguida por un igual porcentaje se encuentran las amas de casa; también se pueden encontrar empleados u obreros privados en el 10% de los encuestados y tan solo el 3% se dedica a actividades artesanales.

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población de la calle, son actividades por cuenta propia sin la necesidad de tener una educación de tercer nivel, evidenciando el estrato socio económico en la calle correspondiente al nivel C+ y C-, el nivel D, niveles referentes a una economía baja por la actividad profesional en nivel técnico y no profesional como comerciantes y propietarios de pequeños negocios como abacerías, tiendas que han remplazado los oficios artesanales y tradicionales que caracterizaban al sector como el tejido en paja toquilla, hojalatería, joyería y arte en madera que, según la observación de campo y comentarios de los habitantes, la presencia de productos pre-fabricados provocaron su desaparición con el tiempo y en muchos casos su desvalorización.



En el turismo a nivel nacional 451.066 personas se ocupan en plazas de trabajo con relación a esta área, específicamente: alojamiento y alimentación, que representa 6,1% del total de empleados en la economía ecuatoriana (MINTUR, 2016), por ende, de acuerdo a los resultados nos permite pensar en una propuesta a las personas que no cuenta con una actividad propia o empleo fijo, que se motiven a ser parte de iniciativas que abran espacios que fomenten en desarrollo económico local con la apertura de: galerías de arte, servicios de alojamiento y alimentación, debido a su escasa presencia en el sector.

Tabla 13

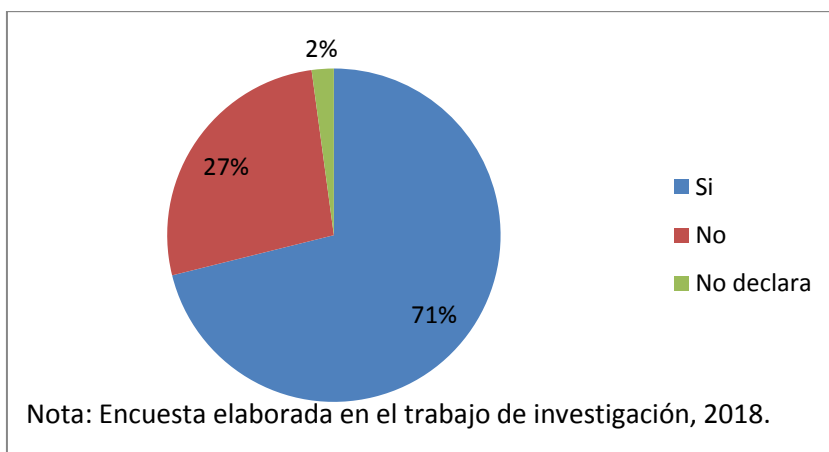
Número de personas que pagan arriendo

Paga arriendo	N° de encuestas	Porcentaje
Si	266	71%
No	100	27%
No declara	8	2%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 8

¿Paga arriendo?



Interpretación

En un total de 266 personas declaran que pagan arriendo dentro de los barrios que recorre la calle Rafael María Arízaga.

Los niveles de arrendamiento que se observa son altos, como se ha mencionado anteriormente por el bajo costo de arrendamiento para vivienda que puede llegar a generar conventillos y



establecimientos comerciales que por no evidenciar rentabilidad cambian constantemente, además el abandono de los bienes inmuebles los hace susceptibles a la ocupación por personas excluidas socialmente que pueden llegar apropiarse devaluando el costo de las demás viviendas. Estos factores pueden llegar a imponer presión sobre el resto de propietarios que optan por rentar sus propiedades generando un proceso de deterioro espacial y funcional, en busca de nuevas áreas de comercio que proveen de nuevas inversiones fuera del centro (García, 2005).

Tabla 14

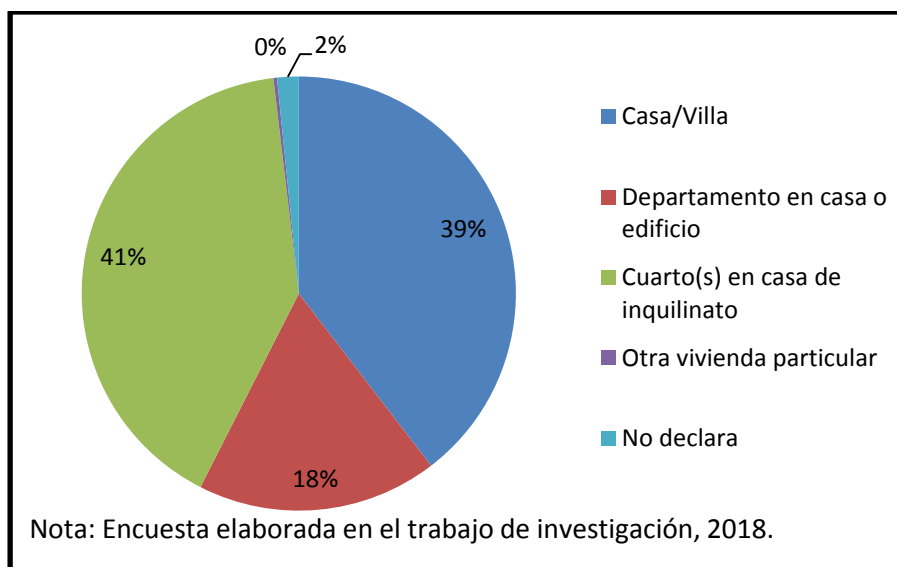
Tipo de vivienda que poseen los habitantes.

Tipo de vivienda	N° de encuestas	Porcentaje
Casa/Villa	148	39,57%
Departamento en casa o edificio	67	17,91%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	152	40,64%
Otra vivienda particular	1	0,27%
No contesta	6	1,60%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 9

Tipo de vivienda.





Interpretación

En un número representativo, el 41% arriendan cuartos pequeños para la vivienda o para establecer sus negocios, el 18% habita en departamentos en casa o edificios, mientras que 39% viven en casa propia o de arriendo.

Con base a los resultados de la pregunta anterior, la cual refleja que la mayoría población renta en el sector, siendo las infraestructuras de mayor ocupación a lo largo de la calle y sus alrededores los cuartos de inquilinato que por su bajo costo y proporcionar todos los servicios básicos sirven para la vivienda o para establecer negocios comerciales son los que tienen mayor demanda en el sector. Entre las edificaciones utilizadas para el arrendamiento se pueden encontrar casas patrimoniales que se han adecuado para este fin e incluso en función para el alojamiento, actividad que se hace más evidente a lo largo de la calle.

Tabla 15

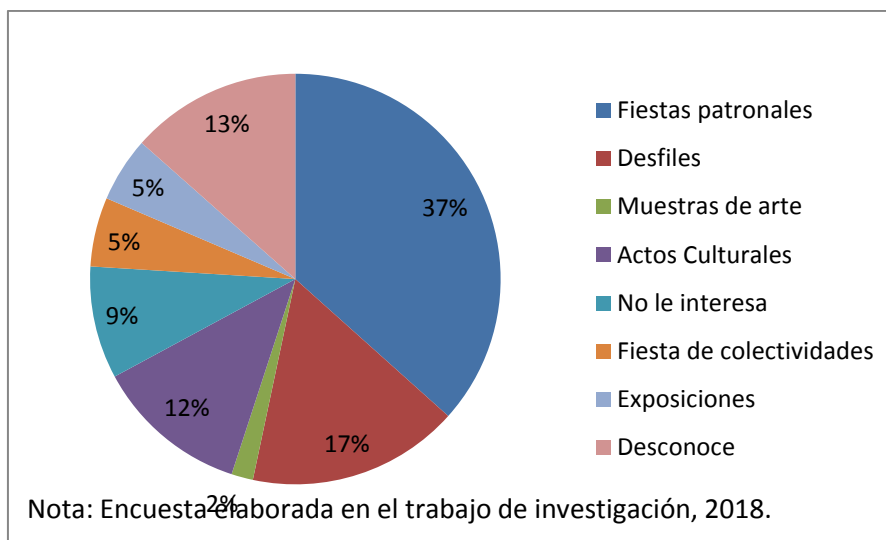
Tipo de actividades sociales que existen en la calle Rafael María Arízaga

¿Qué tipo de actividades sociales existen en la calle?	Total respuestas	N° de encuestas	Porcentaje
Fiestas patronales	215	137	37%
Desfiles	98	62	17%
Muestras de arte	10	6	2%
Actos Culturales	71	45	12%
No le interesa	52	33	9%
Fiesta de colectividades	32	20	5%
Exposiciones	30	19	5%
Desconoce	79	50	13%
Total	587	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 10

¿Qué tipo de actividades sociales existen en la calle?



Interpretación

Esta pregunta es una secuencia de respuestas múltiples, donde una persona puede seleccionar varias opciones a la vez. La principal actividad reconocida por los habitantes del sector son las fiestas patronales con un 37%, seguido de desfiles con un 17% y como tercera más importante los actos culturales con un 12%.

Entre las principales manifestaciones culturales y festividades que se siguen llevando a cabo, siendo las fiestas patronales los eventos con mayor presencia en el sector como es el caso de la Fiesta a la Virgen de la Merced y las Festividades a Cristo Pobre, además de la procesión por Viernes Santo festividades de carácter religioso. La presencia de estas y demás actividades culturales según el artículo Políticas para la Creatividad por la UNESCO, son capaces de transformar el lugar en:

“industrias culturales y creativas, factor estratégico para el desarrollo productivo, la competitividad y el empleo (...) además se estima que contribuyen en 7% del PIB mundial, y entre el 2% y 6% de las economías nacionales” (UNESCO, 2010, pp. 16-19).



Tabla 16

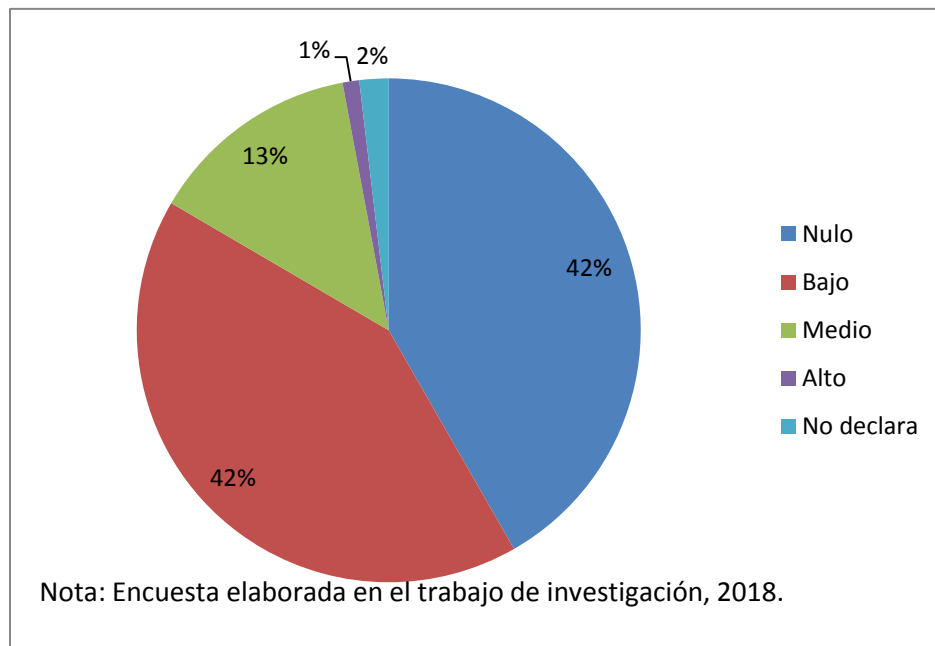
Nivel de participación en eventos realizados dentro del barrio.

¿Cuál es su nivel de participación en eventos realizados dentro de su barrio?	N° de encuestas	Porcentaje
Nulo	156	41,71%
Bajo	156	41,71%
Medio	51	13,64%
Alto	4	1,10%
No declara	7	1,50%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 11

¿Cuál es su nivel de participación en eventos realizados dentro de su barrio?



Interpretación

El 42% de los encuestados nunca ha participado en los eventos que se realizan en la calle, al igual que el 42% de encuestados que tienen baja participación, el 13% tiene una participación media y únicamente el 1% participa activamente.



Los resultados de esta pregunta son relativos a la anterior pregunta, debido a que, el objetivo es encontrar el porcentaje de participación de los habitantes en las actividades antes mencionadas, ya sea como actores principales o incluso, tan solo como espectadores. Sin embargo, el desconocimiento por un porcentaje significativo de los moradores al igual falta de interés de ser participen las actividades que se llevan a cabo, se evidencia especialmente en las personas que residen muy poco tiempo en el barrio resultando un claro desinterés por conservar el patrimonio intangible y memoria colectiva que envuelve a la calle.

Tabla 17

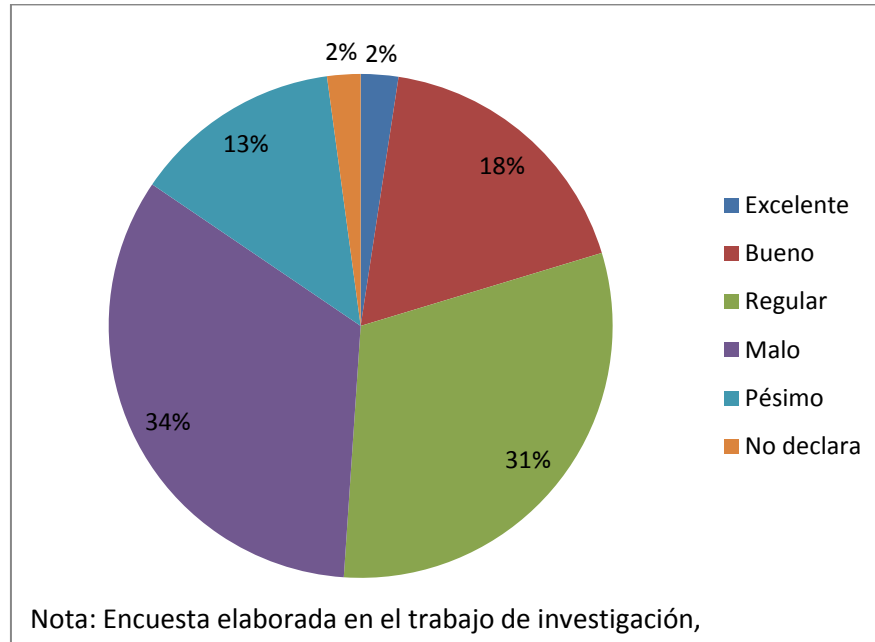
Percepción de los habitantes del estado en que se encuentra el barrio para el desarrollo turístico y su visitación.

¿Cómo considera usted el estado en que se encuentra el barrio para el desarrollo turístico y su visitación?	N° de encuestas	Porcentaje
Excelente	9	2,4%
Bueno	67	17,9%
Regular	115	30,7%
Malo	125	33,4%
Pésimo	50	13,4%
No declara	8	2,1%
Total	374	100,0%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 12

¿Cómo considera usted el estado en que se encuentra el barrio para el desarrollo turístico y su visita?



Interpretación

La percepción del 31% de los encuestados menciona que la calle tiene un estado regular para el desarrollo turístico, el 34% del total de la muestra lo considera en mal estado, mientras que tan solo el 2% considera el lugar excelente para el desarrollo turístico y su visita.

El estado del barrio de acuerdo a la percepción de los moradores ha tenido una mejora en la parte física de la calle, pero presenta otras falencias para un desarrollo competitivo para ser considerado dentro de la oferta cultural de Cuenca, como la presencia y sectorización de la calle en zonas de peligrosas y no peligrosas, evidenciando un escaso paso de visitantes en el sector de acuerdo a los comentarios de los moradores.



Tabla 18

Interés de los habitantes por contar con alguna actividad turística en su vivienda

¿Le interesaría contar con alguna actividad turística en su vivienda?	N° de encuestas	Porcentaje
Si	104	27,81%
No	253	67,65%
No responde	17	4,55%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Tabla 19

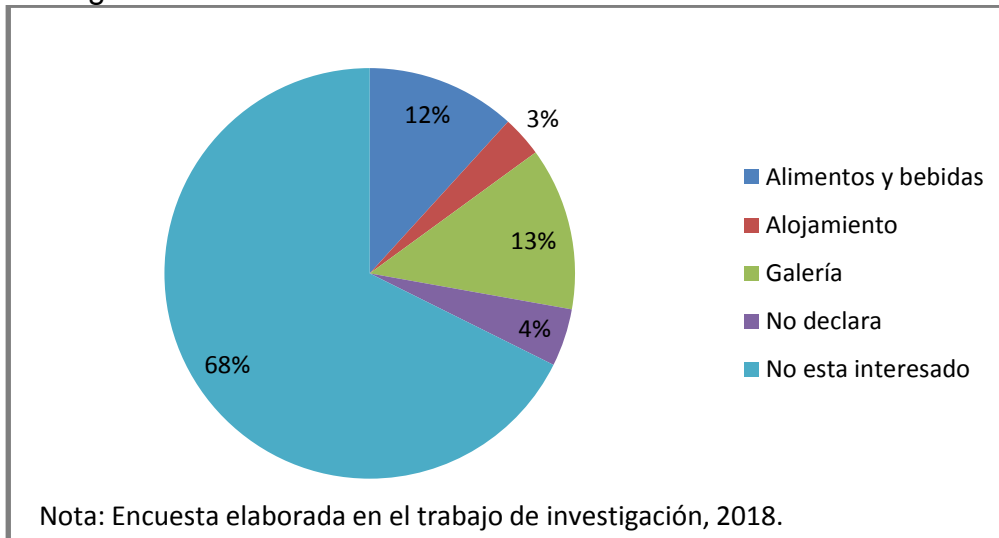
Lista de actividades turísticas de interés por los habitantes.

Actividades turística en su vivienda	N° de encuestas	Porcentaje
Alimentos y bebidas	44	11,76%
Alojamiento	12	3,21%
Galería	48	12,83%
No declara	17	4,55%
No está interesado	253	67,65%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 13

¿Le interesa alguna actividad turística en su vivienda?



Interpretación

El 67% de encuestados no le interesa disponer su establecimiento o vivienda para alguna actividad turística, frente al 27 % responde que sí; estando el 12% de encuestados dispuestos en la utilización de su espacio para galerías, el 11% para alimentos y bebidas y el 3% para alojamiento.

La mayoría de encuestados mencionaron que no está abiertos a la idea de disponer su bien inmueble para actividades turísticas, pues manifestaron que nos son los propietarios de los bienes inmuebles para realizar cualquier actividad turística o económica para la cual arrendaron, al igual que las personas que poseen negocios propios, los cuales mencionan la poca rentabilidad de estas actividades por la escasa presencia de turistas nacionales e internacionales. Además, las actividades propuestas no modificarán el entorno patrimonial ni alterarán la imagen cultural que emite, siendo actividades que se pueden adecuar en las edificaciones, motivando la llegada de turistas y así poder evitar el abandono de las viviendas y poder mejorar la economía en el sector.



Tabla 20

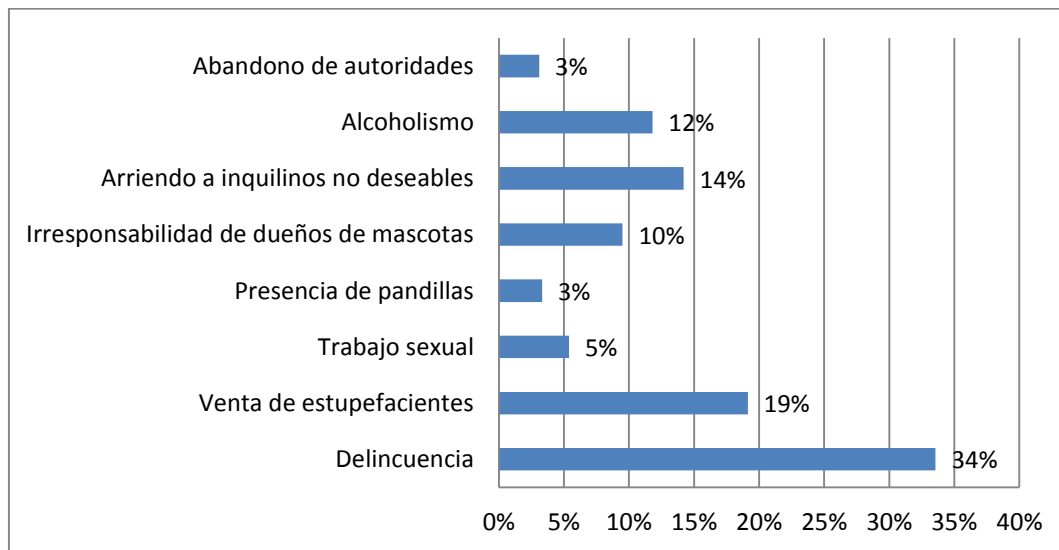
Percepción de los residentes sobre los principales problemas sociales que presenta el barrio

Problemas sociales	Total de respuestas	N° de encuestas	Porcentaje
Delincuencia	293	126	34%
Venta de estupefacientes	167	72	19%
Trabajo sexual	47	20	5%
Presencia de pandillas	29	12	3%
Irresponsabilidad de dueños de mascotas	83	36	10%
Arriendo a inquilinos no deseables	124	53	14%
Alcoholismo	103	44	12%
Abandono de autoridades	27	12	3%
Total	873	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 14

¿Cuáles son los principales problemas sociales?





Interpretación

En la siguiente pregunta se usa el gráfico de barras para facilitar la comprensión de los principales y más comunes problemas sociales que puede afectar un sector y su entorno; del total de encuestados el 34% mencionaron a la delincuencia como el principal problema de la calle, seguido de venta de estupefacientes con un 19% y el 14% para arriendo a inquilinos no deseables, siendo los principales problemas que aqueja la calle Rafael María Arízaga.

A pesar de las actividades emprendidas en el sector para mitigar la presencia de problemas sociales, la mayoría de encuestados afirman aún la existencia de estos problemas, los cuales años atrás lo caracterizaron por el popular de la gente como zona roja, debido a la cercanía del sector a puntos conflictivos como lo es el mercado 9 de octubre y el terminal terrestre, sumada también, la escasa presencia de personal de seguridad que realiza operativos en horas y días laborables. Mediante la observación de campo se ha podido corroborar los comentarios de los habitantes, pues durante los fines de semana, la presencia de delincuentes, riñas entre pandillas, venta de alcohol y droga, al igual de la presencia del trabajo sexual en altas horas de la noche en ciertas partes de la calle. Sin embargo, los moradores mencionan que este tipo de actividades son realizadas por los arrendatarios o incluso personas ajenas al sector que deambula en estado etílico.

En una investigación realizada a visitantes percibe el nivel de seguridad de la ciudad donde, el “86%, perciben al centro histórico como muy seguro y seguro “(Arias, 2018, p, 88), esta investigación basada en los atractivos que considera el visitante por lo tanto la calle Rafael María Arízaga, no se inmiscuye dentro de estos resultados, es decir el sector no se considera seguro o peligro por desconocer su existencia en investigaciones y percepción de visitantes, sin embargo por medio de este trabajo se ha evidenciado los problemas sociales existentes. La colaboración de habitantes y el trabajo conjunto de autoridades pertinentes como policía nacional podrían ayudar a mitigar los problemas y a la vez formular propuestas que incluyan a estos grupos como talleres participativos para aprender artes y oficios.



Tabla 21

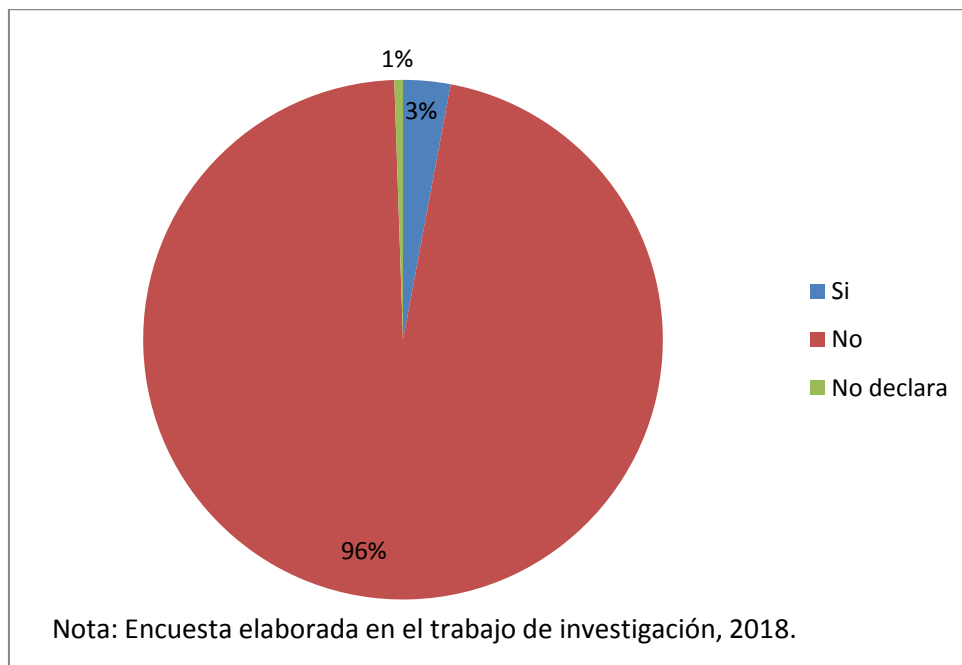
Conocimiento de los residentes sobre ordenanzas municipales que permitan utilizar las viviendas para fines turísticos

¿Conoce si existen ordenanzas municipales que le permitan utilizar su vivienda para fines turísticos?	N° de encuestas	Porcentaje
Si	11	2,94%
No	361	96,52%
No responde	2	0,53%
Total	374	100%

Nota: Adaptación de datos obtenidos en la encuesta mediante el programa IBM SPSS Statistic 20

Gráfico 15

¿Conoce si existen ordenanzas municipales que le permitan utilizar su vivienda para fines turísticos?





Interpretación

El 96% de los encuestados desconocen la existencia de ordenanzas municipales que le permitan utilizar su vivienda para fines turísticos, únicamente el 2% de encuestados conocen algún tipo de ordenanzas para el desarrollo turístico.

El desconocimiento de las ordenanzas municipales sobre el uso de las viviendas para fines turísticos por parte de los propietarios o arrendatarios de los bienes inmuebles que ocupan, refleja la poca intervención por parte de entidades encargadas de estos bienes para dar a conocer los beneficios o multas que pueden recibir las personas al utilizar las viviendas con actividades turísticas de alto impacto que puedan afectar o destruir al inmueble.

1.5.6 Sondeo de opinión.

Se evidencia en los resultados de la encuesta los principales problemas existentes en el sector como: la inseguridad y el alcoholismo, entre otros aspectos que influyen directamente a la calle, identificando a raíz de estos sus efectos, por medio de un sondeo de opinión realizado con una encuesta verbal percibiendo la opinión pública de actores y moradores influyentes, sobre qué acciones se han realizado o se puedan realizar a lo largo de la calle Rafael María Arízaga; de igual manera durante el proceso de realización de la encuesta a los habitantes, se determinó la situación de la calle y la participación y actuar de sus residentes en algunas de las iniciativas propuestas durante los años que viven en el sector por medio de sus opiniones.

1.5.7 Metodología para sondeo de opinión.

En este proceso, se elaboró un cuadro de las principales ideas y opiniones de los encuestados con base a cada pregunta, con el interés de conocer su contribución o posible actuación sobre los planes que tienen en mente; la importancia de desarrollar actividades culturales en el lugar para el turismo y cuál sería la ruta para evitar llegar a casos que iniciaron con el mismo propósito, pero que cambiaron en el proceso como se puede apreciar en la calle Larga.



Tabla 22

Cuadro de Sondeo de Opinión

ACTORES	Director del economuseo. Gerardo Machado.	Presidente barrial. Jorge Herrera.	Morador. Lola Guzmán.	Morador Cecilia Muñoz.
PREGUNTAS				
1. Desde su posición de qué manera estaría dispuesta a contribuir con la activación turística en la calle Rafael María Arízaga	Articulación pública y privada. Participación activa	Articulación pública y privada Participación activa.	Participación activa	Participación activa
2. Existe un plan o idea de cómo funcionaría de una forma correcta y podría activarla.	Plan barrial de cultura y patrimonio. Apropiación y conservación	Apropiación y conservación.	Administración pública como estímulo	Plan barrial de cultura y patrimonio.
3. Como la cultura podría contribuir a las visitas turísticas	Elementos patrimoniales culturales Identidad de la población.	Identidad de la población. Elementos patrimoniales culturales.	Eventos culturales.	Identidad de la población.
4. Como evitar que se convierta en un caso similar a la calle Larga.	Seguridad y control municipal.	Ordenanza para la función social y uso de suelo urbano.	Ordenanza para la función social y uso de suelo urbano.	Seguridad y control municipal.

Nota: Adoptado del sondeo de opinión durante el proceso de elaboración de encuestas al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña

En primer lugar, los resultados que en opinión de sus moradores debería existir la articulación entre lo público y privado evitando individualismos para el fomento de actividades económicas y sociales que ayuden a una activación turística que no afecte a la imagen patrimonial, así como el involucramiento más participativo de los moradores, como una de las principales acciones a tomar en ambos sectores que atraviesan la calle para poder involucrarlos con su memoria colectiva e identidad cultural, fundamentando que se debe trabajar con apropiación y conservación de espacios, con ello elaborar un plan barrial cultural y patrimonial, finalmente contar con el apoyo de la municipalidad en razón de seguridad para mitigar los problemas existentes y control municipal de ordenanzas en los bienes inmuebles especialmente los inmuebles patrimoniales cumpliendo con la Ordenanza para la función social y uso de suelo urbano.



1.5.8. Mapas cartográficos culturales.

Es necesario realizar un análisis de competitividad del turismo en la calle Rafael María Arízaga, con el reconocimiento de atractivos con los que se cuenta y su nivel de influencia que posee actualmente para la oferta. Por lo tanto, mediante observación de campo y registro fotográfico en algunos casos, se establecen dentro de un mapa físico los puntos de interés, desde casas patrimoniales, casa que concursan en balcones floridos, espacios de artesanos y venta de artesanías hasta lugares de encuentro que vinculan el acervo cultural de la calle. Por ende, tomando en cuenta las “líneas bases para la clasificación y valoración de acuerdo a la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador Año (MINTUR, 2017), se elaboraron la clasificación de estos para finalmente graficar cada lista en mapas cartográficos mediante el programa de Qgis 3.4.

Según la Guía Metodológica para la Jerarquización de atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador realizada por el Ministerio de Turismo, con su respectiva actualización en el año 2017, establece los lineamientos a seguir para la identificación, categorización y valoración de los atractivos naturales y culturales a nivel nacional para que puedan ser inscritos en el Inventario de Atractivos Turísticos Nacionales y puedan ser utilizados para el desarrollo de nuevas propuestas turísticas de acuerdo a su nivel de conservación; atractivos que al ser muestras de determinados periodos y/o grupo cultural serán utilizados en su interpretación, generando espacios turísticos que motiven la planificación, gestión e inversión para el desarrollo del sector.

Los elementos presentes en la calle Rafael María Arízaga son atractivos y manifestaciones de carácter cultural tangible e intangible, al ser parte del centro turístico urbano de Cuenca posicionado a nivel nacional, beneficiándose directamente por la visita. Estos elementos culturales pueden competir con los demás atractivos del centro histórico en la ciudad por la realidad territorial, memoria colectiva y arquitectura en la que se encuentran inmersos, atrayendo la atención de locales, público nacional y extranjero para su visita.

Al identificar los nuevos atractivos y poder ser inscritos con base a los lineamientos indicados en la guía, primero se debe conocer los atractivos ya existentes en el territorio para establecer su entorno y aplicar los lineamientos correspondientes. Según el Inventario de Atractivos Turísticos actualizado en el 2016, de la página oficial del Ministerio de Turismo, los siguientes elementos culturales, forman parte del inventario de atractivos presentes en el Centro Histórico de Cuenca



Tabla 23

Inventario de Atractivos Turísticos

Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Iglesia San José del Vecino	Manifestación Cultural	Históricas	Arquitectura (civil, religiosa y militar)	II
Economuseo del sombrero y paja toquilla (Economuseo Municipal casa del sombrero)	Manifestación Cultural	Realizaciones artísticas contemporáneas	Museos	II
Calle Rafael María Arízaga	Manifestación Cultural	Históricas	Área Histórica	III

Nota: Guía Metodológica para la Jerarquización de atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, MINTUR, 2017.

La identificación y categorización de los atractivos obedecen a los dos únicos criterios, Manifestación Cultural y Sitio Natural, establecidos hasta el año 2016, además de encontrarse las siguientes subdivisiones con lo que respecta a manifestaciones científicas, etnografía, históricas, realizaciones artísticas contemporáneas y en los subtipos: obras técnicas, arquitectura (civil, religiosa y militar), arquitectura vernácula, galería, ferias y mercados tradicionales, museos, manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares (MINTUR, 2016).

La jerarquización o valoración refleja su puntuación sobre 100, obtenida de acuerdo a su importancia otorgada por entidades competentes, según escala establecida por los criterios de la Organización de los Estados Americanos “accesibilidad y conectividad, planta turística /servicios, estado de conservación e integración atractivo / entorno, higiene y seguridad turística, políticas y regulaciones, actividades que se practican” (MINTUR, 2016, p.9). Criterios mínimos que deben cumplir los atractivos para competir turísticamente y ser considerados para el desarrollo turístico y al no cumplir con una valoración numérica relevante, sirven como recurso para los atractivos como se detalla en la siguiente tabla:



Tabla 24

Rangos de jerarquización

Rangos	Jerarquía	Descripción
86-100	VI	Atractivo de gran valoración nacional e internacional, capaz de generar gran demanda por su visita, con el cumplimiento de todos los criterios establecidos por la OEA.
61-85	III	Atractivo que en conjunto con demás atractivos genera visitas nacionales e internacionales, con condiciones óptimas para su visita.
36-60	II	Atractivo llamativo a nivel nacional, en condiciones óptimas, puede generar visitas por parte de extranjeros que viajaron a la zona por otras motivaciones.
11-35	I	Atractivos complementarios, en condiciones mínimas de generar demanda.
0-10	Recurso	Atractivos, poco reconocidos y sin infraestructura, capaz de generar cierta demanda.

Nota: Metodología Inventarios de Atractivos Turísticos MINTUR, 201

1.5.9 Clasificación de atractivos culturales en la calle Rafael María Arízaga.

Los atractivos registrados en el inventario del año 2016 del centro histórico de Cuenca, son sin duda los más importantes de la ciudad, pero dejan fuera elementos culturales tangibles e intangibles de gran valor, importancia y de sentido identitario para la población cuencana, en especial para los habitantes del sector en donde se encuentran; siendo necesario su reconocimiento y posterior puesta en valor. Enfocándonos en nuestra área de estudio para el desarrollo de la propuesta de activación turística se ha identificado los siguientes atractivos, en base a los lineamientos establecidos en la guía elaborada por el MINTUR utilizando su reciente actualización del año 2017, con base a la categoría de manifestaciones culturales dividida en 4 tipos y 25 sub tipos, describiendo únicamente aquellos presentes en la calle a continuación:



Categoría: Manifestación Cultural

Tipo: Arquitectura

Subtipo

1. Históricas/vernácula

- Convento perteneciente a la Iglesia de San José del Vecino
- 34 viviendas patrimoniales
- Edificación de la Tercer Zona Militar de Cuenca
- Casa patrimonial Mary Corylé

2. Monumentos

- Monumento a Nuestra Señora de la Merced

3. Espacio Público

- Plaza Monroy
- Fachada de las edificaciones presentes alrededor de la Calle Rafael María Arízaga (Balcones Floridos y murales)

Tipo: Acervo Cultural y Popular

1. Fiestas religiosas, tradiciones y creencias

- La fiesta de la Virgen de la Merced es una gran fiesta que se celebra el 24 de septiembre de cada año
- Procesoión de viernes Santo
- Leyenda Chorro Cañamazo
- Leyenda El Coco o Mala
- Leyenda María la guagua

Tipo: Artesanías y Artes

- Tejido de sombreros en paja toquilla
- Oficio y trabajos en hojalatería
- Joyería
- Cerámica y productos derivados



- Artesano y productos en madera

Los atractivos presentes en la calle al ser elementos que transmiten su significado e historia por medio de otros, llegan hacer únicamente recursos, sin embargo, uno de los atractivos más importante que no ha sido considerado para estar dentro del inventario es el Tejido de sombreros en paja toquilla, actividad que sigue presente en la calle, ya sea por la memoria colectiva de sus habitantes, su conocimiento ancestral y práctica aún vigente. Sin olvidar su declaratoria como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, aumentado la valoración y significado que contiene la prenda que involucra no solo el conocimiento, sino el arduo trabajo, tiempo y dedicación para su elaboración.

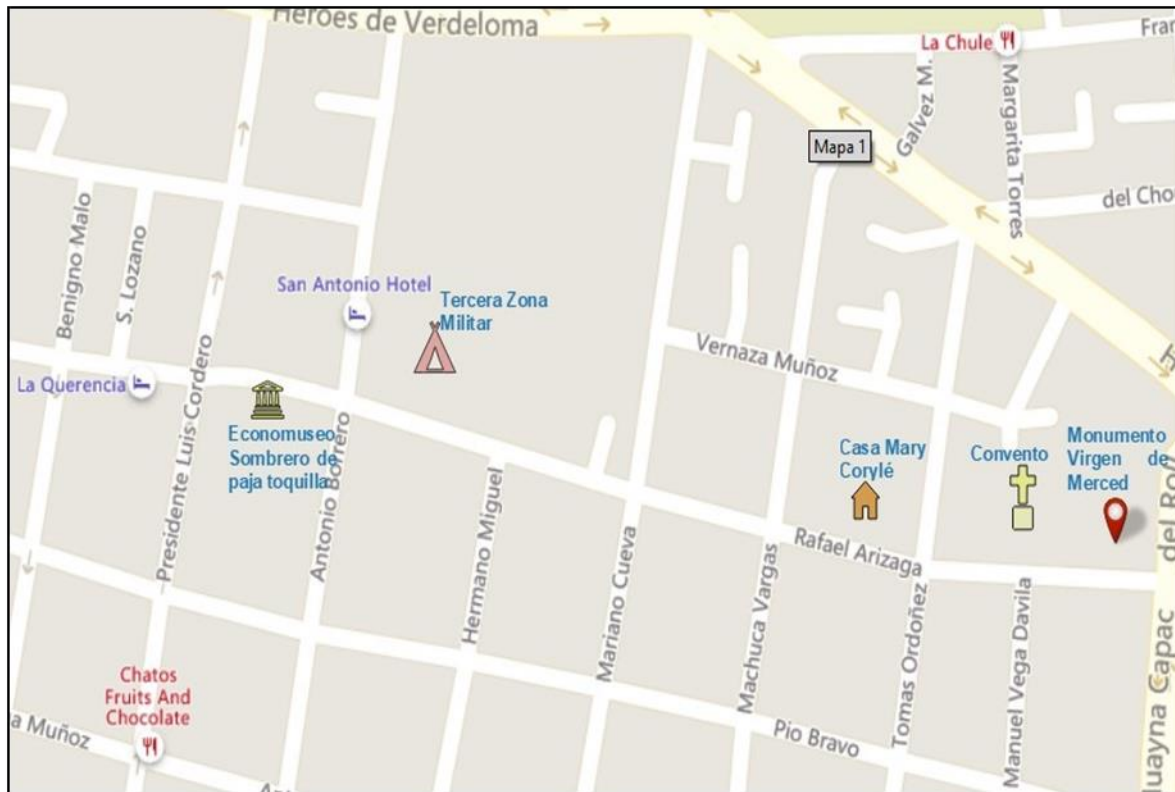
1.5.10 Ilustraciones de mapas cartográficos culturales.

El registro es elaborado en el programa Qgis 3.4 donde se evidencia con la presentación de cuatro mapas cartográficos que representan los principales puntos de interés, la elaboración de estos mapas se representa por tipos y subtipos de acuerdo a la lista obtenida.

1.5.10.1 Mapa Histórico/vernáculo.

El mapa representa las edificaciones más representativas a lo largo de la calle y que también forman parte de las casas patrimoniales tanto de valor arquitectónico A y B como: el monumento a la virgen de Merced, Convento o casa parroquial del barrio El Vecino, Tercera Zona Militar y Economuseo del sombrero de paja toquilla.

Ilustración 5: Principales iconos de la calle Rafael María Arízaga

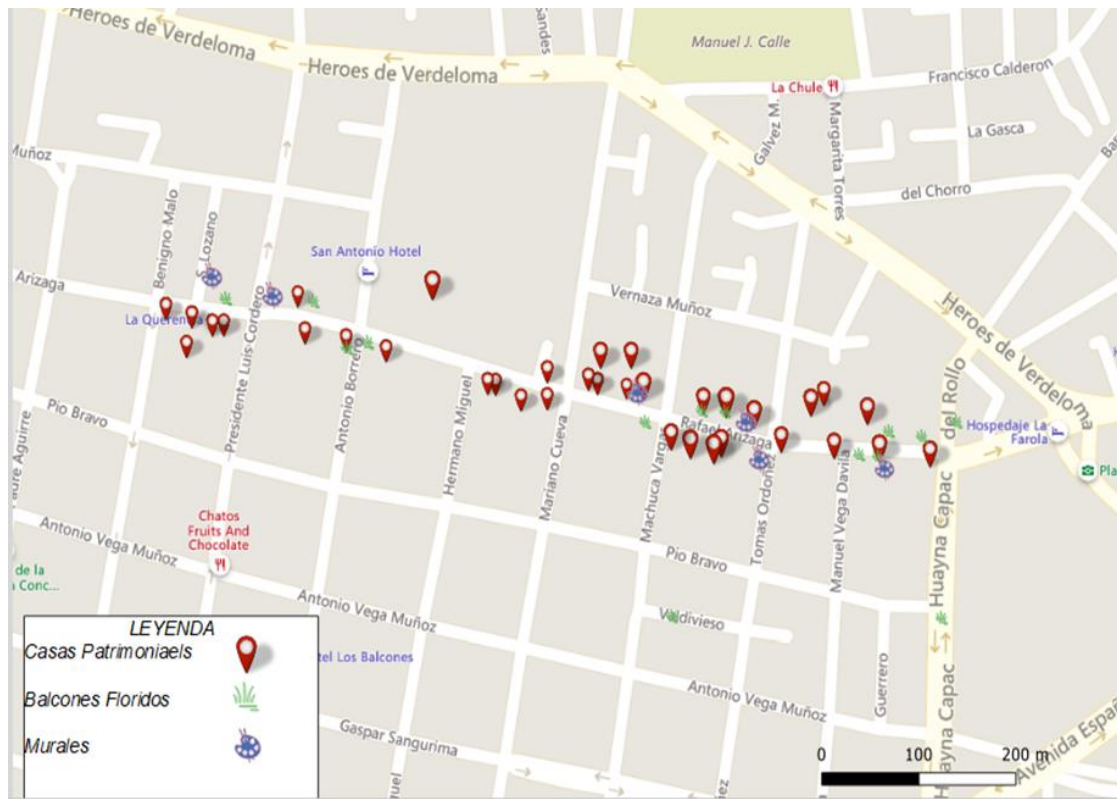


Nota: Adoptado de la observación de campo a el programa QGIS 3.4, al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña.

1.5.10.2. Mapa casas patrimoniales, balcones floridos y pintura mural.

El mapa representa el total de edificaciones de valor patrimonial B, además la identificación de casas que se encuentran dentro del concurso de balcones floridos y que coinciden con algunas casas patrimoniales, finalmente la identificación de espacios con pintura mural desde la Av. Huayna-Cápac y calle Benigno Malo.

Ilustración 6: Casas patrimoniales de valor A y B, balcones floridos y pintura mural

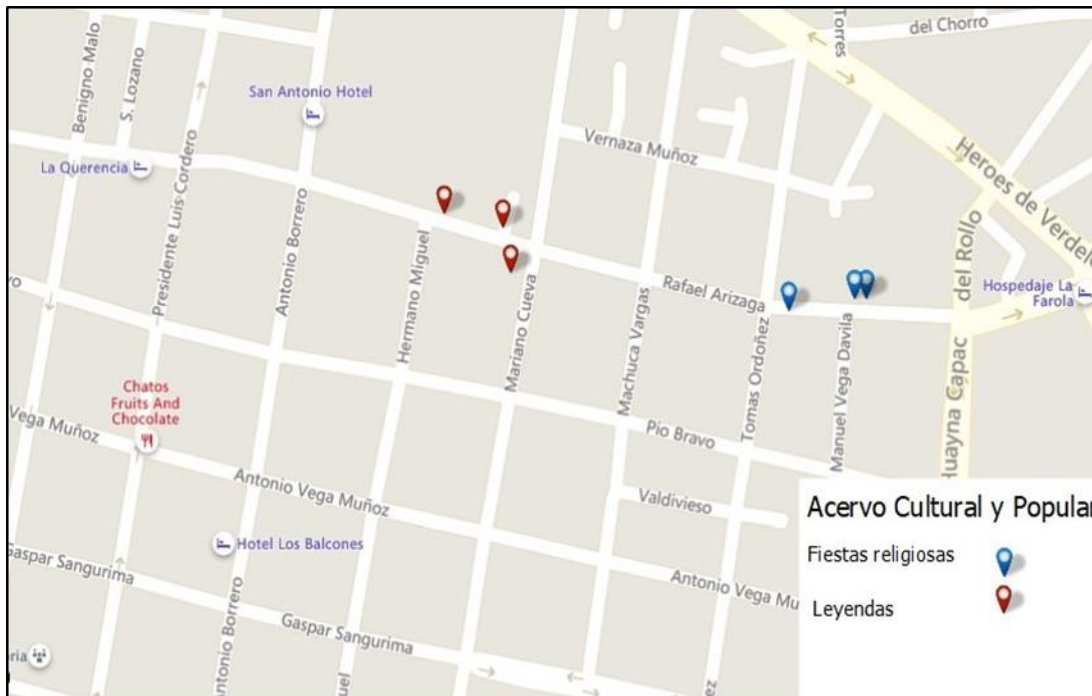


Nota: Adoptado del listado de casas patrimoniales de la ciudad en la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la ciudad de Cuenca a el programa QGIS 3.4, al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arizaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña.

1.5.10.3. Mapa de Acervo Cultural.

El mapa representa de manera significativa las costumbres y tradiciones que se celebran a lo largo de la calle sobre todo en relación al aspecto religioso.

Ilustración 7: Actividades culturales a lo largo de la calle Rafael María Arízaga



Nota: Adoptado de la observación de campo a el programa QGIS 3.4, al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña.

1.5.10.4. Mapa de Artesanías y Artes.

El mapa representa los principales oficios que se dan a lo largo de la calle, contando con el registro de quienes se encuentran en manzanas anexas, identificando un total de 7 actividades artesanales, en el que se reconoce el tejido de sombrero de paja toquilla únicamente en el Economuseo por la presencia de tejedoras en el lugar en horarios de apertura del museo.

Ilustración 8: Principales oficios artesanales a lo largo y en manzanas aledañas.



Nota: Adoptado de la observación de campo a el programa QGIS 3.4, al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arizaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña.

Los atractivos presentes en la calle al ser elementos que transmiten su significado e historia por medio de otros, llegan hacer únicamente recursos, sin embargo, uno de los atractivos más importante que no ha sido considerado para estar dentro del inventario es el Tejido de sombreros en paja toquilla, actividad que sigue presente en la calle, ya sea por la memoria colectiva de sus habitantes, su conocimiento ancestral y práctica aún vigente. Sin olvidar su declaratoria como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, aumentado la valoración y significado que contiene la prenda que involucra no solo el conocimiento, sino el arduo trabajo, tiempo y dedicación para su elaboración.

Otro de los atractivos presentes en el sector, es su paisaje cultural único por su historia, elementos culturales, arquitectónicos, manifestaciones y su característica de mirador facilitando la vista del centro histórico de Cuenca desde la parte norte de la ciudad, que se han desarrollado por la interacción humana y su entorno natural, es decir, la evolución de su espacio conjuntamente con la sociedad que lo habitada transformando su imagen por el paso de los años, bajo la influencia de tendencias nacionales e internacionales económicas, religiosas, sociales y culturales que son parte de su



desarrollo en distintas épocas. El paisaje cultural en el que se encuentra la calle, está determinado como un atractivo turístico establecido en el Inventario de Atractivos Turísticos al contar con todas las características que requiere un atractivo para ser catalogado dentro de este inventario.

El centro turístico de Cuenca al poseer oferta y variedad de servicios por la gran afluencia de visitantes, atractivos propios para el disfrute de las actividades culturales que se lleven a cabo y por su localización, puede ser un centro turístico de distribución dado que los visitantes utilizan los servicios de alojamiento para su estadía en la ciudad de Cuenca, desplazándose a los cantones vecinos al tener atractivos de menor jerarquía pero que generan demanda de vistas, regresando para su pernoctación por las noches; y centro turístico de estadía, al utilizar los servicios de alojamiento en la ciudad por parte de los visitantes para su pernoctación por más de una noche, para la visita de varios atractivos pertenecientes a una misma temática que fue la motivación de su viaje, sin necesitar mayor desplazamiento durante su estancia; valiéndose de esta categoría para desarrollar la propuesta turística.

A pesar de la gran afluencia de visitantes locales, nacionales y extranjeros al centro histórico y turístico de Cuenca, existen sectores, aunque forman parte de este, es escaso el transitar de visitantes, pasando por alto manifestaciones culturales patrimoniales aun existentes, que son parte del espacio y son conservadas a pesar del paso de los años por ser parte de la identidad de las personas. Claro ejemplo de ello es la calle Rafael María Arízaga y los atractivos culturales tangibles e intangibles que en ella encierra que son enriquecidos por la memoria colectiva de sus habitantes, muchos de ellos dispuestos a narrar su vivencia y formar parte para que su patrimonio no muera, mencionan que la escasa o casi nula vista es opacada por distintas causales principalmente la inseguridad en el sector, la cual, se concentran en ciertos sectores a lo largo de la calle y tanto para sus moradores como visitantes generan molestias y una imagen errónea de la calle.

La percepción de la seguridad turística en el centro histórico de Cuenca por parte de los turistas que visitan la ciudad, así como profesionales y docentes en el ámbito turístico, mencionan que la seguridad en la ciudad ha mejorado por la presencia la guardia ciudadana que realiza operativos principalmente en horas de la mañana y tarde, tornando el ambiente en seguro para la ciudadanía y público extranjero para la realización de actividades. Sin embargo las zonas con mayor afluencia de personas locales y visitantes, así como eventos públicos la masiva afluencia de personas convirtiendo en insuficiente el



número de personal de seguridad que recorre el centro histórico y no abastece los demás espacios turísticos existentes, dejando de lado aquellos atractivos que tienen una cantidad mínima de turistas.

La percepción de Cuenca como ciudad insegura es principalmente por parte del público nacional y personas locales antes que por público extranjero para realizar su visita, debido que al visitar en centro histórico, no toman ninguna medida de seguridad personal o artículos de seguridad como seguros de vida, gas pimienta entre otros, que puedan asegurar su integridad personal en el caso de algún suceso delictivo (Arias, 2018, pp.110-121).

Cabe mencionar que según las personas encuestadas y entrevistadas por la percepción de seguridad en el centro histórico de Cuenca, únicamente hicieron mención de los atractivos turísticos más sobresalientes de la ciudad, como el parque Calderón y sus alrededores, la calle Larga, el Museo Pumapungo, el parque San Sebastián, limitando los espacios y oferta turística cultural que posee la ciudad de Cuenca, por su poco conocimiento y difusión de los demás atractivos, actividades y manifestaciones culturales que puede ofrecer la ciudad



2. CAPÍTULO II. INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA.

2.1 Antecedentes

Las políticas públicas son la base democrática que sustenta a cada país y que hoy, se han convertido en el apoyo para fomentar el desarrollo turístico junto a los pilares de desarrollo sostenible: económico, social, ambiental y territorial, logrando una sostenibilidad turística dentro varios territorios, tal es el caso de la ciudad de Quito que ha logrado posicionarse a nivel nacional en el turismo cultural por las actividades con base a su gastronomía, atractivos, artesanías, festividades, historia y arquitectura, lo cual, ha sido posible por la intervención y apoyo de distintas ONG's, agencias internacionales y demás de entidades nacionales que regulan todos los procesos y actividades involucradas con el patrimonio natural y cultural denominado política turística, referente a todas las acciones desarrolladas por el sector público [leyes, códigos, reglamentos y normativas]; en trabajo conjunto con las demás instituciones creadas en pro del turismo para el aprovechamiento de los recursos, consiguiendo por un lado madurez y por otro, condicionan a los prestadores de servicios asumir políticas públicas de mayor orden jerárquico para crear políticas específicas en cuestiones sobre el uso del suelo, manejo adecuado de infraestructura turística, protección al consumidor, entre otras.

Las políticas públicas nacionales por medio de las instituciones encargadas, las cuales, han requerido de la descentralización del poder por parte del estado, para atender todos los sectores de su territorio con el fin de hacer cumplir las leyes y facilitar el desarrollo del país; con relación al turismo la descentralización de poder ha permitido que el Ministerio de Turismo, ente rector encargado de la regulación de las actividades turísticas, se encuentre distribuido en coordinaciones zonales a nivel nacional, y en caso particular en este estudio, su sede en la coordinación zonal está presente en la ciudad de Cuenca, recayendo su influencia en la ejecución de políticas públicas que han servido para que la ciudad sea condecorada internacionalmente por su centro histórico, en donde está incluida la calle Rafael María Arízaga, permitiendo al gobierno nacional y local asumir políticas públicas internacionales que fomente el desarrollo turístico con la conservación de sus recursos naturales y culturales, dando como consecuencia en este caso, el turismo cultural al estar ligado al patrimonio de la ciudad, tomándola como base al igual que a la ciudad de Quito por pertenecer al Patrimonio Cultural de la Humanidad, para la creación de políticas de protección y conservación del patrimonio cultural

tangible e intangible con base en entidades como la UNESCO por sus políticas, planes de salvaguardia y gestión de patrimonio y, el Código Ético Mundial del Turismo por la Organización Mundial de Turismo con el fin lograr un turismo responsable y sostenible; en el caso de la ciudad de Cuenca su declaratoria a nivel internacional, tuvo mayor importancia que sus reconocimientos nacionales, pues generó por tal motivo, un brote de políticas específicas para salvaguardar su patrimonio mediante ordenanzas municipales controladas por direcciones y entidades locales que han dado función a esta actividad en relación con el turismo.

2.2 Marco legal

En lo que respecta al marco legal para el caso de estudio, se analizará el marco normativo vigente nacional y local que tenga influencia sobre el patrimonio en el centro histórico de la ciudad, englobando en él, a la calle Rafael María Arízaga; considerando la jerarquía de cada una de las normativas al utilizar la pirámide de Kelsen.

Gráfico 16

Orden jerárquico del Marco Legal Nacional



Nota: Pirámide de Kelsen

2.2.1 Constitución Nacional.

La constitución del Ecuador vigente desde al año 2008, es el marco legal en supremacía que genera los lineamientos normativos para todos los sectores por medio de la descentralización de sus ministerios, para focalizar las prioridades económicas y sociales del país, como el ya mencionado Ministerio de Turismo, que trabaja con la Ley de Turismo actualiza en el 2014 y a la Ley Orgánica de



Cultura aprobada por el estado en el año 2016, con base a las conferencias llevadas a cabo por la UNESCO para la Sostenibilidad del Patrimonio.

La ley aplicada a la realidad existente en la área de estudio, en donde se desarrolla el turismo, se ha generado por medio de entes públicos, entre ellos la Municipalidad de Cuenca, quien ha creado direcciones especializadas con el fin de delegar funciones, esto a raíz de declaratorias nacional e internacional para la ciudad, ha conjugado una serie de acciones, decisiones y procesos a través de acuerdos, declaratorias y resoluciones, en el Art.-264 se menciona que la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines (Ley N°0 303, 2010).

La Municipalidad de Cuenca con miras a establecer políticas que promuevan el papel de la cultura y el patrimonio dentro de la ciudad, con una adecuada planificación urbana, ha creado comisiones y direcciones en función de estos ámbitos: la Dirección de Cultura que planea convertir la cultura en su cuarto pilar de desarrollo sostenible local, ha diseñado un plan de trabajo con 4 pilares piloto específicos para la ciudad de Cuenca, comprendiendo una de estas medidas la Cultura, Planificación Urbana y Espacio Público, en donde se ha establecido Zonas Especiales para las Artes y la Cultura de la cual es parte la Plaza Joel Monroy y la propia calle Rafael María Arízaga, llevándose a cabo ferias al aire libre para fomentar el apoyo a los artesanos y sus artículos. Sin embargo, la acción no ha tenido los resultados esperados ni efecto alguno en la actualidad, ya que por un lado se considera la dificultad de acceso a la calle, como la falta de identificación de estructura adecuada para tales actividades dentro de la misma.

Otro pilar llevado a cabo fue, Cultura Equidad e Inclusión Social con el desarrollo de proyectos como Recuperación de Barrios desde la Acción Cultural, en las cuales se elaboró un diagnóstico de la calle Rafael María Arízaga, buscando identificar los recursos existentes, por medio de conversatorios con los habitantes y con ello, la elaboración de un Mural Urbano a lo largo de calle, presentando el resumen de este proyecto en el libro Avance y reflexiones sobre cultura, planificación urbana y espacio público en el canto Cuenca, pero no se demuestra el impacto positivo que puede fomentar estas actividades para el desarrollo local, evidenciándose más bien, el abandono del lugar.



La Municipalidad con la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales como ente rector sobre el uso de bienes patrimoniales de la ciudad y encargado de la intervención técnica de casas patrimoniales, por un lado a protegido espacios patrimoniales en la ciudad que por medio de la recuperación y conservación, ha abierto espacios para el público con el fin de difundir la cultura como la Escuela Central en donde funciona la Dirección de Cultura, además se pueden observar el uso de este espacio para galerías temporales; entre otros lugares que han sido rehabilitados para el encuentro con la cultura y su difusión, es el Economuseo Municipal Casa del Sombrero en la calle Rafael María Arízaga.

En el Art. 21 de la Constitución que establece “Las personas tienen derecho (...) conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 26) por ende, el conocimiento plasmado en las fibras de paja, por parte de las toquilleras, que ha buscado dar a conocer el valor de este oficio artesanal, ha intentado fomentar el desarrollo local para la visitación turística, por medio de actividades como el Festival Sombrero realizado por el MINTUR y la Municipalidad.

En relación a las actividades realizadas el catorce de febrero se realizaron ferias en el interior del Economuseo, reuniendo alrededor de 20 toquilleras, en donde las artesanías como sombreros y otros artículos realizados en paja fueron ofertados, que además de enseñar su conocimiento a los visitantes, entre ellos niños y adultos, manifestaron su malestar por no contar con la maquinaria artesanal suficiente, la reducción de su venta y precio por la gran importación por parte de sombreros sintéticos realizados en otros países; por lo tanto, la iniciativa parece no estar fortalecida, ya que se observa poca afluencia del turista nacional y extranjero que limita el desarrollo local.

2.2.2 Legislación Internacional

La legislación nacional del estado ecuatoriano, se acoge a la legislación internacional en mención de un desarrollo turístico sostenible y protección de su patrimonio, basándose en los artículos de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en el 2001.

Art.- 1 La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad deber ser reconocido y consolidado en beneficios de las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2001, p. 1);



En concordancia con lo dispuesto se ha obtenido, la declaratoria del tejido de sombrero de paja toquilla el 5 de diciembre de 2012 por la UNESCO, fomentando la conformación de asociaciones de mujeres que por herencia conocen del oficio, con apoyo del Economuseo y de otras entidades públicas, con ello se ha ofertado cursos de capacitación al público en general sobre la elaboración e historia del mismo, considerando que parte de este conocimiento es poder vivir la experiencia de estar en el lugar en donde tuvo su desarrollo, caracterizando al sector y a la calle Rafael María antiguamente Arízaga, como barrio de los cañamazos.

Art.7 El patrimonio cultural, es fuente de creatividad y debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia (...) a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad (UNESCO, 2001, p. 2).

Con la declaración de este bien patrimonial intangible nace la preocupación por mantener este conocimiento, motivando a muchas tejedoras a continuar con el oficio y mejorar el producto implementando nuevas formas y colores en sus tejidos, además de utilizar este conocimiento del tejido, para elaborar otros artículos, observándose en el Economuseo la creatividad de tejedoras que demuestran los múltiples usos que se puede dar a la paja toquilla, fomentado el desarrollo económico local de algunas organizaciones que se benefician de un espacio dentro de este museo para vender sus sombreros, fomentando la participación activa y la obtención de ingresos económicos.

Art. 7.- Políticas culturales catalizadores de la creatividad: las políticas deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a las industrias culturales para desarrollarse en planos local y mundial (...). (UNESCO, 2001, p. 2).

Si bien el Ecuador no cuenta con una industria cultural que se visibilice a nivel mundial, se observa un apoyo a los artesanos, en el caso de la municipalidad de Cuenca, que impulsan la creatividad local a través de la realización de ferias al aire libre en días festivos, para que los artesanos puedan vender sus productos, desarrollándose una única feria en la calle Rafael María Arízaga, debido a dificultad para el acceso. Por otro lado, el Ministerio de Turismo, la Fundación de Turismo para Cuenca y operadoras de turismo local impulsaron una campaña de concientización en donde la ciudadanía se apropie de los bienes patrimoniales y lo den uso como es el caso del HatFriday para la revalorización y uso sombrero de paja toquilla con una campaña que fue impulsada en el mes de marzo dedicándose un día exclusivo para su uso.



Según el Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por la Organización Mundial de Turismo en el año 1999, el cual, pauta las acciones para el desarrollo de turismo responsable y sostenible para todas las actividades e involucrando a los principales actores [Gobierno, empresas turísticas, prestadores de servicio, comunidades y turistas].

Art. 4 El turismo como factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad (Código Ético Mundial, 1999, p. 5).

El turismo cultural que ha tomado mayor posicionamiento siendo motivo de visita de extranjeros a los atractivos turísticos culturales como museos, iglesias, monumentos, galerías por parte de la operación de agencias de viajes locales por medio de rutas guiadas; la iglesia de San José de El Vecino en la calle Rafael María Arízaga, conforma parte de la ruta de iglesias dentro de la ciudad, sin embargo, no es tomada en cuenta en muchas de las visitadas.

Art. 4, Literal 2.- (...) fomentar el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios (Código Ético Mundial, 1999, p. 5).

En relación a ello el Ministerio de Turismo junto con la Fundación de Turismo para Cuenca ha promocionado a través de redes sociales la visita a esta iglesia que como parte de las creencias religiosas de la ciudadanía en semana santa, es una opción para recorrer las siete iglesias como así lo profesa la costumbre, por medio de campañas y con permiso de la comunidad católica ha promovido la visitación de estos sitios, además de ello también dentro de la calle lo que se ha trabajado es el acceso al público de casa privadas que participan en el Concurso de balcones y casas patrimoniales de propiedad privada, invitando a ser parte de visitas guiadas para conocer estos espacios fomentando la valoración de los mismos.

Art. 4 literal 3.- Los recursos procedentes frecuentación de sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse en parte al mantenimiento, protección y mejora de este patrimonio (Código Ético Mundial, 1999, p. 5).

En la ciudad de Cuenca existe una falencia y poca importancia que se ha dado a este código, debido a que el acceso a los bienes patrimoniales es libre y no requiere un costo, evitando el sustentar y mantener los bienes patrimoniales, esto podría dificultar el desarrollo en la calle Rafael María Arízaga,



si bien no se cobra ningún rubro por sitios de interés cultural poco serán los programas llevadas a cabo, siendo una de las dificultades para dar pie a una propuesta el factor económico.

2.2.3 Ley de Turismo

El Ministerio de Turismo como ente regulador de la Ley de Turismo, especifica los reglamentos para sectores que brindan servicios de alojamiento, alimentación y bebidas, transporte y operación e intermediación turística, en la ciudad de Cuenca con su coordinación zonal 6 que incluye la provincia del Azuay, ha regulado estas actividades y por medio de la Ley de Turismo con su última actualización en el año 2014, ha establecido algunos planes y programas, con base a los siguientes artículos.

Art. 3.- Con respecto a los principios de la actividad turística, reconoce que:

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización (Ley N° 97,2002, p. 1).

El Ministerio de Turismo en co-ayuda con la Fundación de Turismo dentro de la Municipalidad de Cuenca han elaborado el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Destino Cuenca y su Área de Influencia PLANDETUR 2020 donde se establecen estrategias como Establecer una nueva imagen de Cuenca (manteniendo la ya existente) enfocado al turismo de naturaleza, aventura y cultura y mercados más especializados, el resultado de ello ha sido nuevo material publicitario con potenciación del turismo tradicional con la potenciación de circuitos turísticos dentro de la ciudad, plasmado en mapas turísticos los cuales se han distribuidos a operadoras de turismo, alojamientos e ITUR para información del visitante, en estos mapas se incluye en un circuito a la calle Rafael María Arízaga, donde se establece el comienzo de la ruta con la visita de la Picota del Rollo, Plazoleta Joel Monroy, Iglesia de San José, recorriendo toda la calle hasta la Padre Aguirre para dar por finalizado en el Mercado 10 de Agosto, en la publicación de este último mapa turístico no se reconoce aun el Economuseo del sombrero ubicado en la misma calle, sin embargo, estos circuitos no han sido operados por todas las agencia de viajes de la ciudad, debido a la distancia y falta de servicios dentro la calle.

Art. 4. La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación (Ley N° 97,2002, p. 1).



Con respecto a la ciudad de Cuenca no se evidencia programas específicos de parte de este organismo como el uso racional del recurso, lo que por ende en la calle Rafael María Arízaga aún falta por trabajar, los habitantes no son conscientes del recurso que poseen y abandonan el lugar, convirtiéndose en un lugar desolado con casas habitacionales vacías.

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística (Ley N° 97,2002, p. 1).

La intención del Ministerio de Turismo para impulsar programas de capacitación para mejorar la prestación de servicios dentro de la ciudad, atendiendo sectores como alojamiento y alimentos y bebidas, con la capacitación a empresarios, empleados y la comunidad profesional; sin embargo, se desconoce la intervención o influencia directa en la calle, considerando que el único servicio que podemos encontrar y compete a esta cartera, es el hospedaje, además, se desconoce si personas en particular asisten a estas capacitaciones. Esto podría resultar el escaso interés de la localidad por el desarrollo económico local, viendo al turismo como una fuente para ello.

Art. 15.- El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el ministerio quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información (Ley N° 97,2002, p. 3).

Las coordinaciones zonales que abarcan algún provincial y en caso concreto la coordinación zonal 6 en la ciudad de Cuenca ha elaborado el catastro de todos los servicios turísticos y atractivos turísticos dentro de la provincia que incluye el catastro de alojamiento donde se reconoce el único hospedaje en el sector de la calle Rafael María Arízaga denominado La Querencia.

2.2.4 Ley de patrimonio Cultural

Según la Ley de Patrimonio de Cultura 2004, el ente rector del patrimonio es el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, quien con su previo estudio solicito permiso al Ministerio de Educación y Cultura para la declaración del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural del Ecuador el 9 de marzo de 1982, a su vez, en esta declaratoria según el Art. 5 se pide delegar a la Comisión del Centro Histórico de la Municipalidad de Cuenca ser la encargada de controlar y hacer cumplir la Ley



de Patrimonio Cultural con la creación de una Ordenanza denominada "Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca", es decir, es de competencia exclusiva del INPC para esta zona declarada, incluida el área de este caso estudio, la calle Rafael María Arízaga, que se apoya en veeduría y asesoramiento a la municipalidad en la ejecución de la ley. Referente a esta ley, el organismo rector es el INPC que, de acuerdo a la ley:

Art.- 4 El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

Este organismo se ha encargado de promocionar la declaración del sombrero de paja toquilla y ha programado dentro de la ciudad programas vinculados a la valoración patrimonial que incluye foros sobre el patrimonio alimentario, programas para niños, entre otros, pero resultando su poca presencia en la calle, en donde existe falencia de este organismo en hacer cumplir esta ley.

b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada.

Este artículo presenta una contraposición de atribuciones, debido a que tanto como la municipalidad como el INPC realizan los inventarios de bienes patrimoniales, en el caso de estudio la municipalidad ha tomado acción dentro de la calle Rafael María Arízaga considerando que se encuentra dentro del centro histórico de Cuenca, se ha levantado el inventario de bienes patrimoniales edificados, donde el INPC no se evidencia intervención alguna, tan solo dentro de su sistema SIPE el único bien inventariado es el tejido de sombrero de paja toquilla como patrimonio inmaterial de la humanidad.

2.2.5 Ley Orgánica de Cultura

El Ministerio de Cultura como ente encargado para hacer cumplir la Ley Orgánica de Cultura del año 2016, su función será el reconocimiento de bienes patrimoniales y generar estrategias de promoción en el ámbito cultural con acciones protección y conservación del patrimonio tangible e intangible.



Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país (...) (Ley N°1, 2016, p. 16).

En la ciudad de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO y que forma parte de esta declaratoria la calle Rafael María Arízaga se ha reconocido bienes patrimoniales edificados, como casas perteneciente a ilustres personajes de la ciudad como Mary Corylé, la antigua fábrica de sombrero, la casa de la zona militar, reconocimiento que han servido como impulso a dirigentes de esta zona a tratar de convertir un lugar de visita para extranjeros, pero que aún falta una planificación adecuada para obtener resultados.

Art. 79.- De las manifestaciones pertenecientes al patrimonio cultural nacional inmaterial (Ley N°1, 2016, p. 21).

El patrimonio con respecto a creencias, costumbres y conocimientos, siendo el tejido del sombrero de paja toquilla en el caso de estudio de la calle Rafael María Arízaga de la ciudad de Cuenca.

Art. 63.- De los bienes del patrimonio que se encuentran en riesgo (Ley N°1, 2016, p. 20).

La municipalidad con su Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales por delegación de esta ley, ha expropiado bienes privados como la antigua fábrica de sombrero como bien público, como la casa Mary Corylé como parte del patrimonio cultural de la ciudad.

Art. 80.- Del reconocimiento de las manifestaciones culturales. Se reconocen como pertenecientes al patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial, entre otras manifestaciones culturales, y siempre que sean compatibles con los derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos y las disposiciones constitucionales, las siguientes:

a) Tradiciones y expresiones orales (...) costumbres, ritos, fiestas, representaciones y expresiones espirituales (Ley N°1, 2016, p. 21).

En la ciudad de Cuenca siendo declarado como patrimonio intangible el pase del niño, en nuestro caso de estudio el no existe reconocimiento alguno de estas expresiones, debido a que se ha dado dentro de este lugar una diversidad cultural, por la existencia de varios arrendatarios que poseen su propia cultura, perdiéndose varias expresiones que caracterizaban al lugar.



c) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza: concepciones y manejo cultural de los ecosistemas (...) (Ley N°1, 2016, p. 21).

Podría ser el caso de impulso del concurso de balcones floridos llevada en la calle Rafael María Arízaga que promueve la concepción de espacios naturales dentro de la ciudad, que no se reconoce como bien patrimonial por falta de políticas claras y romanticismo en las mismas.

e) Técnicas artesanales tradicionales. Cuando las expresiones culturales del patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, el ente rector de la Cultura y Patrimonio, a través de las correspondientes entidades del Sistema Nacional de Cultura y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial competentes en el territorio, adoptará e implementará las medidas de protección y salvaguarda (Ley N°1, 2016, p. 21).

Es el caso de la difusión del tejido del sombrero de paja toquilla dentro del Economuseo un espacio abierto en trabajo conjunto con autoridades locales y delegación de competencias exclusivas la GAD cantonal, donde se establece un plan para la Salvaguardia del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla, de los cuales los ejes de acción de acuerdo a la normativa que se hacen evidente en la ciudad son el apoyo a capacitaciones, participación en encuentros y festivales y fortalecimiento organizativo de productos, siendo este último el eje de apoyo de las asociaciones existentes dentro del Economuseo del sombrero, es necesario sin embargo que esta entidad cuente con un mapo de toquilleras, con el fin de motivar a su participación dentro del proyecto de enseñanza de este museo.

2.2.6 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

En el marco de la constitución del Ecuador el COOTAD, define las competencias de cada entidad gubernamental como la de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con respecto a la gestión de la actividad turística en donde se haga uso del patrimonio cultural y natural, es decir, que cada GAD dentro de su jurisdicción tiene el deber de velar por el desarrollo turístico como la protección del patrimonio; en relación a este código la municipalidad de Cuenca ha ido estableciendo paulatinamente estos lineamientos dentro de su Plan de Ordenamiento Territorial, pues se han incluido los atractivos que posee su territorio y en otro caso proyecto como Participación, espacio públicos e interculturalidad, en el marco de ciudades piloto, de los cuales aún está en proceso de elaboración pero que incluye sectores como la calle Rafael María Arízaga.



El GAD Municipal del cantón Cuenca al igual que el GAD de Guacaleo y Azogues, tiene un departamento destinado exclusivamente a la conservación y gestión del patrimonio edificado, a más de ello le compete según el Art.- 144 obligatoriedad de las municipalidades de crear instrumentos legislativos adaptados al manejo diversificado y complejo del territorio y de sus recursos patrimoniales, como lo es la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca (Ley N° 0, 2010, p. 62).

2.2.7 Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales

El encargado de hacer cumplir la normativa será la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales y la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del año 2010, bajo la dirección de la municipalidad, esta última se encarga de la intervención en el patrimonio edificado, que trabajo en conjunto con la comisión, incluidas algunas importantes dentro de la calle Rafael María Arízaga, dando valor y categorización de acuerdo a la estructura de la edificación.

Art 1. Constituyen Áreas Patrimoniales Históricas las que se detallan a continuación:

- a) El Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca que contempla el Área Declarada como Patrimonio Cultural del Estado en el año de 1982 y posteriormente Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1999, que está constituida por el Área de Primer Orden, Área de Respeto, Área Arqueológica y Zonas Especiales, que comprenden los cordones de preservación de las calles Rafael María Arízaga, Las Herrerías y Av. Loja, así como las áreas que se incorporan al Centro Histórico a través de la presente Ordenanza (Ordenanza N°289, 2010, p.2) .

Art 3. Delimitación del Área Protegida de la ciudad de Cuenca para efectos de gestión y conservación de la misma.

Área del Centro Histórico de Cuenca que comprende: Partiendo desde la intersección de la Av. Gran Colombia y Miguel Morocho, siguiendo por la última de las nombradas en sentido Norte hasta su intersección con la calle Gaspar Sangurima, sigue por ésta en sentido Este hasta su intersección con la calle Luis Pauta, continúa por ésta en el sentido Norte hasta su intersección con la calle Antonio Vega Muñoz, continúa por ésta en el sentido Este hasta su intersección con la Calle Rafael María Arízaga (...) (Ordenanza N°289, 2010, p.2)



Art 6. Son deberes y atribuciones de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, las siguientes

Asesorar al I. Concejo Cantonal de Cuenca en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para una adecuada gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón (Ordenanza N°289, 2010, p.6).

En la municipalidad de Cuenca en conjunto con esta dirección son quienes han evaluado la pertinente intervención de casas patrimoniales, así como las clausulas para su uso, en el caso de la calle el bien patrimonial de la poeta y escritora Mary Corylé con la intervención concluida, el municipio ha dado la potestad a los habitantes del barrio o sus representantes hacer uso del inmueble como creyeren pertinente, en el marco de la ordenanza de uso de suelo de estas edificaciones.

a) Sugerir motivadamente al I. Concejo Cantonal, los nombres de personas o instituciones, para el otorgamiento del Premio Fray José María Vargas en las diferentes categorías establecidas en la Ordenanza pertinente (Ordenanza N°289, 2010, p.6).

En la ciudad quien cumpla con la ordenanza vigente de protección, conservación del bien patrimonial que posee, se beneficia de este premio, reconociendo que el propietario ha mantenido la estructura de las edificaciones patrimoniales, a lo largo de la calle Rafael María Arízaga, se desconoce que algún propietario de una de las edificaciones patrimoniales en la calle haya recibido este premio, esto podría deberse a poca preocupación de sus habitantes o la limitación de normas para poder utilizar materiales de otra calidad para su conservación, se sustenta esto en el Art. 61 donde se determina un incentivo, no de carácter económico, pero en relación al otorgamiento del premio Fray José María Vargas a las personas o instituciones que realicen intervenciones en inmuebles patrimoniales en los siguientes campos: conservación, restauración, rehabilitación arquitectónica y nueva edificación

Art 12. Son atribuciones de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales:

c) Elaborar los planes de gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales y ejecutarlos de acuerdo a la programación municipal (Ordenanza N°289, 2010, p.8).

Desconociéndose los planes y proyectos que se llevan a cabo en la ciudad de Cuenca y si se involucra a la calle Rafael María Arízaga por la falta de socialización o informes publicados para la ciudadanía.



d) Ejecutar las políticas, programas y proyectos establecidos por el I. Concejo Cantonal de Cuenca.

h) Llevar a cabo campañas de valoración y difusión del patrimonio cultural de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, informando, simultáneamente, sobre las políticas y planes de acción de la I. Municipalidad de Cuenca sobre el tema (Ordenanza N°289, 2010, p.8).

Con el previo análisis de la situación actual de la calle Rafael María Arízaga y un proceso de recaudación de información, los moradores mencionan desconocer las políticas existentes o campañas en relación al patrimonio, desconociendo parte de ellos que edificaciones son patrimoniales, siendo los estudios de valoración dentro de grupos de profesionales y expertos de la materia sin dar a conocer las políticas o limitaciones que tienen los propietarios de estos bienes declarados como patrimonio o el valor que posee para poder conservarlo.

En el capítulo IV de. Los instrumentos para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales se encuentran: El Plan Estratégico del Cantón, el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón, Plan Cantonal de Conservación del Patrimonio Cultural, Planes Especiales, Planes de Ordenamiento Territorial de las Cabeceras Parroquiales, las Ordenanzas y Reglamentos que resulten de éstos, los inventarios de bienes inmuebles y espacios públicos, de los cuales se desconoce por parte de los moradores en el caso de estudio sobre sus regulaciones dentro de su área, por ende a la hora de querer abrir un espacio para el comercio dentro de la calle, aparecen normas que limitan y desalienta a los emprendedores, por lo que abandonan o arriendan para la vivienda.

En el mismo capítulo IV: Tipo de intervención según la categoría de las edificaciones y espacios públicos de valor arquitectónico A, y Valor emergente E solo serán susceptibles únicamente de conservación y restauración.

Con la respectiva categorización de la casa Mary Corylé y el Economuseo con valor arquitectónico A, la intervención llevada a cabo ha sido la conservación y restauración dando como resultado espacios para la difusión del patrimonio y lugares de encuentro en la calle, en el caso del Economuseo ya en funcionamiento y en el otro caso aún en proceso de apertura, donde se desconoce la razón de aun no ser utilizado, esto se sustenta según en el título II de esta ordenanza de las normas de actuación en las áreas históricas y patrimoniales.



- b) Conservación: intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente de los bienes patrimoniales incluido el ambiente en el que sean situados, a fin de garantizar su permanencia
- c) Restauración: Intervención de carácter excepcional, cuya finalidad es recuperar los valores arquitectónicos del bien, devolviéndole sus características originales (Ordenanza N°289, 2010, p.8).

En lo que respecta a las condiciones de uso, volumen y funcionamiento en el Art 32 se establece. Las nuevas edificaciones en el área Histórica de Cuenca (...) deberán respetar las normas arquitectónicas que se detallan con relación al uso de materiales y medidas de las plantas, fachadas y cubreras con la obligatoriedad de materiales de la región trabajados artesanalmente, como el tipo de pintura y enlucida. Esta ordenanza ha dificultado según los moradores de la calle el libre albedrio de poder cambiar el aspecto de los espacios a su gusto, teniendo que siempre depender de la aprobación de esta dirección y por ende limitando que en la calle se de iniciativas para emprender negocios por las trabas que encuentra en esta ordenanza.

2.2.8 Estatuto Fundación Municipal de Turismo para Cuenca

Art. 6.- El objetivo de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, es el desarrollo integral del sector turístico, promoción turística y la conservación y protección del patrimonio turístico natural y cultural, dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca (Estatuto N° 3055, 2002, p. 1).

Como entidad particular dentro de la ciudad y como encargado de la promoción a nivel local e internacional de la ciudad, ha logrado gracias a su trabajo con programas como “Mi ciudad, Mi Premio” obtener el galardón como mejor Destino de Vacaciones cortas en Sudamérica, lo que provocado aumentar el número de visitas a la ciudad, pero que no ha influido dentro de la calle Rafael María Arízaga, esto debido a pocos planes ejecutados siendo únicamente la creación de una ruta tradicional, que incluye la Iglesia de San José según el informe emitido, pero que existen planes a futuro de convertir para el sector para convertirlo en zona de visita, cabe mencionar que por razón de sus competencias no es quien ha generado políticas públicas en beneficio del turismo más bien ha trabajado en conjunto con la regulación de los reglamentos que controla el Ministerio de Turismo.

A todas estas instituciones, se suma la presencia de entidades privadas como: Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador (OPTUR), Asociación de Hoteleros del Azuay y Cámara Provincial del



Azuay, constituidas en autonomía propia, protegen su derechos y hacen cumplir obligaciones marcadas dentro de la Ley de Turismo en la ciudad; no son órganos que generen políticas públicas pero sin embargo co-ayudan a que por medio de estos, se hagan visibles la presencia de entidades públicas en sitios vulnerables y buscan que se actualicen o generen leyes de acuerdo a la realidad actual de la ciudad.

2.3 Justificación

La propuesta de activación turística-cultural de la calle Rafael María Arízaga, requiere de iniciativas y la participación activa de sus habitantes, así como el trabajo conjunto entre del gobierno municipal y demás instituciones encargadas del ámbito turístico y patrimonial en la ciudad Cuenca.

Es necesario conocer el alcance y cumplimiento de las políticas públicas y proyectos generados en pos de preservar los espacios y manifestaciones declarados patrimonio, a fin de fomentar el desarrollo turístico, fortalecer la cohesión social con la ciudadanía y por ende, preservar, conservar y proteger el patrimonio cultural de bienes tangibles e intangibles que caracterizan al centro histórico de Cuenca. Con base a esto, se determinará bajo que políticas culturales se podrá trabajar para una adecuada activación turística-cultural, para involucrar a distintos actores en actividades que generen un desarrollo económico local.

2.4 Metodología

La herramienta a utilizar para determinar la influencia de las políticas públicas en calle Rafael María Arízaga, es la entrevista, la cual está formulada con base en funciones y competencias que deben cumplir las entidades encargadas del patrimonio cultural y desarrollo turístico local, que determina las iniciativas, gestión, difusión, planificación, intervenciones, ordenanzas, planes, programas y proyectos para patrimonio cultural tangible e intangible que se hayan implementado.

La entrevista estará dirigida a los encargados y/o representantes de cada entidad que este ubicada dentro de la ciudad, como directores en relación a la protección del patrimonio y desarrollo cultural, así como entrevistas a representantes de operadoras turísticas dentro de la ciudad, en relación al desarrollo turístico local.

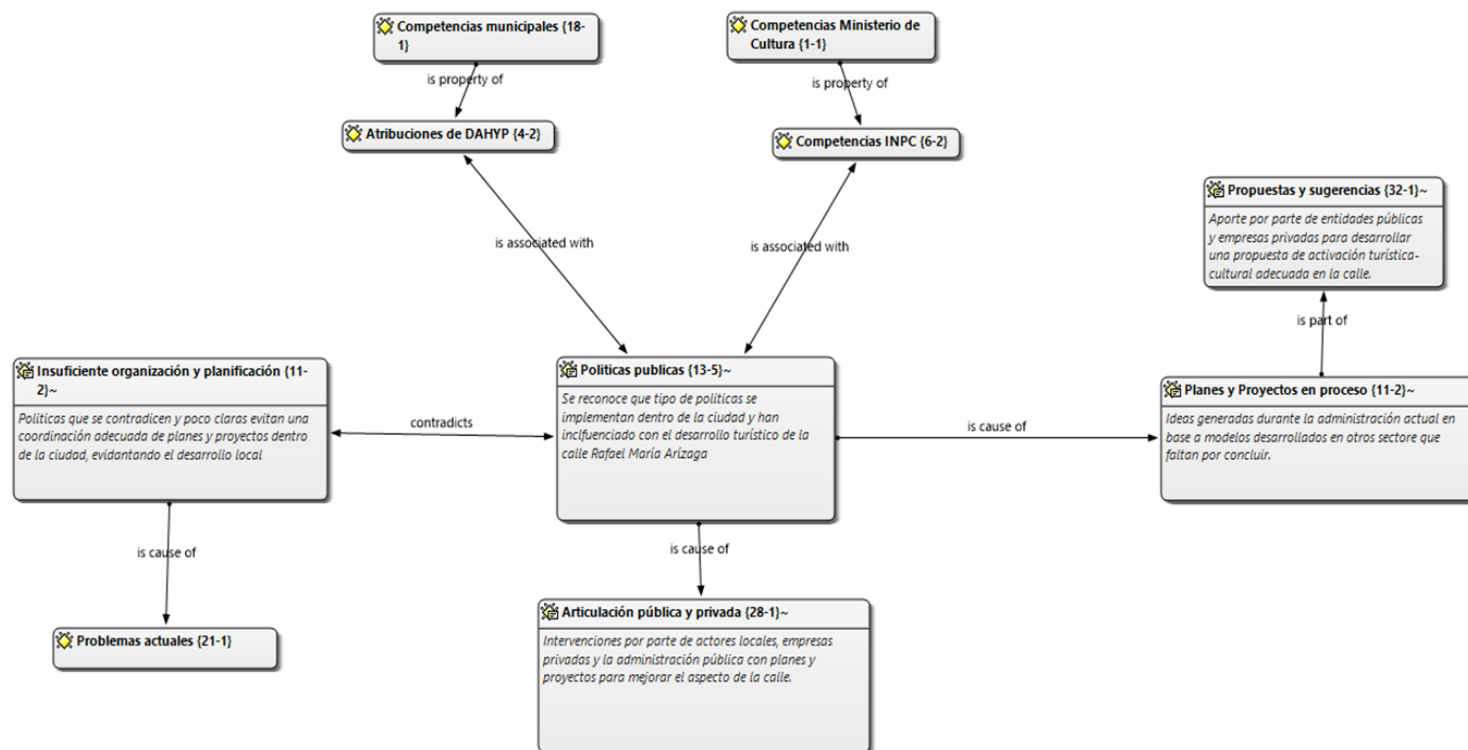


2.5 Análisis de los datos

En el desarrollo de este capítulo se ha reconocido el marco normativo para desarrollar una propuesta de activación turística-cultural en la calle Rafael María Arízaga, extraído del análisis de datos, en este caso, cualitativo por la herramienta utilizada, desarrollados en el programa Atlas.ti 7.5, con base a las entrevistas realizadas a los representantes de las entidades públicas y privadas con relación al patrimonio y al turismo; dando como resultado un análisis comparativo entre las funciones y competencias de cada entidad entrevistada evidenciando el nivel de cumplimiento de las mismas, los resultados de lo que se ha venido desarrollando y sugerencia de otras actividades pueden integrar para su óptimo desarrollo.

Gráfico 17

Red semántica de los resultados de las entrevistas



Nota: Obtenido del programa Atlas.ti version 7.5



El análisis por medio de una serie de códigos obtenidos del programa Atlas.ti, es decir, frases que representan las ideas que se repiten dentro de cada una de las entrevistas realizadas, con base en las funciones y competencias que han sido determinadas por las políticas públicas generales, que ha servido como base para la generación de ideas en beneficio del desarrollo económico local en razón del fenómeno turístico por parte de las entidades entrevistadas.

Como punto de partida los entrevistados mencionan la importancia de la calle Rafael María Arízaga por el valor patrimonial y cultural que posee, al ser el límite histórico norte de la ciudad que en su calidad tiene dos composiciones la parte norte, un gran número de edificaciones que pertenecen a los años setenta a ochenta y tipológicamente se diferencia de la otra arquitectura colonial existente; debido a la altitud prominente que posee, tiene la cualidad de mirador, siendo algunas de las bondades que la caracterizan como protagonista de la silueta urbana en la parte norte del centro histórico. Al conocer esta realidad permite a la municipalidad la visión sobre la gestión y las decisiones adecuadas sobre este patrimonio contextualizado actualmente.

Las competencias y el trabajo que las entidades públicas presentes han realizado en la ciudad, dando funcionalidad a la declaración que ha obtenido la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ha creado la preocupación por la administración en proteger el patrimonio tangible e intangible en el marco de la legislación nacional, siendo las entidades locales quienes crean las ordenanzas por medio de sus direcciones para protegen el patrimonio y fomentan la cultura, que incluye a la calle Rafael María Arízaga, por ser un lugar de importancia local. Como parte de las políticas que se han generado dentro de este sector patrimonial, han ido desde su inclusión en el catastro de bienes muebles patrimoniales dentro de la ciudad con su categorización, cláusulas de intervención y protección en el caso de dos casas patrimoniales relevantes como lo son el Economuseo Municipal y la casa de Mary Corylé, así como también planes y programas que fomentaron el desarrollo cultural, pero que de cierta manera han limitado el uso de estos bienes por las regulaciones, ordenanzas y normas consideradas de exageración por ciertos actores para poder habilitar para uso el público.

La municipalidad de Cuenca entre sus funciones está la protección del patrimonio, lo cual, ha trabajado con la intervención de edificaciones, veredas, iluminarias cuidado de la calle y mejora de la imagen, apegándose a las funciones que le compete conjuntamente con el INPC, que al tratarse de bienes patrimoniales, se gestionó la creación de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales,



entidad que al desarrollar el catastro de bienes inmuebles patrimoniales incluyeron al sector y formularon la normativa para la intervención de dos las casas patrimoniales existentes en la zona, por otro lado en la misma dirección, por designación de la concejal Monserrat Tello parte del Equipo de Trabajo de la Comisión de Cultura- Agenda 21 De La Cultura, con base a sus funciones como velar por el desarrollo de la cultura, no ha podido generar políticas u ordenanzas específicas, más bien, se ha basado en el marco de la Ley Orgánica de Cultura y ha generado programas de vinculación en el sector.

El Ministerio de Cultura que pese a sus atribuciones y con base a ley mencionada reconoce no tener ninguna intervención dentro de la ciudad, sino más bien, prevé trabajar a futuro con planificación y programas que se han venido desarrollando en la ciudad de Quito y que pueden ser aplicados en la ciudad pero en un ámbito general, en el que se pretende incluir a la calle, mas no trabajar específicamente en ella; su participación casi nula se hace evidente al no tener conocimiento sobre qué otras actividades pueden ser implementadas en pro de la cultura y turismo en la calle y delega sus competencias al Instituto de Patrimonio Cultural (INPC) encargado de la investigación, conservación, preservación, restauración, difusión y promoción del Patrimonio Cultural, el cual a su vez, reconoce que todo el trabajo debe llevarse a cabo bajo su dirección, pero no es potestad de este instituto cumplir con todo debido a que su competencia es inventariar los bienes muebles patrimoniales a nivel nacional de los cuales se reconoce al tejido de sombrero de paja toquilla del cual desconoce el Plan de Salvaguardia del mismo, por ende siendo el único relevante en la calle, atribuye que en este tipo de casos la intervención de la Dirección de Áreas Históricas debe ser más evidente y solo en ciertos casos su trabajo en conjunto; enfatiza que la potestad de esta entidad es la transferencia de bienes patrimoniales, por ser quien cuentan con el sistema adecuado y a nivel nacional apoyo a líneas de crédito de compra de viviendas patrimoniales, pero este trabajo no se evidencia en el caso de la calle.

En relación a la articulación pública y privada los entrevistados concuerdan que el trabajo conjunto entre la administración pública y los actores locales u otros, con interés por mejorar la calle ha sido un trabajo de paciencia y consensos entre las partes, que ha iniciado por el cambio de imagen como zona peligrosa.

La mayoría de entrevistados coinciden que los trabajos han sido desde la municipalidad y sus direcciones, en conjunto con la directiva barrial que va desde mejoras de veredas y el aspecto de las



casas, de acuerdo a los actores políticos no se habría dado sin la motivación de sus habitantes de valorar lo que poseen. Entre lo cumplido es la intervención de la municipalidad por rescatar espacios de valor patrimonial y cultural con la inversión para mejorar el aspecto de la calle; en cuanto la Dirección de Cultura, Monserrat Tello que por medio de programa Ciudades Piloto del cual es parte la ciudad de Cuenca, desde el año 2015 y el apoyo de CGLU, es decir Ciudades locales y Gobiernos Unidos han fomentado programas y proyectos para el desarrollo de la cultura dentro de la ciudad, quienes realizaron invitaciones a los habitantes locales a reunirse con el fin de motivarlos a valorar y proteger la calle, desarrollando una participación activa y cohesión social, siendo parte de ferias al aire libre que involucro artesanos locales en zonas de la calle como la Plazoleta Joel Monroy y la misma calle establecidas dentro de sus programas como zonas especiales para las artes y la cultura, trabajar en conjunto con otros actores locales para visitas a casas patrimoniales con fines turísticos y pedagógicos, además como el trabajo conjunto con el Economuseo, mediante iniciativas de su dirección en motivar a los habitantes a participar en actividades en relación al sombrero de paja toquilla.

Esta dirección en base a la Agenda 21 de la Cultura Y Cultura 21 Acciones por la que se rigen, menciona que hay temas que aún faltan por concluir, sin embargo se piensa cubrir todas las acciones de esta agenda, que sin lugar a duda según la directora de esta dirección es mancomunada las acciones; en tanto la Fundación de Turismo para Cuenca en sus atribuciones se menciona la promoción turística local, se podría decir se ha cumplido de cierto modo, considerando sus competencias realizado un trabajo articulado con actores locales, donde ha creado medios para el reconocimiento de los atractivos que posee la ciudad de cuenca que incluye la calle Rafael María Arízaga, siendo parte de ello rutas turísticas, visitas guiadas por atractivos relevantes de la calle, famtrips, entre otros, de acuerdo a ello la fundación ha trabajado con la creación de la ruta francesa, visitas al Economuseo y parte de la calle, famtrips con operadores, complementado su apoyo con la promoción especializada de una feria llevada a cabo en el sector y el concurso de balcones floridos; se suma a esta articulación donde una de las operadoras entrevistadas haber recorrido el lugar con visitantes mediante la utilización de la ruta francesa, mientras que las demás menciona no haber operado por problemas existentes que deben ser resueltos antes de operar dentro de este sector.

En contexto la falta o carencia de planificación y organización parece ser evidente, convirtiéndose en la traba de las articulaciones dadas y siendo motivo para no concluir el desarrollo de la actividad turística en la calle, parte de no contar con políticas claras para cada entidad o vacíos legales que



evitan un adecuado funcionamiento, las acciones a veces chocan, en el caso de la ciudad en Cuenca y por ende la influencia en la calle Rafael María Arízaga remite a que algunas entidades evitan tomar responsabilidades y lo redirigen a otra entidad de acuerdo a los criterios de los entrevistados, muchos reconocen no intervenir ya que es potestad absoluta de la municipalidad generar políticas y fomentar el desarrollo turístico, existiendo al parecer muchas entidades que no aportan nada y conllevan generar gastos públicos innecesarios.

Cabe mencionar que en un principio, al reconocer que la calle contenía valor histórico, se tomaron acciones sin apearse a la realidad del sector, que según algunos comentarios ha repercutido en cierta parte la presencia de una sinergia de problemas o casos dados como la calle larga dentro de la ciudad; el director del INPC menciona existe una falta de voluntad política por parte de todos los actores quienes se inmiscuyen en este desarrollo, a esto se suma lo dicho, existir la falta de compromiso por los actores locales que rezagados por la economía local evitan invertir para mejorar sus espacios, que se suma a la presencia de problemas sociales que aqueja la calle actualmente como: la inseguridad, abandono de la calle en los últimos años, abandono de viviendas patrimoniales que no ha sido intervenidas, pandillas, venta de estupefacientes, mala coordinación local del barrio, sumándose la distancia y el tiempo que toma ir al lugar y no existen estacionamientos para los visitantes, es decir, una planta turística adecuada, así como lugares de interés de visitar para incluirse dentro de una oferta turística, evita pensar a corto plazo en un desarrollo turístico que involucra la presencia de una operación turística se haga presente, quienes enfatizan que de haber resuelto estos problemas se puede incluir dentro de su oferta y eso se relevan porque aún no lo han hecho. Sin embargo, algunos piensan que los moradores han trabajado en este sentido socavando la inseguridad, pero que falta mucho por hacer y esto debería ser un trabajo mancomunado con la presencia de autoridades competentes; policiales, militares y guardia ciudadana en el sector.

Las entidades a pesar de sus aciertos y desaciertos en el proceso del desarrollo turístico de la ciudad y por ende, la calle han generado una serie de planes y proyectos a futuro para fomentar la cultura y la proteger el patrimonio de la ciudad; la Dirección de Cultura ha tomado la batuta en este proceso de recuperación de la calle quien menciona que por medio de la cultura se lograría cohesión social, la cultura debería involucrar a toda la sociedad y es lo que se ha estado haciendo gracias a la municipal siendo uno de los proyecto aún no concluido convertir a la ciudad en Ciudad Líder de Cultura y llegar a generar un política para jóvenes, donde sean quienes a través de la cultura ocupen su



tiempo libre realizar actividades como la pintura, aprender oficios artesanales, entre otras, en espacios de encuentro cultural dentro de la calle; el INPC con su programa de campañas de Conservación Preventiva, dado en otros sectores, reconoce no haber sido ejecutado en la calle, pero que trabajará en el plan de salvaguarda del sombrero de paja toquilla que trabaja actualmente trabaja la municipalidad; la Dirección de Áreas Históricas con el programa Guardianes del patrimonio para jóvenes y niños que aún no se ha ejecutado y se provee de inicio, sin embargo se desconoce su área de acción o si podría involucrar la participación abierta a niños que se encuentren dentro de la calle.

Finalmente se cree que una serie de propuestas y programas puede resultar para la mejora la realidad de la calle considerando su valor histórico y los atractivos que posee y encaminarlo para su activación turística con el fin de ser agregado dentro de la oferta de la ciudad; Edgar Izquierdo agente de venta de SoulandTouring sugiere inventariar el lugar tener una idea clara de lo existente en el lugar, y trabajar en el tema de seguridad, con lo que concuerda el gerente de Hualambari Tour y la directora de OPTUR quienes por su interés por incluir dentro de sus operaciones creen que es necesario implementar servicios para los visitantes; la Fundación de Turismo para Cuenca menciona que el sector debe contar con un catastro turístico para evaluarlo y valorar lo adecuado para realizar visitas guiadas o teatralizadas, sugiere que el espacio es apto para la realización de eventos al aire libre por lo que se podría peatonizar la calle durante ciertas horas en el día y seguir trabajando en mejorar aspectos físicos como las fachadas de las casas, fortalecer el concurso de balcones floridos que se ha venido dando y mejorar la iluminación del lugar; por otro lado la dirección de cultura menciona que el trabajo debe surgir desde iniciativas privadas, es decir actores de la calle que puedan incluir todos los sectores, con ello la necesidad de contar con una motivación económica para que puedan emprenderse negocios y la protección del bienes patrimoniales de la zona.

La ausencia del Ministerio de Turismo al no conceder la entrevista, nos da a conocer la falta de apertura para las nuevas propuestas de activación que involucren el uso patrimonio cultural, y acerca de cómo se están desarrollando los planes y/o programas para la calle y el tejido de paja toquilla, como lo es la propuesta de HatFriday promocionada por la coordinación zonal 6 en la ciudad de Cuenca, que busca dar valor a esta prenda, desconociendo los resultados logrados, si se piensa seguir con estas iniciativas o si planean nuevas a futuro.



3. CAPÍTULO III. CONOCER LAS INICIATIVAS PARA LA ACTIVACIÓN TURÍSTICA DE LA CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA

3.1 Antecedentes

Los centros históricos declarados patrimonio son susceptibles a desarrollar actividades turístico-culturales, generando una planificación y proyectos que abarcan toda la zona de declaratoria, con base en la selección, de una serie de atractivos desde la percepción de los visitantes que consideran más importantes que otros, sin embargo se parece que los proyectos realizados para el desarrollo turístico se han enfocado en lomas sobresaliente dejando en muchos casos zonas con infraestructuras infrautilizadas, que por un lado se catapultan como un alto potencial para el turismo pero, sin tomar en cuenta una planificación adecuada de una activación turística de un lugar a largo plazo, propiciando la destrucción de zonas importantes que conforman el patrimonio declarado y generando la aparición de problemas que no solo afectan la parte arquitectónica, sino la parte social propia de un sector.

En el caso de la ciudad de Cuenca, la declaración de su centro histórico como Patrimonio Mundial de la Humanidad ha sido el impulso para la activación turística, que ha generado una serie de productos turísticos específicos que satisfacen la demanda de los visitantes, por lo tanto, entidades municipales y empresas privadas motivados han generado una serie de iniciativas, por una lado con la creación de infraestructura y planta turística adecuada y por otro la aparición de una de las temáticas turísticas denominada turismo cultural, como la recuperación de espacios históricos para uso turístico y la conservación de otros, por ende, se observa que todas las iniciativas han ido desarrollándose paulatinamente durante varios años, con aciertos y desaciertos, dando una oferta turística ciertamente estable dentro de la ciudad, en el caso específico de estudio se ha dado algo similar, considerando que la calle Rafael María Arízaga posee un valor histórico y cultural, sus habitantes como entidades públicas han tomado interés en la calle.

La calle al ser parte del centro histórico de la ciudad de Cuenca, es muestra del resultado de la modernización y gentrificación presente en la ciudad, que se ha convertido en una zona que aglomera varios problemas sociales, donde la cohesión social parece sufrir inestabilidad al no poder lograr una armonía entre sus habitantes y con ello desarrollar la dinamización económica en el sector; de la acumulación de estos problemas nace la preocupación de las entidades gubernamentales y privadas, las cuales, afirman su participación para mejorar la imagen de la calle desde el aspecto físico hasta combatir la inseguridad, que por muchos años fue catalogada como zona roja, generando iniciativas



que parte de la motivación de sus habitantes para mejorar tanto la convivencia social como el aspecto de la calle, con el fin de lograr la visitación del turista nacional y extranjero, como un atractivo turístico dentro de la ciudad, el trabajo parece haber dado inicio bajo el liderazgo de entidades públicas como: Dirección de Cultura del Azuay, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de Cuenca, en conjunto con algunos otros actores locales como el presidente barrial y el director del Economuseo Municipal Casa del Sombrero llevando a cabo proyectos en beneficio de sus habitantes que paulatinamente se van evidenciando.

Las iniciativas se han desarrollado paulatinamente a partir del año 2008, que se describirán a detalle en los años que se ha intervenido hasta la actualidad, que parten desde mejorar el aspecto físico de la calle, dotándose de algunos servicios básicos, pero sin embargo, que aún falta por trabajar en ello, sumándose la restauración de casas patrimoniales, como el trabajo en seguridad, planes de apropiación y valoración de la calle, como creación de nuevos atractivos al ser parte de proyectos de balcones floridos, por ende, se detalla a continuación:

En septiembre del año 2008 la calle es intervenida por un proyecto general que cumplía estudios de Arqueología, Antropología, Urbanismo y Arquitectura, ejecutados por la entidad municipal y patrimonial, en conjunto con los habitantes del lugar, con el objetivo de cambiar algunos aspectos de la calle y otros que según sus moradores faltaban por hacer, de esta manera se mejoraron cuestiones como: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, cambio de algunas fachadas y la fisonomía, siendo el principal trabajo el cambio de adoquín donde se evidenciaba su deterioro, además la ampliación de la acera con piedra a un nivel superior de la ya constituida vía de tránsito vehicular (EL TIEMPO, 2008), de acuerdo a esta publicación se desconoce el porcentaje de financiamiento y el proceso con el que se desarrolló, sin embargo se menciona que estas acciones se dieron en conjunto con el municipio de la ciudad. Como lo muestran las imágenes siguientes el cambio que se realizó del antes y después.

Ilustración 9: Fotografía antes de la intervención en la calle Rafael María Arízaga



Nota: Adoptado del blog-proyectoarq., al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña

Ilustración 10: Fotografías después de la intervención en la calle Rafael María Arízaga



Nota: Adoptado del blog-proyectoarq., al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña.

En el año 2014 luego de dos años de la declaración del tejido del sombrero de paja toquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, efectuada por la UNESCO, se constituye el Economuseo del Sombrero, ubicado en la calle Rafael María Arízaga a cargo de la dirección de Gerardo Machado, quien nació en el barrio del El Chorro, ubicado en este mismo sector; según el diario *EL TIEMPO* se menciona.

La vieja casona construida entre 1880 y 1890 es parte del programa Espacio de la Memoria, del plan de Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero, para potenciar esta área artesanal (...) restaurado por el Municipio de Cuenca, con una inversión de más de \$ 1'200.000, con una serie de aciertos y desaciertos en este inmueble desde 1969, se convirtió en un museo con



características originales al que fue construido por un lado y la otra parte con materiales modernos se destinó para 15 departamentos, que están a la venta para quienes deseen invertir en procesos culturales.

La rehabilitación de esta infraestructura como museo contiene dos objetivos, la visitación y centro de aprendizaje, para su visitación cuenta con varias salas entre las cuales está la denominada “Sala Real” donde se pueden encontrar algunos escritos antiguos con parte de la historia de la ciudad de Cuenca y libros sobre cuencanos ilustres que vivían en la calle, además, dos salas para recorrer y reconocer el proceso de elaboración del sombrero de paja toquilla, por otro lado, el centro de aprendizaje, se toma el patio central como espacio, donde artesanas enseña al público en general sobre el tejido de sombrero y artesanías, sin costo alguno, con ello se suman dos áreas laterales a la puerta central que sirven como tiendas en beneficio de la Asociación de tejedores rurales para la venta de sus productos.

En el año 2016 se trabaja proyectos para socavar la inseguridad con la participación de habitantes del lugar y la policía nacional con un programa Unidos somos más Fuertes, hacen presencia con una unidad móvil presentes por ocho horas de forma rotativas (Ministerio del Interior, 2016), en agosto del mismo año el representante barrial Ing. Jorge Herrera recoge inquietudes y planteando soluciones, siendo su principal iniciativa la invitación a un recorrido nocturno a autoridades representantes de la Dirección de Control Urbano, Consejo de Seguridad Ciudadana, Guardia Ciudadana, Fundación Iluminar y la Policía, con el fin de sean quienes verifiquen la realidad y poder en conjunto generar planes de acción, sin embargo en la actualidad se desconocen las acciones tomadas o planes realizados a futuro.

En septiembre del año 2010 la empresa EMAC, Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, inaugura plan de Balcones Floridos que empieza con la Av. Gran Colombia con la donación de 240 macetas de 80 balcones, en el 2017 se lanza el proyecto incluyendo la calle Rafael María Arízaga con 30 vecinos, a los esfuerzos se suman en este año la Fundación de Turismo para Cuenca, esto no incluía solo donación de macetas, sino también pintura adecuada para fachada de las casas, la directora de la Fundación de Turismo mencionó “este proyecto tiene como objetivo engalanar el sector para fomentar el turismo con apoyo y participación de los moradores que son los principales actores, que se empoderen de su barrio y lo saquen adelante”(El Tiempo, 2017, párr. 2), el proyecto dio arranque desde el mes de septiembre del 2017 contando con un comité que viste cada mes los balcones



participantes, de los inscritos al inicio del concurso algunos desistieron por ello se aplaza la premiación para el mes de abril, siendo algunos premios otorgados por empresas privadas. Al final del concurso uno de los premios recayó en la Sra. Olga Sigüencia Cruzqueal ganar 1.000 dólares, moradora de la calle Rafael María Arízaga (Concurso Balcones Floridos, 2018).

Durante el año 2017 se emplea un proyecto de recuperación de la calle con la denominación Plan Barrial de cultura y patrimonio, con el fin de remplazar los grafitis de la calle por murales, a cargo de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección del Austro. Mst. Monserrath Tello, Director del Economuseo Gerardo Machado y presidente barrial Ing. Jorge Herrera. En este marco la Calle Rafael María Arízaga se convirtió en objeto para el rescate patrimonial y la convivencia armónica entre sus habitantes, que Según Mst. Moserrath Tello:

Lo que se ha hecho es en primer lugar adecuar las fachadas de las casas, para poder incorporar la primera galería de arte urbana en la ciudad, artistas pintaron murales relacionados con el barrio en un mutuo consenso con los habitantes, personajes como María Guagua, El Pacharacu, El Suco de la Guerra, Mary Corylé, Cordero y León, como la representación de artesanos que identifican la calle como los cañamazos, hojalatero y un joyero.

La restauración de edificaciones patrimoniales por parte la Municipalidad de Cuenca y la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, es otra de las iniciativas que ha emprendido esta entidad para la conservación cultural existente en el sector, siendo la casa de Mary Corylé, en el mismo año, uno de los principales proyectos llevados a cabo, destinándose un total de 195.614 mil dólares, para su rehabilitación y su posterior utilización para fines culturales.

Ilustración 11: Convenio para restauración de la casa Mary Corylé.



Nota: Adoptado de www.municipiodecuenca.com, al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña

La restauración de esta casa patrimonial una representación de la arquitectura vernácula original, se menciona ha sido bajo la ordenanza municipal, con la recuperación de su estructura y parte de sus materiales originales; una casa de una sola planta, con cuatro habitaciones, patio interior y patio integral, hoy aun en un proceso de planear cuál sería su uso, debido a un acuerdo entre el municipio y los habitantes del barrio, donde se acordó tomar la decisión de uso, sus habitantes según declaraciones de la Dirección de Cultura, sin embargo se observa no haberse dado ninguna utilidad del inmueble durante la investigación de este trabajo.

En mayo del año 2018, según página oficial de FARMASOL, el municipio hace presencia en el sector con la implementación de una farmacia para el beneficio de sus habitantes entre Vargas Machuca y Tomas Ordoñez a lo largo de la calle Rafael María Arízaga. La inversión fue de 40.000 dólares según en ese entonces Alcalde de Cuenca, Marcelo Cabrera, en la actualidad continúa su servicio dentro del barrio, pero su atención es bajo ciertos horarios y de vez en cuando pasa cerrada (Farmasol, 2018).

En el mismo año 2018 la Comisión de Cultura y la Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento con el programa Catastro y Cartografía Cultural de Cuenca (Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento, p. 40, 2017) con el fin de preservar los elementos culturales tangibles e intangibles,



realizaron un levantamiento de información de las principales actividades culturales que existen a lo largo del Barrio El Vecino en la cual se incluye la calle Rafael María Arízaga así como de otros sectores.

Se efectuaron dos etapas; la primera como se mencionó el levantamiento de información para la edición del directorio telefónico de bienes y servicios culturales Hemisferio Creativo, este proyecto que fue lanzado a nivel local en noviembre del 2017, esta que se encuentra en una página en línea del Municipio de Cuenca, donde se reúne actores, artistas y productores culturales (El Mercurio, 2019). Y la segunda etapa un proceso participativo de la sociedad por medio de encuentros barriales donde se generó una serie de mapas que registran las diferentes manifestaciones artísticas, espacios y lugares culturales, así como de encuentro (Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento, p. 40, 2017). Esta información actualmente aún no se encuentra disponible ya que está en la fase de revisión, sin embargo, por medio de un informe de actividades a nivel local se encuentra las acciones tomadas y planeadas.

En el mes de mayo del año 2018 se lanza el II concurso Balcones Floridos, Portales Interiores y ventanas de la calle Rafael María Arízaga y la calle Gran Colombia, según publicación en la página oficial de EMAC, que se inicia con la entrega de tarjetas a quienes participaron, visitas técnicas, así como capacitaciones gratuitas, el concurso se extendió hasta noviembre del mismo año, los tramos comprendieron: Tramo 1, en la calle Rafael María Arízaga, con 28 participantes; Tramo 2, en la calle Gran Colombia con 26 participantes, estos deben reunir las condiciones necesarias para que decoren jardines y balcones ser decorado sin que ello suponga un peligro para la integridad del mismo ni de los visitantes.

Ilustración 12: *Directora de EMAC inaugura II concurso de balcones floridos*



Nota: Adoptado de www.emac.com., al trabajo de investigación Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad Patrimonio Mundial: Caso calle Rafael María Arízaga. Ana Deleg y Carla Amaguaña



El objetivo de este concurso es en primer lugar motivar a los ciudadanos cuencanos a ser parte del concurso, así como llamar la atención de ambientalistas a expandir su creatividad para recuperar balcones/ portales interiores/ventanas como elementos vivos de la ciudad, por ende, expandir la idea a otros barrios de la ciudad y mejorar la estética de las calles de la ciudad. La motivación para los concursantes es la premiación, que se realiza al final con previo aviso de la fecha de entrega, siendo los premios de acuerdo al Tramo que participa; Tramo 1 Rafael María Arízaga, con cinco premios, siendo el primer lugar de \$600 en efectivo y órdenes de compra para los tres últimos; Tramo 2 Gran Colombia, de igual manera con cinco premios todos en efectivo, sin embargo, siendo el primer lugar \$800. A esto se sumaría una condecoración con una placa conmemorativa, a parte durante las visitas se entregaría incentivos como: cenas, actividades, productos, etc. de marcas reconocidas de la ciudad, uno para cada tramo, y se publicará en redes sociales este reconocimiento, todos estos premios con el apoyo de empresas privadas de la ciudad (EMAC, 2019).

En resultado de estas iniciativas sin duda alguna han sido la pauta para los representantes de la calle Rafael María Arízaga, que motivados han generado programas para inmiscuir a la sociedad local con desfiles, talleres, conversatorios, etc., a lo largo de la calle, parece que si bien resultaron en su tiempo pero desfallecieron al no ser reforzados, por lo tanto, surge aún la preocupación en planear nuevas acciones, con estrategias apegadas a la realidad actual y factibles para ser empleadas, fomentando la participación activa de la localidad.

3.2 Justificación

Es evidente la preocupación por parte de las entidades públicas en conservar y proteger la calle Rafael María Arízaga, así como fomentarla dentro de desarrollo turístico como nueva oferta cultural de la ciudad, sin embargo, las acciones individuales llevadas a cabo durante las intervenciones han resultado una serie de desaciertos, provocando un stand-by en el desarrollo de la calle resultado de un escasa visitación y tránsito, que parece haber desmotivando a sus habitantes a seguir trabajando en nuevas ideas y planes a futuro, que por la dinámica social y económica que se desenvuelve en la calle no se ha logrado mantener las iniciativas o acaparar más interés por parte de los mismos moradores, quienes además en muchos casos han preferido salir del sector acotando la inseguridad y falta de apoyo por parte de las entidades públicas, afirmando que se enfocan solo en ciertos sectores y horarios determinados por lo tanto, es necesario una la planificación y desarrollo de varias iniciativas que involucren la participación activa de los moradores y otras entidades privadas,



El desarrollo de la propuesta de activación turística, se debe enfocar en una participación integral de todos los actores directos e indirectos para crear plazas de empleo, con la utilización del patrimonio cultural existente y que no afecte la imagen cultural que proyecta la calle, para poder ser incluida en la oferta cultural de la ciudad.

3.3 Desarrollo de la propuesta de activación turística-cultural

El desarrollo del turismo cultural en la calle, que como objetivo busca incorporar el aspecto cultural, social y económico, revitalizando la cohesión social y el desarrollo local, se puede vincular al desarrollo del turismo urbano, que por su lado busca motivar la visita de lugares de interés como museos, monumentos, exposiciones para enriquecer la cultural local, como realizar actividades con motivos profesionales y motivos recreativos; el propósito de la activación turística debería lograr una participación masiva y activa de los moradores que en primer lugar puedan crear una planta turística adecuada y segundo establecer una oferta cultural que complemente o mejore la oferta cultural actual de la ciudad con base a la realidad que vive el sector, tomando en cuenta los problemas sociales que aqueja, el aspecto físico que falta por mejorar y la falta de ciertos servicios, con la elaboración de estrategias que involucren autoridades locales con motivaciones e incentivos, generando una planificación articulada.

3.3.1 Metodología para el desarrollo de la propuesta.

La elaboración de estrategias apegadas a la realidad de la calle se debe enfocar en los planos de diagnóstico obtenidos a través de la área económica, social, territorial, en conjunto con la observación de campo y las entrevistas realizadas a líderes de opinión, a partir de los cuales es necesario el desarrollo de matrices como: Matriz de priorización de problemas, Diagrama de Pareto, matriz FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y Matriz de FODA cruzado que en conjunto servirán para establecer programas de actuación en relación a los resultados obtenidos, principalmente de la Matriz FODA cruzado que nos enfoca a las estrategias adecuadas apegadas a la realidad del sector.

3.3.2 Matriz de Priorización.

Para la Matriz de Priorización de problemas se realizó, en primer lugar una lista con los problemas más importantes identificados en la calle Rafael María Arízaga, según la percepción de los entrevistados así como del grupo de trabajo, los cuales han sido calificados con base a los criterios de



priorización dependiendo el impacto que tengan en el aspecto económico, social y en la conservación del Patrimonio Cultural

Tabla 25

Matriz de priorización de problemas

Matriz de Priorización de Problemas	
1	Falta de seguridad en la zona
2	Falta de involucramiento de autoridades en proyectos lanzados por parte del Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura
3	Falta de planta turística
4	Falta de involucramiento de los pobladores de la calle en actividades o proyectos
5	Falta de protección de los propietarios hacia el patrimonio que poseen (bienes inmuebles)
6	Pérdida de oficios artesanales (pérdida de patrimonio intangible)
7	Insuficientes zonas de parqueo y vías de acceso limitadas

Tabla 26

Criterios de priorización

Criterios de Priorización	
A	Impacto económico
B	Impacto social
C	Conservación de patrimonio cultural

Tabla 27

Valoración para los criterios y sus resultados

Valoración para los criterios	
Mucho más importante.	9
Más importante.	7
Igualmente importante.	5
Menos importante.	3
Mucho menos importante.	1

Resultados		A	B	C	SUMA	%
A	Impacto económico	3	3		6	19%
B	Impacto social	7	9		16	50%
C	Conservación de patrimonio cultural	7	3		10	31%
Total					32	100%



De acuerdo a la calificación proporcionada por el equipo de trabajo con base a los criterios de priorización, se puede evidenciar que el impacto social tiene mayor relevancia ante los demás aspectos, debido a que se trabajará directamente con las personas en la búsqueda del bienestar de las mismas.

Además, para la cuantificación de los valores totales de la matriz se necesita la asignación de criterios de evaluación en los tres aspectos de impacto con el listado de los principales problemas identificados en la calle; para nuestro caso de estudio, se ha designado un criterio principal y un criterio secundario con base a valores binarios, el cual nos indica: el criterio principal 1 es más importante que el criterio 0.

Tabla 28

Criterios de calificación

Criterio Principal	1
Criterio Secundario	0

Tabla 29

Impacto económico

A Impacto económico	1	2	3	4	5	6	7	Suma	%
1 Falta de seguridad en la zona	-	1	1	0	1	0	1	4	19,04%
Falta de involucramiento de autoridades en proyectos lanzados por parte del Ministerio de Turismo y Ministerio de	0	-	0	1	1	0	1	3	14,28%
2 Patrimonio y Cultura									
3 Falta de planta turística	0	1	-	1	1	0	1	4	19,04%
Falta de involucramiento de los pobladores de la calle en	1	0	0	-	0	0	1	2	9,52%
4 actividades o proyectos									
Falta de protección de los propietarios hacia el patrimonio que	0	0	0	1	-	0	1	2	9,52%
5 poseen (bienes inmuebles)									
Pérdida de oficios artesanales (pérdida de patrimonio	1	1	1	1	1	-	1	6	28,57%
6 intangible)									
7 Insuficientes zonas de parqueo y vías de acceso limitadas	0	0	0	0	0	0	-	0	0,00%
								TOTAL	21 100%



Tabla 30

Impacto Social

B Impacto social	1	2	3	4	5	6	7	Suma	%
1 Falta de seguridad en la zona	-	1	1	1	1	1	1	6	28,57%
Falta de involucramiento de autoridades en proyectos lanzados por parte del Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura	0	-	1	1	1	0	0	3	14,29%
3 Falta de planta turística	0	1	-	0	0	0	0	1	4,76%
4 Falta de involucramiento de los pobladores de la calle en actividades o proyectos	0	1	1	-	0	0	0	2	9,52%
5 Falta de protección de los propietarios hacia el patrimonio que poseen (bienes inmuebles)	0	0	1	1	-	0	0	2	9,52%
6 Pérdida de oficios artesanales (pérdida de patrimonio intangible)	1	1	1	1	1	-	1	6	28,57%
7 Insuficientes zonas de parqueo y vías de acceso limitadas	0	0	0	1	0	0	-	1	4,76%
	TOTAL							21	100%

Tabla 31

Conservación de patrimonio

C Conservación de Patrimonio	1	2	3	4	5	6	7	SUMA	%
1 Falta de seguridad en la zona	-	0	0	0	0	1	1	2	9,52%
Falta de involucramiento de autoridades en proyectos lanzados por parte del Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura	1	-	0	0	1	1	1	4	19,05%
3 Falta de planta turística	1	1	-	0	1	1	1	5	23,81%
Falta de involucramiento de los pobladores de la calle en actividades o proyectos	1	1	1	-	1	1	1	6	28,57%
5 Falta de protección de los propietarios hacia el patrimonio que poseen (bienes inmuebles)	1	0	0	0	-	1	1	3	14,29%
6 Pérdida de oficios artesanales (pérdida de patrimonio intangible)	0	0	0	0	0	-	1	1	4,76%
7 Insuficientes zonas de parqueo y vías de acceso limitadas	0	0	0	0	0	0	-	0	0,00%
	TOTAL							21	100%

3.3.3 Diagrama de Pareto.

Para el Diagrama de Pareto se ha tomado los resultados de cada aspecto de impacto de la Matriz de Priorización, en donde se permite visualizar cuáles son los principales problemas identificados en la calle a solucionar, aplicando el principio básico del diagrama el 80% de los problemas es originado por el 20% de las causas.



Tabla 32

Valores acumulados de la Matriz de Priorización para el diagrama de Pareto

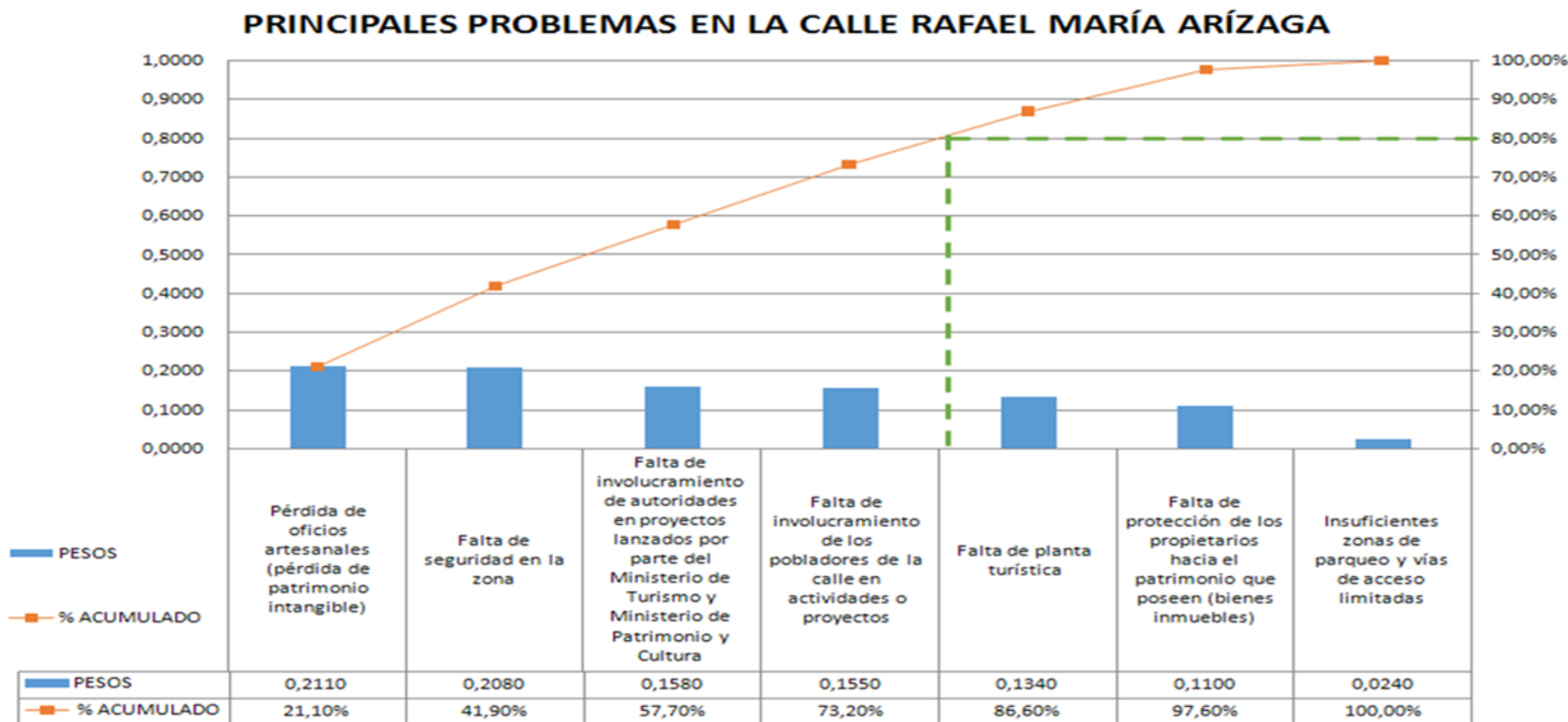
	Problemas	Pesos	% Acumulado	Pesos acumulados	% Total	% Acumulado
1	Pérdida de oficios artesanales (pérdida de patrimonio intangible)	0,2110	21,10%	0,2110	21,10%	21,10%
2	Falta de seguridad en la zona	0,2080	41,90%	0,4190	20,80%	41,90%
3	Falta de involucramiento de autoridades en proyectos lanzados por parte del Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura	0,1580	57,70%	0,5770	15,80%	57,70%
4	Falta de involucramiento de los pobladores de la calle en actividades o proyectos	0,1550	73,20%	0,7320	15,50%	73,20%
5	Falta de planta turística	0,1340	86,60%	0,8660	13,40%	86,60%
6	Falta de protección de los propietarios hacia el patrimonio que poseen (bienes inmuebles)	0,1100	97,60%	0,9760	11,00%	97,60%
7	Insuficientes zonas de parqueo y vías de acceso limitadas	0,0240	100,00%	1,0000	2,40%	100,00%
	Total	1,0000				100,00%

Nota: Elaboración por autores del trabajo de investigación



Gráfico 18

Diagrama de Pareto





El diagrama anterior se observa que los principales problemas son: Pérdida de oficios artesanales, la falta de seguridad en la zona, la falta de involucramiento de autoridades en proyectos lanzados como lo son el Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura, así como la falta de involucramiento de los pobladores de la calle en las actividades o proyectos realizados, son los causantes de la demás problemática existente en la calle, los cuales, necesitan mayor enfoque, compromiso y recursos para poder ser mitigados del sector con base una propuesta de un plan de activación eficaz, con programas y proyectos orientados a mejorar los aspectos de impacto identificados, para que se pueda realizar una oferta cultural dirigida al turismo nacional e internacional.

3.3.4 Matriz FODA.

La matriz FODA, se plantea mediante el análisis crítico de los resultados obtenidos en relación al diagnóstico de la situación actual de la calle y las entrevistas obtenidas, considerando variables que incurren en los dos casos para generar una lluvia de ideas, luego proceder a una lista seleccionada de lo más relevante y elaborar una lista definitiva para cada caso como: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta lista que servirá para elaborar la Matriz FODA cruzado y con ello generar una base para diseñar la propuesta. A continuación, se describe el listado de asignación:

FORTALEZAS

1. Declaración del Centro de Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad
2. Presencia del Economuseo
3. Atractivos turísticos materiales e inmateriales
4. Directiva barrial que fomenta el desarrollo turístico
5. La calle forma parte del concurso de balcones floridos
6. Declaratoria del tejido de sombrero de paja toquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
7. Mayor número de población local joven



DEBILIDADES

1. Falta de un producto turístico para la calle Rafael María Arízaga
2. Falta de servicio policial y guardia ciudadana
3. Falta de horarios adecuados para la visita del Economuseo del sombrero
4. No existe una planta turística adecuada a lo largo de la calle
5. Presencia de delincuencia y alcoholismo
6. Formación de conventillos, hacinamiento de cuartos y departamentos habitacionales a lo largo de la calle.
7. Abandono de casas que se destina para el arriendo y la venta.
8. Arrendatarios tienen poca colaboración en el desarrollo local
9. Poca inversión de propietarios del barrio para mejorar sus viviendas.
10. Casas convertidas en casas de citas

OPORTUNIDADES

1. Cuenca cuenta con un departamento exclusivo para la conservación y gestión del patrimonio.
2. Apoyo del GAD Municipal por medio de sus direcciones.
3. Inclusión de Cuenca dentro del programa Ciudades Piloto.
4. Líneas de crédito para apertura de negocios privados.
5. El turismo cultural como una alternativa que podría emplear mujeres que viven a lo largo de la calle.
6. Creación de rutas turísticas en la calle Rafael María Arízaga.
7. Visita de Economuseo dentro de la ruta de museos de la ciudad
8. Visita de Iglesia de San José dentro de la ruta de iglesias y recorrido de iglesias en semana santa.
9. Creación del parque la Libertad cercano a la calle.
10. Proyecto de apertura de museo y murales en la zona militar ubicada dentro de la calle, bajo el liderazgo del director del Economuseo.



AMENAZAS

1. Políticas que limitan la creatividad para la renovación de bienes inmuebles para destinos turísticos.
2. Otras propuestas similares en cuanto a la cultura y artesanía
3. Llegada de población venezolana a la calle
4. Conflictos políticos que afectan la calle
5. Abandono de casas a lo largo de la calle quedando deshabitada
6. Calle considerada como zona roja que evita ser transitada
7. Venta de inmuebles de la calle a precios excesivos
8. No contar con políticas claras en cada entidad o vacíos legales que evitan el cumplimiento y adecuado funcionamiento

3.3.5 Matriz FODA cruzado.

La matriz FODA cruzado, se analiza las variables obtenidas en la matriz FODA, para designar criterios de relación entre el análisis interno (Fortalezas y Debilidades) y análisis externo (Oportunidades y Amenazas), esta designación depende de los criterios evaluados anteriormente y opinión personal, por ende en una escala Likert se define el número del 1 al 7 considerando su relación y relevancia, siendo: 1: Muy Bajo, 2: Bajo, 3: Medio, 4: Medio Alto, 5: Alto, 6: Muy Alto y 7:Alto. Sumados los resultados finales se debe tomar en consideración la mayor cantidad que se obtenga de los siguientes criterios, para definir el tipo de estrategias que debe enfocarse el plan de activación, estos criterios son:

FO: Fuertemente proactivo = Adaptación a nuevas tendencias; diversificación de productos; escenario positivo; aprovechamiento de oportunidades.

DO: Débilmente proactivo= mejora de capacidades; inyección de capitales; apoyo con otros involucrados.

FA: Fuertemente reactivo= Elaboración de escenarios

DA: Débilmente reactivo = escenario negativo; definir un nuevo campo de acción.



Tabla 33

Matriz FODA cruzado

Análisis Interno		Fortalezas										Debilidades									
		Presencia del Economuseo	Atractivos turísticos materiales e inmateriales	Dirección barrial que fomenta el desarrollo turístico	La calle forma parte del concurso de balcones floridos	Dedicatoria del sembrero de papa boquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad	Mayor número de población local joven	Dedicatoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad	Falta de un producto turístico para la calle	Falta de horarios adecuados para la visita del Economuseo del sembrero	Falta de servicio policial y guardia áulstana	Arendatarios tienen poca colaboración en el desarrollo local	No existe una planta turística adecuada a lo largo de la calle	Presencia de delincuencia y alcoholismo	Formación de conventillos, hacinamiento de cuartos y departamentos habitacionales a lo largo de la calle	Casas convertidas en casas de día	Poca inversión de propietarios del barrio para mejorar sus viviendas.	Abandono de casas que se destina para el arriendo y la venta			
Oportunidades	Líneas de crédito para apertura de negocios privados.	1	1	5	3	1	1	1	6	1	1	4	6	4	5	3	6	6			
	El turismo cultural como una alternativa que podría emplear mujeres que viven a lo largo de la calle	3	6	4	5	5	3	5	6	1	1	4	6	1	4	1	2	2			
	Creación de rutas turísticas en la calle Rafael María Arizaaga.	6	6	5	6	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4			
	Visita de Economuseo dentro de la ruta de museos de la ciudad	6	4	5	3	6	2	4	5	6	3	4	5	4	1	3	4	1			
	Vista de Iglesia de San José dentro de la ruta de iglesias y recorrido de iglesias en semana santa	1	6	5	3	2	2	4	6	3	3	5	5	5	1	3	5	1			
	Cuenca cuenta con un departamento exclusivo para la conservación y gestión del patrimonio.	6	5	4	3	1	3	6	3	4	3	2	3	1	3	2	4	5			
	Apoyo del GAD Municipal por medio de sus direcciones.	4	5	6	4	5	4	5	4	2	5	5	5	4	3	3	5	5			
	Inclusión de Cuenca dentro del programa Ciudades Piloto.	4	4	5	5	5	4	6	5	4	4	5	5	4	4	3	1	1			
	Creación del parque la libertad cercano a la calle.	3	3	1	1	1	2	2	4	4	5	1	5	2	2	3	5	4			
	Proyecto de apertura de museo y murales en la zona militar ubicada dentro de la calle, bajo el liderazgo del director del Economuseo.	4	4	5	4	1	4	4	6	5	6	4	5	5	2	4	5	1			
Amenazas	Políticas que limitan la actividad para la renovación de bienes inmuebles para destinos turísticos	1	5	5	5	1	4	3	6	1	1	4	6	1	5	4	5	5			
	Otras propuestas similares en cuanto a la cultura y artesanía	5	5	5	4	4	1	3	4	5	2	4	4	2	1	1	4	1			
	Conflictos políticos que afectan la calle	1	1	5	2	1	3	2	5	5	5	5	5	3				3			
	Calle considerada como zona roja que evita ser transitada	1	1	4	3	1	3	1	5	5	6	5	5	6	3	6	6	3			
	Uegada de población venezolana a la calle	1	1	3	4	2	2	5	1	1	1	5	4	4	6	4	4	4			
	Venta de inmuebles de la calle a precios excesivos	2	3	5	3	6	3	6	3	1	4	4	5	3	3	3	3	5			
	No contar con políticas claras en cada entidad o vacíos legales que evitan el cumplimiento y adecuado funcionamiento	1	1	4	4	3		1	1	1	1	4	1	2	1	4	3	1			



En la aplicación a este trabajo de investigación se obtiene una cantidad representativa de debilidades y oportunidades, que tiene por objeto mejorar las capacidades, inyectar capital al proyecto y un trabajo con otros involucrados, con el fin de generar una idea de desarrollo turístico sostenible y sustentable, en busca de una mejora calidad de vida de sus moradores. En la siguiente tabla se describe el resultado final del cruce de variables siendo evidente de mayor rango en análisis debilidades y oportunidades, es decir la calle se encuentra débilmente proactiva.

Tabla 34

Resultados de la matriz FODA cruzado.

Resultados de FODA cruzado	
FO	267
DO	372
FA	142
DA	248

El resultado enmarca la necesidad de elaborar programas de acción que mejoren las capacidades de los moradores, implementando capacitaciones y talleres, para involucrarlos dentro del desarrollo turístico, así como se debe enfocar en la búsqueda de capital necesario para motivar a la creación de emprendimientos y la presencia de empresas públicas y privadas en el sector, finalmente realizar un trabajo conjunto para darle continuidad y finalización de los mismos.

3.4. Plan de activación turística-cultural de la calle Rafael María Arízaga

La propuesta de activación turística-cultural para la calle Rafael María Arízaga, se formula con base al trabajo investigativo previo que se ha venido realizando por el grupo de trabajo, en conjunto con los actores principales y moradores del sector, los cuales, han expuesto cada una de sus inquietudes, así como sus ideas para que se puedan desarrollar actividades recreativas apegadas a la imagen patrimonial que representa el barrio para así, motivar la llegada de público extranjero y nacional.

Se ha propuesto 6 programas de acción con base a cada problemática que se ha identificado en la calle, de igual manera se ha analizado cada uno de los proyectos y como llevarlos a cabo, en donde se pueda involucrar a los grupos poblacionales más representativos y aquellas personas marginadas



socialmente que residen en la calle, creando plazas de trabajo y mejores condiciones de vida. El presupuesto asignado en cada proyecto ha sido con base en cotizaciones a empresas públicas y privadas dependiendo las actividades, recursos y materiales a utilizar por los plazos de tiempo establecidos, cabe mencionar que las fechas son una estimación de la puesta en marcha de la propuesta, comenzando desde el mejoramiento del barrio hasta la ejecución de rutas turísticas vivenciales con la participación de los moradores y posibles visitantes.

El costo aproximado del para la propuesta de activación turística-cultural en la calle Rafael María Arízaga es de \$45,386.938, con 5 años de duración; el presupuesto total ha sido obtenido bajo cotización de costos aproximados disponible en el mercado, en algunos casos tomando el costo de valoración por persona como talleres y capacitaciones. La financiación del monto total se debe realizar de manera participativa con apoyo de entidades públicas y un porcentaje mínimo de inversión de los moradores.

3.4.1 Programa de recuperación, fortalecimiento y potenciación de los oficios, habilidades y saberes artesanales a lo largo de la calle Rafael María Arízaga.

Tabla 35

Proyecto de recuperación de oficios artesanales

Proyecto de recuperación de oficios artesanales

Justificación

La calle Rafael María Arízaga popular e históricamente fue reconocida como calle de cañamazos por su actividad principal de tejido en paja toquilla, por ende, se pretende recuperar este oficio como muestra identitaria que representa para la calle, entre otras actividades artesanales que dinamizaron la economía local, como la hojalatería, arte en madera que se han complementado y en poca cantidad la joyería; involucrando a moradores del sector por medio de talleres culturales con la participación de Casa de la cultura del Azuay

Objetivo

Recuperar los oficios artesanales de la calle por medio de talleres

Objetivos Específicos

Gestionar convenios con entidades públicas para apertura de espacios en el sector

Capacitar a moradores del sector en talleres de oficios artesanales

Promocionar la calle como calle de los cañamazos



Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Recuperar la memoria histórica por medio de colonias vacacionales a niños que residen en el sector, con actividades que reconocen la calle históricamente (1 Mes).	Agosto-2019	\$150.00
-Taller de tejido de sombrero de paja toquilla, con implementos para los moradores del sector.	Septiembre- Octubre2019	\$402.62
-Taller de hojalatería para jóvenes y adultos.	Septiembre- octubre 2019.	
	Septiembre-Octubre 2019	\$416.79
-Taller de arte en madera		\$416.79
-Certificación de haber concluido la colonia para los niños.	Noviembre-2019	\$1.00
-Certificación de cumplimiento de talleres	Noviembre-2019	\$1.00
Total	Duración del proyecto: 5 meses	Costo aproximado USD:1,388.20

Tabla 36

Proyecto de asociatividad entre los moradores con conocimientos y habilidades de saberes como el tejido de paja toquilla, arte en madera, arte en cerámica y joyería.

Proyecto de asociatividad entre los moradores con conocimientos y habilidades de saberes como el tejido de paja toquilla, arte en madera, arte en cerámica y joyería.

Justificación

La asociatividad entre artesanos crea beneficios como el acceso a motivaciones económicas por parte de entidades públicas para continuar con proyectos de emprendimiento asociativo, el reclamo a derechos que otorga el estado ecuatoriano por ser calificado y reconocido como artesano, dando facilidades a la hora de pagar impuestos.

Agrupar a los artesanos del sector podría ayudar a mejorar la economía creativa a nivel local y nacional que actualmente no es reconocida, por ende, es necesario unir estos grupos para fortalecer el desarrollo artesanal y fomentar sobre todo la economía colaborativa.

Objetivo



Fomentar el trabajo en equipo entre artesanos con la finalidad de dinamizar la economía local.

Objetivos Específicos

- Motivar a la cooperación entre artesanos
- Identificar distintos grupos de artesanos dedicados a diferentes arte y oficios
- Establecerse como gremios bajo la normativa vigente
- Promocionar sus productos por medio de ferias locales

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Levantamiento de información sobre artesanos existentes en el sector, con detalle de sus actividades. (Copias, encuestador)	Diciembre-2019	\$230.00
-Inscripción de artesanos dentro de la Junta Nacional de Defensa del Artesano del Azuay, para ser calificado y obtener beneficios de ley (Dura 3 años)	Enero-2020	\$2.00
-Realizar ferias al aire libre (Plaza Monroy) para dar a conocer los diferentes productos con la participación del Economuseo y Municipalidad, donde es necesaria la publicidad por diferentes medios, utilización de carpas, animación, mesas y sillas.	Noviembre-Diciembre 2020	\$410.00
Total	Duración del proyecto: 1 año	Costo aproximado USD: 642.00

3.4.2 Programa para la seguridad integral para el turismo.

Tabla 37

Proyecto para el mejoramiento de la seguridad en la zona con la participación de moradores en brigadas barriales y protección de espacios públicos y de visita.

Proyecto para el mejoramiento de la seguridad en la zona con la participación de moradores en brigadas barriales y protección de espacios públicos y de visita.

Justificación

La seguridad turística no solo involucra el control de delincuencia, involucra la seguridad de los visitantes al momento de llegar a sitios de interés, brindando confianza al transitar por las calles de su destino de visita, por lo tanto, el proyecto pretende implicar a los moradores del sector en cuidar sus calles y espacios, por medio de brigadas barriales con la debida capacitación e implementos, para socavar la delincuencia y alcoholismo, que son los principales problemas sociales identificados alrededor de la calle, también



se pretenderá conformar un grupo de jóvenes protectores del patrimonio y espacios públicos de la calle cuidando la limpieza e integridad tanto de los bienes inmuebles como del visitante.

Objetivo

Proteger la seguridad del visitante

Objetivos Específicos

- Mejorar el aspecto físico y percepción de seguridad de la calle.
- Integrar grupos barriales para la seguridad
- Capacitar a los grupos sobre seguridad y primeros auxilios

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Capacitación de brigada barrial con el apoyo de la policía nacional en cuestión de defensa personal.	Marzo-Abril2020	\$60.00
-Dotación de implementos de seguridad, como botones de seguridad y herramientas para defensa personal.	Marzo-Abril 2020	\$372.00
-Capacitación sobre primeros auxilios	Mayo-2020	\$170.00
-Capacitación sobre protección integral de bienes patrimoniales con la ayuda del Ministerio de Cultura para adultos	Junio-2020	\$200.00
Total	Duración del proyecto: 1 año	Costo aproximado en USD:802.00

Tabla 38

Proyecto de fortalecimiento y cooperación entre la fuerza pública (policía, militar y guardia ciudadana) y los moradores del sector.

Proyecto de fortalecimiento y cooperación entre la fuerza pública (policía, militar y guardia ciudadana) y los moradores del sector.

Justificación

El proyecto busca que la ayuda y asistencia de la fuerza pública sea constante y/o permanente a lo largo de la calle para las brigadas barriales que se puedan conformar, sobre todo en las horas pico, que han convertido a la zona, según la percepción de la población en peligrosa, anticipándose a establecer un espacio físico permanente para la guardia ciudadana, así como mayor presencia militar a lo largo de la calle.

Objetivo



Cooperación entre la fuerza pública para la seguridad del sector

Objetivos Específicos

- Crear convenios con entidades públicas para la protección y seguridad de la calle
- Gestionar convenios para establecer un espacio físico permanente para la guardia ciudadana

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Buscar una edificación para establecer a la guardia ciudadana, en convenio con el arrendatario y la entidad pública, con todos los servicios básicos.	Julio-2020. Permanente	\$300.00
-Convenio con la policía nacional para realizar recorridos en diferentes horarios durante toda la semana y fin de semana.	Julio-2020. Permanente	\$933.00
-Solicitar la presencia militar a lo largo de la calle en distintos horarios, especialmente los fines de semana	Julio-2020. Permanente	\$1,500.00
Total	Duración de proyecto: 1 mes para lanzamiento	Costo aproximado en USD: 2,733.00

3.4.3 Programa para los gestores de competitividad en el sector.

Tabla 39

Proyecto de seguimiento para los proyectos presentados por el Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura.

Proyecto de seguimiento para los proyectos presentados por el Ministerio de Turismo y Ministerio de Patrimonio y Cultura.

Justificación

El proyecto busca en beneficio de la cultura mayor participación de las entidades públicas en proyectos programados dentro de la calle, así como la culminación de los mismos, además de motivar a convertirse en mediadores para el impulso de los mismos y fomentar la creación de nuevos proyectos apegándose a la realidad e imagen patrimonial que proyecta el sector.



Objetivo

Intermediar los proyectos establecidos para la calle por entidades públicas

Objetivos Específicos

- Crear medios de sociabilización entre dirigentes de la calle y las entidades públicas
- Concluir proyectos de protección y salvaguarda del patrimonio de la calle
- Concluir proyectos dentro del plan Cuenca ciudad Piloto

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Reuniones de comunicación interna para sensibilizar a entidades públicas y dirigentes del barrio sobre proyectos existentes y proyectos a futuro.	Agosto-2020 Trimestral	1,623.24
-Agendas y rendición de cuentas a los moradores	Septiembre-2020 Trimestral	1,623.24
-Retroalimentación sobre las ventajas, desventajas e impactos de los proyectos que se realizan	Septiembre-2020 Trimestral	1,623.24
Total	Duración del proyecto: 2 meses para establecerse	Costo aproximado en USD: 4,869.72



3.4.4 Programa de involucramiento de la población local en actividades turísticas y prestación de servicios turísticos.

Tabla 40

Proyecto de fortalecimiento de la población local en actividades culturales en la zona

Proyecto de fortalecimiento de la población local en actividades culturales en la zona

Justificación

El proyecto busca fortalecer el turismo con la activación de actividades y oficios culturales que se han perdido, que comprendan: expresiones populares y religiosas que tiene lugar en la Iglesia del barrio identificándola como única, además posicionar nuevas e innovadoras actividades culturales establecidas a nivel local.

Objetivo general

Fortalecer las actividades culturales a lo largo de la calle Rafael María Arízaga

Objetivo específico

- Identificar las actividades culturales existentes a lo largo de la calle.
- Involucrar a los moradores en el rescate de actividades tanto populares como religiosas que aún se mantengan
- Crear medios de sociabilización

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Realizar un levantamiento de información específico sobre las actividades culturales que se llevan a cabo durante todo el año en la calle.	Octubre -2020	\$230.00
-Trabajar equipos de colaboración entre la parte pública y eclesiástica a lo largo de la calle, fortaleciéndose por medio de encuentros barriales	Noviembre-2020 Trimestrales	\$100.00
-Hacer talleres de capacitación sobre actividades culturales conocidas en la ciudad: danza, teatro, música y gastronomía	Enero- Febrero 2021	\$,652.78
-Capacitación sobre nuevas formas y tendencias de hacer turismo que puedan ser aplicadas en el sector	Marzo -2021	\$410.20
Total	Duración del proyecto: 6 meses	Costo aproximado en USD: 2,392.98



Tabla 41

Proyecto de participación de la mujer dentro de rutas turísticas

Proyecto de participación de la mujer dentro de rutas turísticas.

Justificación

En los últimos años la participación de la mujer en el turismo ha tomado mayor presencia a nivel mundial, por lo cual, el proyecto busca generar plazas de empleo para la población femenina que se encuentra durante el día a lo largo de la calle, con la creación de rutas turísticas ejecutadas por este género por medio de capacitaciones adecuadas y su participación en actividades y oficios dentro la calle para ser expuestas y reconocidas durante el recorrido de la ruta.

Objetivo

Fomentar la participación de la mujer en rutas turísticas

Objetivos Específicos

- Crear medios de capacitación para la mujer
- Crear fuentes de empleo local
- Capacitar al género femenino sobre guianza

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Capacitación de las mujeres sobre el servicio turístico y guianza	Noviembre- 2019	\$200.00
-Capacitación de las mujeres en el idioma inglés	Noviembre 2019 Abril-2020	\$720.00
-Curso de teatro para mujeres de la localidad.	Mayo-2020	\$90.00
-Creación de rutas turísticas teatralizadas	Junio-2023	\$394.00
-Creación de rutas vivenciales de los visitantes dirigidos por mujeres con la elaboración de un arte u oficio.	Junio -2023	\$394.00
-Posicionar una nueva imagen de ruta turística operada por mujeres a nivel local, con su lanzamiento promocional	Lanzamiento: Diciembre 2023 Se replique anualmente (por 4 años)	\$5,000.00
Total	Duración de proyecto: 4 años	Costo aproximado USD:7,006.29



3.4.5 Programa para el ingreso de nuevas empresas que ayuden al desarrollo económico y turístico de la calle.

Tabla 42

Proyecto para la captación de capital por medio de actividades turísticas innovadoras apegadas a la realidad del sector.

Proyecto para la captación de capital por medio de actividades turísticas innovadoras apegadas a la realidad del sector.

Justificación

En la búsqueda de inyección del capital se pretender evaluar e investigar la oferta de préstamos bancarios en diferentes entidades financieras que ofrezcan a los moradores facilidades para poder emprender nuevos negocios, además la búsqueda de financiamiento de entidades públicas que atraídos por proyectos turísticos innovadores introduzcan capital, facilitando motivaciones y poder cubrir totalmente el proyecto.

Objetivo General

Inyectar capital público y privado para emprendimientos locales.

Objetivos Específicos

- Identificar entidades financieras que otorguen préstamos para emprendimientos.
- Identificar entidades públicas que ofrezcan préstamos o ayudas financieras
- Fomentar el desarrollo de emprendimientos turísticos innovadores

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Socializar entre entidades financieras para emprendimientos con las mejores tasas que capten a posibles clientes del sector.	Diciembre-2020	\$394.00
-Socializar de entidades públicas que faciliten ayudas económicas para generar emprendimientos o mejorarlos a lo largo de la calle, con reuniones por parte de cada una de las entidades relacionadas al turismo (MINTUR, INPC y MPC).	Enero-2021	\$394.00
-Crear una red de emprendimiento local que fomente la creatividad en relación al turismo	Febrero-2021 Seguimiento permanente	\$250,000.00
-Capacitación sobre emprendimiento turístico.	Febrero-2021	\$394.00
Total	Duración del proyecto: 4 meses	Costo aproximado USD:251,288.00



Tabla 43

Proyecto de cooperación entre empresas locales de servicios para el ingreso de sucursales en el sector

Proyecto de cooperación entre empresas locales de servicios para el ingreso de sucursales en el sector

Justificación

El proyecto busca que empresas locales de servicios como cafeterías, heladerías, restaurantes, tiendas de ropa (preferiblemente tradicional), entre otras empresas de interés cultural y ocio, que ingresen al lugar con sucursales, sensibles a la protección del patrimonio tangible e intangible existente a lo largo de la calle, que se puedan acoplar a la imagen cultural que proyecta.

Objetivo General

Integrar a locales comerciales con sucursales a lo largo de la calle.

Objetivos Específicos

- Identificar a posibles empresas comerciales adecuadas al sector
- Proteger el patrimonio tangible con el ingreso de sucursales

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Buscar posibles empresas reconocidas a nivel local para ingresar al sector con sucursales.	Marzo- Junio 2021	\$1,576.00
-Realizar convenios en beneficio de protección de los bienes patrimoniales	Marzo- Junio 2021	\$896.00
-Establecer zonas para establecer empresas de cafeterías, heladerías, cajeros entre otros. Ingeniero Civil.	Julio-Agosto 2021	\$1,300.00
-Proponer incentivos publicitarios para las empresas que decidan establecer sus sucursales por parte de entidades como el MINTUR y la Fundación de Turismo para Cuenca	Agosto-2021 Permanentemente	\$2,000.00
Total	Duración de proyecto: 7 meses	Costo aproximado en USD:5,772.00



Tabla 44

Proyecto de apertura de empresas privadas (Operadores y Agencias) y públicas (ITUR) en el sector.

Proyecto de apertura de empresas privadas (Operadores y Agencias) y públicas (ITUR) en el sector.

Justificación

Con la creación de rutas turísticas a lo largo de la calle se pretende socializar con operadoras y agencias de viaje para que integren esta nueva ruta dentro de sus operaciones, como también contar con oficinas de información de estas empresas a lo largo de la calle.

Objetivo General

Integración de empresas turísticas al sector

Objetivos Específicos

- Sociabilizar nuevas rutas turísticas.
- Abrir oficinas de información turística en la calle

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Socialización con operadores y agencias locales e ITUR para que puedan operar dentro de la calle.	Marzo-Julio 2021	\$1,620,18
-Establecer una zona especial para nuevas agencias de información turística	Marzo-Julio 2021	\$1,300.00
-Incentivos para los interesados en la apertura de sus establecimientos (publicidad gratuita por parte del MINTUR Y Fundación de Turismo para Cuenca)	Julio 2021 Permanente	\$7,090.98
-Promocionar rutas turísticas en la calle por medio del Ministerio de Turismo y Fundación de Turismo para Cuenca para captar a agencias de viaje y operadoras para incluirlas dentro de sus ofertas.	Noviembre-2021	\$4,357.40
Total	Duración del proyecto: 9 meses	Costo aproximado USD:14,368.56



3.4.6 Programa para el mejoramiento en la competitividad que representa el sector para el turismo cultural.

Tabla 45

Proyecto de formación en calidad del servicio turístico y aprendizaje del idioma inglés para moradores dispuesto a colaborar en el desarrollo turístico

Proyecto de formación en calidad del servicio turístico y aprendizaje del idioma inglés para moradores dispuesto a colaborar en el desarrollo turístico

Justificación

El proyecto involucrará la participación de moradores a lo largo de la calle para ser capacitados en mejorar la atención del visitante y aprender el idioma inglés para mejorar la calidad del servicio que se ofrecerá, con el apoyo de instituciones educativas públicas y entidad gubernamental.

Objetivo General

Mejorar las capacidades de servicio, verbales y lingüísticas de los moradores

Objetivos Específicos

- Fomentar un desarrollo turístico adecuado y de calidad
- Capacitar permanentemente a moradores de la calle
- Cuidar la imagen de la calle por medio del servicio a los visitantes

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Inscripción y curso de capacitación sobre servicio al cliente	Noviembre-2019	\$200.00
-Inscripción y curso de inglés básico, certificación de cursos	Noviembre 2019 Enero-2020	\$350.00
Total	Duración del proyecto: 3 mes	Costo aproximado en USD: 570.00



Tabla 46

Proyecto de restauración y apertura de casas patrimoniales para espacios culturales por medio de la inversión pública.

Proyecto de restauración y apertura de casas patrimoniales para espacios culturales por medio de la inversión pública.

Justificación

El proyecto pretende rescatar casas patrimoniales en estado de deterioro y abandonadas para ser utilizadas como espacios culturales de encuentro de jóvenes y niños, además de la creación de museos, galerías y oficinas para información turística

Objetivo General

Restaurar casas patrimoniales para uso público

Objetivos Específicos

- Apertura de nuevos espacios para uso múltiple
- Inversión de entidades públicas

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Identificar las casas patrimoniales en estado de deterioro por medio de un levantamiento de información con la ayuda de la Facultad de Arquitectura.	Septiembre-2019	\$200.00
-Restauración de casas patrimoniales.	Octubre-2019- Diciembre-2023	\$100,000.00
-Apertura de espacios de acuerdo a evaluación previa para su uso. (Arquitecto)	Enero-2024	\$1,200.00
Total	Duración del proyecto: 5 años	Costo aproximado USD:110,400.00



Tabla 47

Proyecto de mejoramiento de espacios privados y públicos como las casas que participan en el concurso de balcones floridos, plaza Monroy y calle en general para su uso futuro de rutas turísticas

Proyecto de mejoramiento de espacios privados y públicos como las casas que participan en el concurso de balcones floridos, plaza Monroy y calle en general para su uso futuro de rutas turísticas

Justificación

El proyecto busca colaborar en el concurso de balcones floridos que se encuentra la calle, con cambio de fachadas en el marco de la normativa vigente, mejorar el aspecto físico de la calle con un ambiente ecológico, incluir nuevas casas dentro del concurso, mejorar la iluminación de la plaza Monroy y la calle motivando a la visitación por la localidad e incluirla en la oferta cultural para la ciudad.

Objetivo General

Mejorar aspecto general de la calle

Objetivos Específicos

- Iluminar la calle
- Incluir nuevas casas al concurso de balcones floridos

Actividades	Cronograma	Presupuesto
-Cambio de fachadas, remodelación con nueva pintura. (Pintura, brochas y pintor).	Febrero-2021	\$1.016,50
-Donaciones de plantas ornamentales para mejorar el aspecto de la calle (200 plantas y 100 maceteros).	Febrero-2021	\$950.00
-Trabajo en conjunto con la EMAC para más apertura del concurso balcones floridos.	Abril-2021	\$1,280.00
-Mejorar la iluminación a lo largo de la calle.	Abril-2021	\$3,344.00
-Colocación de señalización turística en el sector	Mayo-2021	\$520.00
-Colocación de basureros (5 unidades)	Mayo-2021	\$950.00
Total	Duración del proyecto: 5 meses	Costo aproximado en USD:5,050.50



Conclusiones

La propuesta de activación turístico-cultural para la calle Rafael María Arízaga, se ha planteado tres objetivos específicos, en busca de dar soluciones a problemas que enfrenta la calle, en la relación a la actividad turística.

En el primer objetivo diagnóstico de la situación económica, social y territorial, se ha logrado concluir, se pudo evidenciar que la actividad económica actual que se desarrolla se basa en la presencia de comercios pequeños, como: abacerías y talleres artesanales. En el aspecto social se encontró que las manifestaciones y actividades culturales que se mantiene se realizan por intereses particulares, que, por un bien colectivo, evidenciado la falta de involucramiento en las actividades y proyectos locales, siendo consecuencia la presencia de varios problemas sociales, sumado a ello el fenómeno migratorio presente en la zona por considerarse un lugar accesible para el arriendo. En el aspecto territorial se pudo evidenciar, por un lado, el deterioro y abandono de casas de valor patrimonial y en otros casos el arriendo y venta de los inmuebles, provocando una la desolación de la calle y hazienda de delincuentes, por otro, la gran cantidad de arrendatarios ha resultado la formación de conventillos en la zona.

En cuanto al segundo objetivo planteado sobre, conocer la influencia de las políticas públicas en la situación actual de la calle, se determina que, muchas de las leyes tanto a nivel nacional y local tienen vacíos y se pintan de muchos romanticismos, evidenciando la promulgación de estas leyes no apegadas a la realidad, es decir, a pesar de existir varias entidades tanto que protegen el patrimonio y fomentan el desarrollo turístico en la ciudad, no se aclaran competencias y funciones, lo ha provocado el abandono de la calle, sin embargo, por medio de la creación de direcciones municipales la calle se ha beneficiado, como es la protección de su valor histórico y cultural por medio de la Ordenanza Municipal para las casas patrimoniales.

Finalmente para conocer las iniciativas realizadas, se concluye que a pesar de la pocas colaboración de moradores el liderazgo del presidente barrial en conjunto con la dirección del Economuseo, han hecho posible que la calle existan proyectos de desarrollo turístico con el mejoramiento del aspecto físico y programas para la visitación turística, sin embargo, no se han resuelto todos los problemas principales entre ellos seguridad e involucrar a los moradores dentro de los programas, para poder ser efectivo el desarrollo local.



Recomendaciones

En cuanto a la situación de la calle es necesario con los datos adquiridos en la investigación desarrollar planes de acción que mejoren la situación económica, social y territorial, con el fomento a la actividad turística como fuente para el desarrollo local, motivando al emprendimiento con la inyección de capital y la presencia de empresas locales dentro del sector.

Se debe realizar reuniones barriales constantes, con el fin de involucrar a todos los moradores dentro de programas de desarrollo turístico a futuro.

En cuanto a los problemas sociales es necesario disminuirlos, por medio de convenios y apoyo de la fuerza pública, esto mediante conversaciones y solicitudes pertinentes que permitan la presencia permanente a lo largo de la calle, como la ayuda para involucrar a jóvenes en proyectos de protección del patrimonio y la seguridad dentro la calle.

En cuanto al proceso de conventillos que se ha formado es necesario llegar acuerdos con los dueños de esos inmuebles, para que se concienticen sobre los efectos de hacinamiento, además proponer medias para que estos arrendatarios se involucren dentro del desarrollo turístico.

En relación a influencia de políticas públicas no se pueden cambiar, pero se podría utilizar las existentes de mejor manera, principalmente en dar a conocer cuáles son las leyes que protegen al patrimonio a los moradores, así como, fomentar a nuevas leyes que no limiten el desarrollo turístico en la calle.

Finalmente se sugiere ejecutar los programas propuestos dentro de este trabajo de investigación, mediante etapas o fases, siendo prioritario trabajar en seguridad, para continuar con la participación de los habitantes en proyectos de capacitación y emprendimiento, para por ultimo generar rutas turísticas dentro la calle, con el fin de obtener una nueva oferta cultural en la ciudad y la llegada de turistas



Bibliografía

- Aguilar de Tamariz, M. L. (1991). Los sombreros de paja toquilla. *Revista Artesanías de América-CIDAP*, 35. Recuperado de [http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/1286/1/Los sombreros de paja toquilla María Leonor Aguilar.pdf](http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/1286/1/Los%20sombreros%20de%20paja%20toquilla%20María%20Leonor%20Aguilar.pdf)
- Andrade, S. (2016). La construcción del discurso sobre patrimonio intangible y las políticas culturales en Ecuador. *Boletín de Antropología*, 31(52), 221–247. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v31n52a14>
- Arias, M. (2018). Percepción de la seguridad turística en el centro histórico de la ciudad de Cuenca, Ecuador. Cuenca.
- Arquitectura panamericana. (28 de agosto de 2017). *Arquitectura panamericana.com*. Recuperado de [arquitectura panamericana.com](http://arquitecturapanamericana.com): <http://arquitecturapanamericana.com>
- Austin Millán, T. (2000). Para comprender el concepto de Cultura. In UNAP Educación y Desarrollo (Vol. 1). Recuperado de http://sanchezlengerke.com/mediateca/ova/ucm/dvd1/PLANEACION/CD/paq4/pdf/Austin_El_concepto_de_cultura.pdf
- Bourdier, P. (1990). *La sociología de la cultura*.
- Cárdenas, P., & Pillco, H. (2016). Anteproyecto De Readequación Urbano-Arquitectónica del Complejo Deportivo Bolivariano de La Ciudad De Cuenca. Capítulo I: Antecedentes (Universidad De Cuenca). Recuperado de dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/.../23535/2/01_Antecedentes_Históricos.pdf
- Cárdenas, I. A. (2015). Evaluar el sistema de control interno al departamento de talento humano en la especialidad Administración General de la Tercera división del Ejército "Tarqui" en la ciudad de Cuenca. Cuenca.
- Castaño-Molina, M. C.-P. (2014). La promoción turística a través de técnicas tradicionales y nuevas. En M. C.-P. Castaño-Molina, *Estudios y perspectivas del turismo* (págs. 739-740). Buenos Aires.
- Cantero, P. (2009). El gusano y la flor. Salinas de Guaranda el turismo en un contexto de economía solidaria. En E. Ruiz Ballesteros, & M. Vintimilla, *Cultura, Comunidad y Turismo* (pág. 211). Quito: Abyala-Yala.
- Comas d'Argemis, D. (1998). *Antropología Económica*. España: Ariel.
- Consejo Municipal de Cuenca. (2010). Ordenanza para la Gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca. Cuenca: Archivo de la Alcaldía de Cuenca. Obtenido de buzonpatrimonio@cuena.gov.ec
- Cuervo Álvarez, B. (2016). La conquista y colonización española de América. En ARTHIS, & ARTHIS (Ed.), *Historia Digital* (pág. 105). Oviedo. Recuperado de



<http://J:/tesis/documentos%20primer%20capitulo/territorio%20y%20cultura/documentos/Dialnet-LaConquistaYColonizacionEspanolaDeAmerica-5580242.pdf>

Cultura, L. O. de. (2017). Reglamento General, Decreto Ejecutivo 1428. Lexis Finder, 28. Recuperado de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Reglamento-General-a-la-Ley-Orgánica-de-Telecomunicaciones.pdf>

Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. (2018). Territorios Culturales. (A. Martínez, Ed.) Cuenca: Don Bosco.

Domínguez Arcos, X. O. (2011). El lugar del artista contemporáneo en la sociedad cuencana y en el mercado del arte local. (Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3307/1/Tesis.pdf>

Domínguez Martínez, J. M. (2011). Cultura y Economía: una convergencia necesaria. EXtoikos, 1–18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5852685.pdf%0A>

Durán, L. (2015). La Ronda; olvidar el barrio, recordar la calle. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56210.pdf>

Elies, F. (2006). Economía y cultura. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00119639/document>

EL TIEMPO. (3 de Noviembre de 2014). "Vecinito" un barrio de tradición. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/vecinito- un- barrio- de- tradición>

EL MERCURIO. (6 de Mayo de 2018). Hermeroteca. Recuperado de <https://issuu.com/elmercuriocuenca/docs/hemeroteca-05-05-2018>

El Telégrafo. (23 de Noviembre de 2014). Recuerda la evolución de la actividad toquillera en Cuenca desde finales del siglo XIX hasta la década de los 80 del siglo XX. La "antigua fábrica de sombreros" rescata el arte del tejido de la paja toquilla. Obtenido de www.eltelegrafo.com.ec

EL TIEMPO. (26 de Julio de 2011). El Economuseo estará ubicado en el sector del parque Víctor J. Cuesta. Economuseo será una realidad en Cuenca.

EL TIEMPO. (3 de Noviembre de 2014). "Vecinito" un barrio de tradición. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/vecinito- un- barrio- de- tradición>

EL TIEMPO. (14 de Septiembre de 2016). Erradicar inseguridad es la prioridad en El Vecino.

EL TIEMPO. (2017). En 2018, habrá 614.539 habitantes en Cuenca.

EMAC. (11 de Abril de 2018). Concurso de balcones floridos. Recuperado de Concurso de balcones floridos: <http://www.emac.gob.ec/?q=content/concurso-balcones-floridos>

Galindo Aguirre, C. (2008). Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo. Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/5087>



- García, M. G. (15 de Junio de 2017). Tejer y resistir, etnografías audiovisuales y narrativas textuales. Obtenido de Tejer y resistir, etnografías audiovisuales y narrativas textuales: [www. redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Garré, F. (2001). Patrimonio Arquitectónico Urbano. CONSERVA, 5–21.
- Giménez, G. (1996). Territorio y Cultura (Vol. 1). Colima.
- Giménez, G. (Enero-Abril de 2005). Territorio e identidad. (redalyc.org, Ed.) Trayectorias, VII (17), 8-24. Recuperado de <http://J:/tesis/documentos%20primer%20capitulo/territorio%20y%20cultura/documentos/gilberto%20gimenez.pdf>
- Gobierno Nacional del Ecuador. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Proceedings of the IEEE Conference on Decision and Control, 3757–3764. <https://doi.org/10.1109/CDC.2014.7039974>
- Guzmán Cárdenas, C. E. (2003). La Cultura suma. Las relaciones entre economía y cultura. Centro Nacional de Artes México., 2, 1–39. Recuperado de <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/814.pdf>
- Hernández Pavón, E. (2010). Economía y empleo en la cultura. In Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/SID/publicaciones/economia_y_empleo_en_la_cultura.pdf
- Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. Huellas (3), 158-171.
- Herskovits, M. J. (1952). Fondo de cultura económica. En M. J. Herskovits, El hombre y sus obras. DF. México.
- Honorable Congreso Nacional del Ecuador. (2004). Ley y Reglamento De Patrimonio Cultural. UNESCO, 1–94. Recuperado de http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ec_codificacion_27_ley_de_patrimonio_cultural_spaorof.pdf
- INEC. (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC. Recuperado de <http://J:/tesis/documentos%20primer%20capitulo/Documentos%20para%20redactar%20resultados/Documentos%20de%20respaldo%20para%20redaccion%20de%20preguntas/Indicadores%20de%20empelo%202018.pdf>
- Innaurato, E. (1988). Cultura e Técnica. Torino: Be- Ma Editrice.
- Jurado, F. (2018). El concepto de patrimonio. Toledo.
- Knopf, A. A. (9 de 9 de 1972). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Obtenido de Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com
- Llanas, C. (4 de Junio de 2016). El recurso de la cultura un acercamiento al trabajo de George Yúdice. Glosa Revista de Divulgación (6), 8. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de



<https://static1.squarespace.com/static/53b1eff6e4b0e8a9f63530d6/t/585093b4725e25a4fa76e44f/1481675702027/ensayo+G6-1.pdf>

- Llorenc Prats. (2003). Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo? PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 1. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88110201%0ACómo>
- López, M., & Gentile, N. (2008). Sistema de indicadores económicos y sociales : la importancia del análisis integrado (Universidad Nacional de Mar de Plata; Vol. 1). Recuperado de http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/comision C/06-Lopez-Gentili 3.pdf
- Manosalvas Sacta, D. (2017). Valoración de la Arquitectura Vernácula de las Áreas Históricas y Patrimoniales. Cuenca.
- Martínez, F. C. (2017). Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca en la lista patrimonio mundial, Edición comentada 2017. Cuenca: Grafisum.
- Méndez Vicuña, D. E. (2016). Construcción de la memoria colectiva a través de historias de vida, en el barrio El Vecino; de la ciudad de Cuenca (Universidad Politécnica Salesiana). Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12688/1/UPS-CT006525.pdf>
- Ministerio del Interior. (2016). Control policial en los sectores de riesgo Cuenca mejora seguridad ciudadana. Recuperado de Control policial en los sectores de riesgo Cuenca mejora seguridad ciudadana: www.ministeriodelinterior.com
- Ministerio de Turismo. (2016). Matriz Atractivos Turísticos Pilotaje 2016. Recuperado de <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Matriz-atractivos-turisticos-pilotaje-2016.pdf>
- Moreno León, F., & Lunar Leandro, R. (2006). Turismo y Género: Empleo de la Mujer en la Actividad Turística en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta. PASOS, 4(3), 373-389. doi: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.025>
- Morère Molinero, N. (2017). Haciendo camino en el Turismo Cultural. Methadods. Revista De Ciencias Sociales, 5(1). <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v5i1.151>
- Municipio garantiza gestión del patrimonio. (06 de septiembre de 2010). El Mercurio.
- Noiriel, G. (2011). Introducción a la socio historia. Francés: Siglo XXI Editores de España.
- OEI. (2002). Guía de la Administración Cultural Iberoamericana. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural., 35 Recuperado de <https://www.oei.es/historico/cultura/pdf/Ecuador.pdf>
- Ortega Valcárcel, J. (2018). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. Ciudades, (04), 31. <https://doi.org/10.24197/ciudades.04.1998.31-48>
- Parra Hidalgo, C. H. (2016). El barrio El Vado y su potencial turístico para la ciudad de Cuenca. (UNIVERSIDAD DE CUENCA). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/26877>



- Payarés Comas, Benito Garnica Morales, L. (2001). Cultura y economía en el desarrollo social humano. *Humanidades Médicas*, 10(3), 1–16. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202010000300003
- Peñafiel Vargas, P. A. (2015). El horno tradicional de pan en la memoria de la sociedad cuencana: desde sus orígenes hasta la actualidad (Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23154/1/Tesis.pdf>
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad. Instituto de Ciencias Antropológicas*, 27, 63–76. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.34096%2Fcas.i11.4709>
- Prats, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *Investigación, Universidad de Barcelona, Antropología Social e Histórica de América y África*, Barcelona. Recuperado el 10 de Octubre de 2018, de <http://J:/tesis/documentos%20primer%20capitulo/economia%20y%20cultura/llorence%20prats.pdf>
- Prostitución y microtráfico perjudican a moradores de 'El Vecino'. (29 de agosto de 2016). *Diario El Mercurio*.
- Quintana, C., & Stagno, R. (2009). Patrimonio y turismo: la activación turística patrimonial de Purificación (Paysandú, Uruguay). *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2), 321–325. Recuperado de http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_12.pdf
- Rodríguez, M. (2007). *La sociedad Cultural*. Barcelona.
- Ruiz Ballesteros, E. (2009). El turismo Comunitario desde la perspectiva de la resiliencia socio-ecológica. En E. Ruiz Ballesteros, & M. A. Vintimilla, *Cultura, Comunidad y Turismo* (pág. 127). Quito: Abyala-Yala.
- Sánchez Maldonado, J., Cabrera Yeto, S., & Sánchez Tejeda, A. M. (2006). Economía de la cultura: cultura y desarrollo local. *Encuentro de Economía Pública (XIII: Almería: 2006)*, 25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3132593.pdf>
- S., J. C. (2014 de noviembre de 2014). La Rafael María Arízaga: tesoro para Cuenca. *Diario El Mercurio*.
- Sánchez Albarracín, D. F. (2015). CUENCA PATRIMONIAL, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. Recuperado de <http://dspace.ucacue.edu.ec/handle/reducacue/6328>.
- El Telegrafo. (23 de Noviembre de 2014). Recuerda la evolución de la actividad toquillera en Cuenca desde finales del siglo XIX hasta la década de los 80 del siglo XX. La "antigua fábrica de sombreros" rescata el arte del tejido de la paja toquilla. Recuperado de www.eltelegrafo.com.ec
- Troitiño Vinuesa, M. Á., & Troitiño Torralba, L. (2015). Turismo y patrimonio en Castilla y León: Las ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia. *Polígonos. Revista de Geografía*, 19(19), 145. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i19.74>



- Troncoso, C. A., & Almirón, A. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. (Universidad Nacional de Mar de Plata; Vol. 9). Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/296>
- Trujillo, G. F. (2013). El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: Indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 19278(63), 173–202. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4495803.pdf>
- Turismo, M. de. (2017). Política de Turismo del Ecuador. Recuperado de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/a.-2017.-POLITICA-DE-TURISMO-DEL-ECUADOR.pdf>
- UNESCO. (2005). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Patrimonio. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- UNESCO. (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Resumen Analítico de Ecuador. UNESCO. Recuperado de https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_ecuador_0_1.pdf
- UNESCO. (2015). Patrimonio. Sostenibilidad del Patrimonio. Recuperado de <https://ich.unesco.org/doc/src/34299-ES.pdf>
- UNESCO. (2017). Sostenibilidad del patrimonio. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- UNWTO, O. M. del T. (2009). Conclusiones al seminario internacional: “Respuestas del Turismo Mundial a los Nuevos Retos de la Economía Global.” PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7, 137–140. Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=88111635001>
- Vega, F. (2014). El buen vivir-Sumak Kawsay en la Constitución y en el PNBV 2013-2017 del Ecuador. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 9(1), 167–194. <https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.1.06>
- Vejsbjerg, L. (2005). La importancia científica en la selección de atractivos turísticos patrimoniales. Una visión desde la espacialidad social. *Scripta Nova REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, VI (108), 1–13. <https://doi.org/https://doi.org/10.1344/sn2013.17.14922>
- Vicario, F. (2005). Cultura y economía en el siglo XXI. Corporación Andina de Fomento. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2698363.pdf>
- Vicuña Méndez, D. E. (2016). Construcción de la memoria colectiva a través de historias de vida, en el barrio El Vecino; de la ciudad de Cuenca. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/12688>
- Williams, R. (Febrero-Abril de 2011). www.razonypalabra.org.mx. (A. Andrade, Ed.) Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de www.razonypalabra.org.mx: <file:///J:/tesis/documentos%20primer%20capitulo/sociedad%20y%20cultura/documentos/sociedad%20y%20cultura%20raymund%20williamns.pdf>



Yúdice, G. (2002). El recurso de la cultura. 5(1), 213.

Zambrano E., C. M. (1983). Obtenido de Plan de renovación urbano arquitectónico calle Rafael María Arízaga: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5944>



ANEXOS

4.1 Diseño de trabajo de titulación

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
CARRERA DE TURISMO

“PROPUESTA DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA-CULTURAL EN UNA CIUDAD PATRIMONIO
MUNDIAL: CASO CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA, CUENCA-ECUADOR”

**Proyecto de Intervención previo a la obtención del título de: Ingenieras en
Turismo**

AUTORES:

ANA MARIBEL DELEG BUENO-0106469489

CARLA ESTEFANI AMAGUAÑA UZHCA-0106663487

Cuenca, junio del 2018

1. Título del Proyecto de Intervención

“Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: Caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador”

2. Nombre de los estudiantes

Ana Maribel Deleg Bueno
Carla Estefani Amaguaña Uzhca



Ana Maribel Deleg Bueno- ana.deleg@ucuenca.edu.ec

Carla Estefani Amaguaña –estefani.amaguana94@ucuenca.edu.ec

3. Resumen del proyecto

El presente trabajo de intervención, pretende establecer las acciones que son necesarias para la activación turística-cultural de la calle Rafael María Arízaga, en una ciudad catalogada patrimonio mundial. Para esto, se ha visto necesario diagnosticar la situación actual de la calle, en los aspectos económico, social y territorial. Determinar la influencia de las políticas públicas y conocer si han existido iniciativas turísticas; con el objetivo de realizar una propuesta para la activación turística-cultural de la calle e incorporarla dentro de la oferta cultural de la ciudad de Cuenca, que contribuya a mejorar la calidad de vida y genere beneficios económicos para los habitantes.

Para la redacción del documento se utilizará el Manual para trabajos de titulación y el Manual de Publicaciones de American Psychology Association (6ta ed.) La metodología a utilizar es cualitativa, con técnicas de estudio como la revisión documental, entrevista, método etnográfico, sondeos de opinión, que requieren la participación activa de los moradores del sector.

4. Planteamiento del Proyecto de Intervención

El turismo entre sus virtudes tiene la posibilidad de activar zonas en términos turísticos, motivando la conservación de los elementos patrimoniales y dándole un beneficio económico, donde los propietarios del patrimonio se vean beneficiados al darlo a conocer ante los visitantes.

La calle Rafael María Arízaga, localizada en la parroquia El Vecino y Bellavista, desde su intersección Av. Huayna Cápac hasta la calle Benigno Malo, es muestra del patrimonio cuencano, al poseer; bienes patrimoniales tangibles e intangibles, que forman parte del atractivo cultural de la calle, sin embargo, al transitar por esta calle se observa la escasa concurrencia de visitantes. A causa de ello surge la duda, ¿Qué acciones se han tomado para la activación turística-cultural de la calle?, ya que se ha visto afectada por problemas sociales, lo que provocaría la escasa visitación, además ocasionando el abandono de casas por sus habitantes, consecutivamente deterioro y destrucción de las estructuras arquitectónicas y su valor patrimonial.

Por esta razón se llevará a cabo la “Propuesta para la activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: Caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca- Ecuador” que incorporará la potencialidad que representa para el turismo por su valor histórico, patrimonial y cultural, con la



correcta y completa estructura turística, adecuando la oferta de servicios para satisfacer la demanda. Con la participación activa de la población, la propuesta estará enfocada en el desarrollo de la oferta cultural nocturna, con la implementación de establecimientos y actividades que no destruyan su imagen patrimonial, evitando la homogenización de productos turísticos, creando beneficios sociales y mejorándola calidad de vida, siendo los habitantes quienes manejen y abran sus puertas al turismo, enriqueciendo así la oferta cultural actual de la ciudad. Se percibe que los turistas visitan el centro de la ciudad, se distribuyen a los cantones aledaños y al retornar, no encuentran opciones para realizar actividades; por ello, la activación de esta calle serviría como una nueva opción de oferta cultural.

5. Revisión bibliográfica

En el artículo *“Patrimonio y Turismo: la activación turística patrimonial”* de la revista Pasos, argumenta el proceso de activación turística en lugares considerados patrimoniales, a partir de la valoración de los grupos sociales a los lugares que reflejan su identidad, lo siguiente, es darlos a conocer mediante acciones desarrolladas por entidades públicas o privadas interesadas en adecuar los elementos patrimoniales para disposición del turismo, elaborando una planificación en base a la realidad existente en un espacio, de manera que genere beneficios para los moradores del sector, texto que será tomado como referente para el trabajo de intervención turística.

El primer paso para el proceso de activación, es la puesta en valor y uso del lugar considerado patrimonio para un pueblo. Para referirnos al patrimonio se usará el artículo de *“Sostenibilidad del Patrimonio”* por la UNESCO, considerando al patrimonio como todos los elementos tangibles e intangibles que han sido heredados del pasado, en mutuo acuerdo por los individuos de un grupo cultural, sobre los elementos más representativos de su producción, los cuales muestran su identidad y originalidad, que en un inicio fueron creados para usos utilitarios, enriquecidos por la importancia que le daba la población y sujetos a cambios, perdiendo parte de este con el paso de los años, para tener el significado que presenta hoy en día, como la “riqueza frágil” de un pueblo.

Al establecer el valor patrimonial de un lugar, el cual será utilizado para la interpretación de un grupo social, será necesaria su activación que comprende el segundo paso del proceso donde entidades públicas o privadas deben ser las interesadas en dar a conocer los elementos patrimoniales; proporcionando un correcto mantenimiento, equipamiento y restauración, en caso de ser necesario, para el turismo.



Proponer un trabajo de intervención en una ciudad patrimonial como Cuenca, es necesario seguir ejemplos y con ello tomar acciones, basándonos en el libro “*Desarrollo cultural y gestión de centros históricos*” por Carrión, sugiere que en cuestión de una propuesta de intervención, partiremos desde la importancia de conservar, debido a los fenómenos de modernización y gentrificación que conlleva las actividades turísticas; categoriza el centro histórico patrimonial como: la articulación entre lo histórico que es lo heredado, lo territorial que es el lugar físico con su organización y ordenamiento, y los sujetos que lo habitan, en conjunto contribuyen a la construcción de la sustentabilidad. En efecto tomar en cuenta aspectos de conservación y la idea clara de centros históricos contribuiría a superar inequidades sociales dentro de una ciudad, que no solo influye en estos para su desarrollo, sino también sus alrededores, como resultado de intervenciones centros que se transforman, se consumen o se pierden.

En consecuencia, es necesario basarse en dos tendencias predominantes de la activación: nivel micro que es la iniciativa y participación activa de los habitantes del sector con apoyo esencial de la municipalidad para generar políticas y proyectos de preservación de estos espacios y el nivel macro que es el apoyo de grandes empresas privadas y públicas para impulsar las actividades turísticas.

Cuando se tenga un entorno adecuado para la conservación y exposición de los elementos patrimoniales se pueden generar propuestas para la demanda turística formando canales de participación estables conjuntamente con la oferta cultural, que abra puertas al conocimiento. Las propuestas o proyectos deben estar apegados a la realidad social, direccionados a preservar espacios de valor histórico, planeando su desarrollo en conjunto con el dinamismo económico, siendo esta la primera acción en tomar en cuenta; la seguridad e higiene que provee el lugar para crear una oferta variada tanto en productos y servicios.

Por ende, convertir un centro histórico al servicio turístico requiere de acciones inmediatas, tornándose no solo como centros históricos sino como espacios de valor histórico; considerar los aspectos positivos y negativos que involucra activar estos centros para el desarrollo turístico y económico; las políticas para el manejo, la actitud e influencia directa y participación de sus habitantes, para una correcta planificación del lugar a intervenir.

6. Objetivos, metas, transferencia de resultados e impactos

Objetivo General



Determinar las acciones para la activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: Caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca- Ecuador

Objetivos específicos

1. Diagnosticar la situación actual económica, social y territorial de la calle Rafael María Arízaga
2. Determinar la influencia de las políticas públicas en la situación actual de la calle Rafael María Arízaga.
3. Conocer las iniciativas para la activación turística de la María Arízaga.

Meta

Presentar la propuesta para la activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: Caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca- Ecuador

Transferencia y Difusión de Resultados

Al finalizar la propuesta se entregará el documento elaborado al presidente barrial para su continua ejecución y monitoreo, además se presentará a la Fundación de Turismo para Cuenca y Municipio para que la actividad sea integrada al nuevo plan de desarrollo turístico de la ciudad.

Impactos

Económico: Dinamizar la economía local con la apertura de emprendimientos generados por los habitantes del sector apegados a la oferta turística-cultural.

Social: Colaborar con la reducción de impactos negativos que generan los problemas sociales presentes en el sector como: inseguridad, expendio de drogas, desplazamiento de habitantes de la calle y la presencia de trabajadoras sexuales, tratando de incluir minuciosamente a ciertos actores que generan estos, dentro de la propuesta.

Cultural: Apoyar para que los habitantes se apropien del valor patrimonial que posee la calle Rafael María Arízaga y se evite la pérdida del mismo.

Territorial: Evitar la desocupación habitacional.

7. Técnicas de trabajo



La metodología para el presente trabajo de intervención es de carácter cualitativo, ya que estudia las acciones para la activación turística de la calle Rafael María Arízaga, en una ciudad patrimonio mundial Cuenca-Ecuador.

Las técnicas de investigación se plantearán por cada objetivo; para el diagnóstico de la situación actual económica, social y territorial de la calle, es necesario la utilización de técnicas documentales como; revisión de textos digitales y oficiales para recabar la información, aplicación de una entrevista para evaluar la dinámica social y económica. El sondeo de opinión nos permitirá identificar la presencia de problemas sociales, en donde se aplicará el método etnográfico. Para la identificarla presencia de problemas sociales realización de encuentros barriales se realizará mapas cartográficos culturales.

Para determinar la influencia de las políticas públicas en la situación actual de la calle Rafael María Arízaga, también se elaborará una entrevista de profundidad a líderes de opinión, representantes que manejan el sistema de ordenanzas, inventarios y cultura dentro de la ciudad de Cuenca.

Finalmente, para el planteamiento de la propuesta de activación turística de la calle, se elaborarán estrategias como; análisis FODA, Árbol de problemas y objetivos, matriz descriptiva y mapa de públicos, conjuntamente se realizará la socialización de la propuesta.

8.-Bibliografía

American Psychology Association. (2010). *Manual de Publicaciones de American Psychology Association* (6ta ed.). México: Editorial El Manual Moderno.

AGN. (29 de agosto de 2016). Prostitución y microtráfico perjudican a moradores de 'El Vecino'.. *Diario El Mercurio* . Obtenido de <https://www.elmercurio.com.ec/552778-prostitucion-y-microtrafico-perjudican-a-moradores-de-el-vecino/>

Aguirre Galindo, C. (2008). *Intervención de espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5087/1/06967.pdf>

Astudillo, S.J. (12 noviembre de 2014). La Rafael María Arízaga: tesoro para Cuenca. *Diario El Mercurio*. Obtenido de <https://www.elmercurio.com.ec/456094-la-rafael-maria-arizaga-tesoro-para-cuenca/>



Balcones floridos serán premiados el 12 de abril. (16 de marzo de 2017). *El tiempo.com.ec (Cuenca)*.
Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/409332/balcones-floridos-seran-premiados-el-12-de-abril>

Castillo Izurieta, D. (2012). *La gestión cultural de la calle la ronda y su actual dinámica como producto turístico* (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7206/6.19.001216.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Cevallos Camacho, G. C. (2015). *La calle la ronda como referente de la música nacional y la importancia de esta manifestación cultural para el turismo del sector* (Tesis de grado). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6129/1/T-UCE-0009-505.pdf>

Concejo Municipal de Cuenca. (2010). *Ordenanza para gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca*. Obtenido de <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8993>

Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca. *Formulario para la Presentación de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica*. Obtenido de http://www.institutoespacial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Proyecto-de-I+D-Contaminacion-hidrocarburos_MIDENA5-feb2-con-firmas.pdf

El Vecino se une contra la inseguridad. (02 de junio de 2016). *El Tiempo.com.ec*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/sucesos/9/375338/el-vecino-se-une-contra-la-inseguridad>

FLACSO, Altamirano, T., Muratorio, B., Bolívar, J.C., Ronda, S., Carballo-Perichi, C., & Pérez, J.P. (2000). Gestión y desarrollo cultural en centros históricos. En Carrión, F (eds). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*(pp.21-121). Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43633.pdf>

Galindo Aguirre, C. (2008). *Intervención de los espacios públicos de Cuenca y su relación con el turismo*(tesis de grado). Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/5087>

Junta de Andalucía. (2007). *Cuenca, guía de arquitectura*. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/estaticas/sites/consejeria/areas/arquitectura/fomento/guias_arquitectura/adjuntos_ga/Cuenca_e.pdf



- Lopez, J., Arcila, M., Micossi, V., y Canon Marian. (2013). *Modelo-guía de valoración turística del patrimonio religioso: los templos de jerez de la frontera*. *Revista Paso*, 11, 147-157. doi.org/10.25145/j.pasos.2013.11.010
- Manzini, L. (2011). El significado cultural del patrimonio. *Estudios Del Patrimonio Cultural*, (6), 27–42. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3737646.pdf>
- Medina, F. X. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de Antropología*, 51(2), 106–113. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.antro.2017.02.001>
- Melgosa Arcos, F. (2001). *Turismo y sostenibilidad en las ciudades patrimonio de la humanidad. Principios, marco e instrumentos de actuación*. Obtenido de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/122092/1/DDAFP_MelgosaArcos_Turismoysostenibilidadenciudadespatrimoniohumanidad.pdf
- Municipio garantiza gestión del patrimonio. (06 de septiembre de 2010). *Sucesos; El Mercurio*. Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=131622
- Pérez Sotelo, M. (junio, 2012). Turismo y ciudades patrimoniales: Estudio de caso, Santiago de Compostela. *Revista electrónica de Medioambiente*, 12(62-107). Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41209/53_M_A_Geografia.pdf
- Sánchez Albarracín, D. F. (2015). *Cuenca patrimonial, patrimonio arquitectónico (Tesis de grado)*. Obtenido de <http://dspace.ucacue.edu.ec/handle/reducacue/6328>
- SPARC, C. (2003). Pasos : revista de turismo y patrimonio cultural. *PASOS. Revista de Turismo Y Patrimonio Cultural*, 4(2), 175–182. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88140204>
- Toledo Gualpa, M. A. (2013). *Memorias de la calle Rafael María Arízaga mediante ilustraciones del imaginario pasado de sus adultos mayores* (Tesis de grado). Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5463>
- Torres León, L., Jaramillo Granda, M., Barzallo Neira, C., Armijos, D., y Pesántez Loyola, S. (2016). *Manual para trabajos de titulación. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad. Unidad de Titulación*.



Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25538/1/Manual%20Trabajos%20Titulacio%C%81n%2C%202016%2007%2012.pdf>

Troitiño, M. y Troitiño, L.(septiembre,2016). *Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)*, 543(10). Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf>

Una obra para sacarse el sombrero. (16 de noviembre de 2014). *El Mercurio (Cuenca)*. Obtenido de <https://www.elmercurio.com.ec/456078-una-obra-para-sacarse-el-sombrero/>

Vicuña Méndez, D. E. (2016). *Construcción de la memoria colectiva a través de historias de vida, en el barrio El Vecino; de la ciudad de Cuenca*(Tesis de grado). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/12688>

Zambrano E, C., & Martínez F., L., & Solano M., J. (1983). *Plan de renovación urbano arquitectónico calle Rafael María Arízaga* (Tesis de grado). Universidad de Cuenca, Cuenca.

Vidal Dávila, T. (2012). *Diseño de 5 circuitos turísticos virtuales para el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca* (tesis de grado). Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1717/1/tur73.pdf>

Wingo, L. (1976). *Ciudades y espacios; el uso de suelo en ciudades urbanas*. España.

9. Talento humano

“PROPUESTA DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA-CULTURAL EN UNA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL: CASO CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA, CUENCA-ECUADOR.”

1 junio, 30 julio 2019

RECURSO	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL \$ USD
DIRECTOR	4 HORAS - SEMANA - 12 MESES	600,00
ESTUDIANTES	4 HORAS SEMANA - 12 MESES	
	ESTUDIANTE 1	600,00
	ESTUDIANTE2	600,00
TOTAL		1.800,00



10. Recurso Materiales

“PROPUESTA DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA-CULTURAL EN UNA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL: CASO CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA, CUENCA-ECUADOR.”

1 junio, 30 julio 2019

CANTIDAD	RUBRO	VALOR \$ USD
2	Computadoras	1.600,00
800u	Fotocopias	40.00
1	Cámara	700.00
1	GPS Garmin	450.00
2	Cuadernos de campo	6.00
1	Impresora	150.00
1	Grabadora	94.00
2	Resmas de papel	7.00
2	Esferos, resaltadores, lápices, borrador	10.00
TOTAL		3.057,00

11. Cronograma de actividades

“PROPUESTA DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA-CULTURAL EN UNA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL: CASO CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA, CUENCA-ECUADOR.”

1 junio, 30 julio 2019

ACTIVIDAD	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Recopilación de la información	X	X										
2. Observación de campo.			X	X	X					X		



3. Discusión y Organización de la información.		X	X	X		X		X		X		X
4. Elaboración de iniciativas para la propuesta y su aplicación.					X	X	X	X	X	X	X	
5. Redacción del trabajo.					X	X	X	X	X	X		
6. Revisión final.											X	X

12. Presupuesto

“PROPUESTA DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA-CULTURAL EN UNA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL: CASO CALLE RAFAEL MARÍA ARÍZAGA, CUENCA-ECUADOR”

1 junio, 30 julio 2019

CONCEPTO	APORTE DEL ESTUDIANTE \$ USD	OTROS APORTES \$ USD	VALOR TOTAL \$ USD
TALENTO HUMANO			1.800,00
Tutor		600,00	
Investigador 1	600,00		
Investigador 2	600,00		
GASTOS DE MOVILIZACIÓN			441,00
Transporte	225,00		
Subsistencia	216,00		
GASTOS DE LA INVESTIGACIÓN			292,00
Insumos	100,00		
Material de escritorio	60,00		
Internet	132,00		
EQUIPOS, LABORATORIOS Y MAQUINARIA			1.800,00
Laboratorios	200,00		
Computador y accesorios	1600,00		
OTROS	400,00		400,00



TOTAL	3.433,00	7.200,00	14.933,00
--------------	----------	----------	------------------

13.- ESQUEMA

- Índice
 - Abstract
 - Agradecimiento
 - Dedicatoria
 - Introducción
 - 1. Capítulo 1
 - 1.1 Diagnosticar la situación actual económica, social y territorial de Lacalle Rafael María Arízaga
 - 2. Capítulo 2
 - 2.1 Determinar la influencia de las políticas públicas en la situación actual de la calle Rafael María Arízaga.
 - 3. Capítulo 3
 - 3.1 Conocer las iniciativas para la activación turística de la calle Rafael María Arízaga.
- Conclusiones
Bibliografía

14.- ANEXOS

ANEXO 1: MODELO DE LA ENTREVISTA PARA CONOCER LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA ZONA

Tema: “Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: Caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador”

- 1.- Puede describir la situación económica actual en la calle Rafael María Arízaga, en el barrio El Vecino.
- 2.- ¿Cómo es el desarrollo económico de la calle vinculado con el turismo?
- 3.- ¿Qué emprendimientos económicos están relacionados con el turismo?



- 4.- ¿Existe economía informal en la calle?
- 5.- ¿Cómo influye la economía informal en la calle?
- 6.- ¿Qué problemas sociales se pueden evidenciar en la calle?
- 7.- ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo para solventar los problemas sociales existentes?
- 8.- ¿Existen casas patrimoniales en el sector, cuantas y cuales se puede observar a lo largo de la calle?
- 9.- ¿Cómo la administración pública ha ayudado a la conservación de las casas consideradas patrimonio?
- 10.- ¿Cuál es el uso que se ha dado a las casas patrimoniales?
- 11.- Conoce usted ¿Qué proyectos se llevan a cabo para la conservación de la arquitectura y cultura del sector?
- 12.- ¿Se puede acceder a las casas patrimoniales?
- 13.- Considera usted que el turismo puede ayudar a la conservación y desarrollo del sector y sus habitantes.

ANEXO 2: MODELO DE LA ENTREVISTA A AUTORIDADES

Entrevista a autoridades

- 1.- Al ser una de las calles más antiguas de la ciudad de Cuenca ¿cree usted que este espacio es atractivo para el turista nacional y extranjero?
- 2.- ¿Qué cambios se ha llevado en este espacio público, para el uso de la población y de los visitantes?
- 3.- los cambios que se han efectuado han sido enfocados para la conservación de las estructuras arquitectónicas por el valor cultural que representa como patrimonio de Cuenca
- 4.- ¿bajo qué normas de conservación se han realizados las modificaciones?
- 5.- ¿Qué políticas de conservación deben ser aplicadas para la conservación de espacios con valor cultural, patrimonial e histórico, como esta calle?
- 6.- ¿Se han planificados programas que fomente la cultura dentro de la calle y el barrio?



ANEXO 3. OFICIO DE APOYO, DIRECTOR DEL ECONOMUSEO DEL SOMBRERO

CUENCA
G.A.D. MUNICIPAL



Cuenca, 4 de julio de 2018

Señoritas
Ana Deleg y Carla Amaguaña
Universidad de Cuenca- Facultad Ciencias de la Hospitalidad
TRABAJO DE TITULACION DE LA CARRERA DE TURISMO
Presente

Por medio del presente afirmo el apoyo solicitado por las señoritas Ana Deleg con cédula de identidad 0106469489 y Carla Amaguaña con cédula de identidad 0106663487, estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Turismo, Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, que presentaron el tema para el trabajo de titulación "Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonial mundial: caso calle Rafael María Arízaga". Con el fin de colaborar con la información y acompañamiento en todo el proceso en relación al tema planteado, reafirmando mi participación y ayuda

Atentamente,

Gerardo Machado Clavijo
DIRECTOR DEL ECONOMUSEO MUNICIPAL "CASA DEL SOMBRERO"

Economuseo Municipal "Casa del Sombrero" | Dirección: Rafael María Arízaga 7-95 y Luis Cordero.
Teléfonos: 099 235 1934 – 099 623 4189. E-mail: casadelsombreroem@gmail.com



ANEXO 4. OFICIO DE APOYO DEL PRESIDENTE BARRIAL.

Comité Barrial Promejoras El Vecino

Teléfono: 0988816966
Correo electrónico: barriovecino@hotmail.com
Facebook: barriovecino
Solicitud num BEV00065 – 2018-06-29

Cuenca, 29 de junio del 2018

Señores:

A quien Corresponda

Universidad de Cuenca-Facultad Ciencias de la Hospitalidad

TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE TURISMO

Presente

Por medio de la presente afirmo el apoyo solicitado por las señoritas Ana Deleg con cédula de identidad: 0106469489 y Carla Amaguaña con cédula de identidad 0106663487, estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Turismo, Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, que presentaron el tema para el trabajo de titulación “Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael María Arízaga”. Con el fin de colaborar con la información y acompañamiento en todo el proceso en relación al tema planteado, reafirmando mi participación y ayuda.

Atentamente:

Ing. Jorge Herrera

Presidente Comité Pro Mejoras Vecino



4.2 Modelo de la encuesta

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD CIENCIAS DE LO HOSPITALIDAD
CARRERA TURISMO
TRABAJO DE INTERVENCIÓN

Propuesta de activación turística-cultural en una ciudad patrimonio mundial: caso calle Rafael María Arízaga, Cuenca-Ecuador.

La presente encuesta tiene como objeto el actualizar los datos obtenidos por el INEC, para el análisis de la situación social y económica de la calle, datos que servirán para el trabajo de intervención previo a la obtención del título como ingenieras en turismo.

<p>1. Edad _____</p> <p>2. Género _____</p> <p>3. Cuál su lugar de procedencia. Señale con una X.</p> <p>1) Nació en el barrio <input type="checkbox"/></p> <p>2) Nació en otro barrio de la ciudad de Cuenca. <input type="checkbox"/></p> <p>3) Proviene de otra provincia <input type="checkbox"/></p> <p>4. Cuantos años vive usted en el barrio</p> <p>1) Menos a un año <input type="checkbox"/></p> <p>2) Entre 1 a 5 años <input type="checkbox"/></p> <p>3) Entre 6 a 10 años <input type="checkbox"/></p> <p>4) Entre 11 a 15 años <input type="checkbox"/></p> <p>5) Más de 15 años <input type="checkbox"/></p> <p>5. Número de personas que viven en su casa. _____</p> <p>6. Cuál es el nivel de instrucción que usted posee. Señale con una X.</p> <p>1) Ninguno <input type="checkbox"/></p> <p>2) Centro de Alfabetización/(EBA) <input type="checkbox"/></p> <p>3) Educación Básica <input type="checkbox"/></p> <p>4) Educación Media <input type="checkbox"/></p> <p>5) Ciclo Post-bachillerato <input type="checkbox"/></p> <p>6) Superior <input type="checkbox"/></p> <p>7) Postgrado <input type="checkbox"/></p> <p>7. Habla algún idioma extranjero SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>1) Inglés <input type="checkbox"/></p> <p>2) Francés <input type="checkbox"/></p> <p>3) Alemán <input type="checkbox"/></p> <p>4) Otro especifique _____</p> <p>8. Trabaja 1) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>9. Indique su categoría de Ocupación</p> <p>1) Empleado/a u obrero/a público <input type="checkbox"/></p> <p>2) Empleado/a u obrero/a privado <input type="checkbox"/></p> <p>3) Jornalero/a o peón <input type="checkbox"/></p> <p>4) Patrono/a o Socio/a <input type="checkbox"/></p> <p>5) Artesano <input type="checkbox"/></p> <p>6) Empleado/a doméstico/a <input type="checkbox"/></p> <p>7) Actividad profesional por cuenta propia <input type="checkbox"/></p> <p>8) Actividad no profesional por cuenta propia <input type="checkbox"/></p> <p>9) Ama de casa <input type="checkbox"/></p> <p>10. Paga arriendo 1) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>11. Tipo de vivienda (seleccione una)</p> <p>1) Casa/Villa <input type="checkbox"/></p> <p>2) Departamento en casa o edificio <input type="checkbox"/></p> <p>3) Cuarto(s) en casa de inquilinato <input type="checkbox"/></p> <p>4) Mediagua <input type="checkbox"/></p> <p>5) Otra vivienda particular <input type="checkbox"/></p> <p>12. Qué tipo de actividades sociales existen en la calle Rafael María Arízaga.</p> <p>1) Fiestas patronales <input type="checkbox"/></p> <p>2) Actos culturales <input type="checkbox"/></p> <p>3) Exposiciones <input type="checkbox"/></p> <p>4) Muestras de arte <input type="checkbox"/></p> <p>5) Fiesta de colectividades <input type="checkbox"/></p> <p>6) Desfiles <input type="checkbox"/></p> <p>7) Otros especifique _____</p> <p>13. Cuál es su nivel de participación en eventos realizados dentro el barrio</p> <p>1) Bajo <input type="checkbox"/></p> <p>2) Medio <input type="checkbox"/></p> <p>3) Alto <input type="checkbox"/></p> <p>14. Como considera usted el estado en que se encuentra el barrio para el desarrollo turístico y su visitación.</p> <p>1) Excelente 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Pésimo</p> <hr/> <p>15. Le interesaría contar con alguna actividad turística en su vivienda</p> <p>1) Alimentos y bebidas <input type="checkbox"/></p> <p>2) Alojamiento <input type="checkbox"/></p> <p>3) Galería <input type="checkbox"/></p> <p>16. Señale los principales problemas sociales que presenta el barrio.</p> <p>1) Delincuencia <input type="checkbox"/></p> <p>2) Venta de estupefacientes <input type="checkbox"/></p> <p>3) Trabajo sexual <input type="checkbox"/></p> <p>4) Presencia de pandillas <input type="checkbox"/></p> <p>5) Irresponsabilidad de dueños de mascotas <input type="checkbox"/></p> <p>6) Arriendo a inquilinos no deseables <input type="checkbox"/></p> <p>17. Conoce si existen ordenanzas municipales que le permitan utilizar su vivienda para fines turísticos.</p> <p>1) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
---	--



4.3 Entrevista al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Zonal 6

1. ¿Qué acciones se han adoptado para conservarla y darle un alto valor de importancia y reconocimiento a nivel nacional?

A ver, un poco contextualizando, la calle Rafael María Arízaga es el límite o fue por muchos años del límite del centro histórico la parte norte del centro histórico, es decir, marcaba la relación entre periferia y centro en algún momento cuando, desde otras ópticas desde otra lectura es parte constitutiva del centro histórico como tal, entonces eso en algún momento de esta visión es percepción del límite de periferia, no le permitieron digamos a la municipalidad tomar decisiones adecuadas, me refiero a que la calle Rafael María Arízaga pasó algunos años sin la atención adecuada y creo que además de eso como una falta de claridad sobre los que ahí se debería hacer.

La calle en su calidad de límite digamos tiene dos composiciones la parte norte, que me refiero, a un número de edificaciones, un gran número de edificaciones en una porción de ciudad que desde los años setenta a ochenta una arquitectura de cierta calidad, que está ahí y tipológicamente se ve diferencia de la otra arquitectura entonces ese es un parámetro en la que tenemos una calle dividida con casas de un tipo al lado derecho y con casas de otro tipo al lado izquierdo, el conocer esa realidad permitiría o debió haber permitido en algún momento a la municipalidad a la visión de la gestión sobre esa zona tomar las decisiones adecuadas es decir no todo puede tratarse de la misma manera es necesario individualizar, particularizar en este tema de la gestión del patrimonio; y siguió contextualizado voy a ir desde las virtudes de la de la calle y poco para aterrizar en las políticas y decisiones que se han tomado.

Al ser alta tiene una cualidad de mirador, esas son algunas de las bondades, es protagonista de la silueta urbana en la parte norte del centro histórico, es decir cualquier cosa que se haga en esa zona tiene impacto visual hacia el centro histórico, es un impacto en la ciudad estos son algunos de los elementos que he recogido entre los documentos que poseemos dentro de la institución.

Como no puede ser de otra manera hay varios actores, la comunidad como tal, además tenemos la casa de sombreado hacia la hacía el rollo, hacia el límite este, hay la sede reciente de alianza país en la parte del inicio de la Rafael María Arízaga, la plaza del rollo como tal, el



parque de la libertad al límite oeste sí podríamos decirlo, la tercera zona militar, hay algunas casas de iniciativas en torno a la intervención que se ha dado en la calzada y veredas por parte de la municipalidad la casa de Asmara de león, la casa de Mary Corylé

Es una zona muy rica tiene múltiples actores comunitarios, el municipio los propios militares y de esa lectura lo que yo percibo y por la percepción de la institución es que cada uno de estos actores han hecho, digámoslo de esta manera, ciertas intervenciones, pero que se perciben como aisladas es decir, no hay un plan general o plan especial, únicamente desde el plan especial del centro histórico en donde estas actividades, han sido plasmadas y me refiero específicamente a la intervención en las calzadas, a la intervención en la plaza del rollo es decir hay una visión general en intervenciones, pero que no se llega a concatenar, podríamos tener una lectura en base a otras intervenciones por ejemplo la calle larga, que si bien fue una intervención en calzadas y veredas pero su propia cercanía al centro histórico y su dinámica permitieron que tenga un impacto y desencadene otra suerte de sinergias que han hecho de este lugar un centro polo o límite económico de desarrollo.

Eso no ha pasado en la calle Rafael María Arízaga, porque no es una fórmula que resulta en todos los lugares, digamos un territorio y hablado por la calle Rafael María Arízaga, tiene otros condicionantes, otro movimiento, otros actores.

2. ¿Qué medidas precautelares, preventivas y correctivas ha generado el INPC para la protección y conservación de los bienes inmuebles patrimoniales de valor A y Valor B presentes en la calle, y como han sido aplicadas por el GAD de Cuenca y por los propietarios de los bienes?

En el marco de la Ordenanza del Centro Histórico de Cuenca, se establece con claridad las características de los bienes de valor patrimonial de tipo A, tipo B, emergente y se establecía también con claridad cuáles son las intervenciones posibles, de hecho creo que teniendo las normas claras y el accionar del municipio también se vuelve más eficiente y es poco el visión de la Ordenanza con la cual se cuenta en este momento yo pensaría que con las reglas de juego claras lo que lo que falta sobre el lugar es un poco de visión, un compromiso, las herramientas tanto desde la ley de cultura desde las políticas internacionales, de las cartas internacionales tenemos un marco normativo bastante amplio y lo que lo que falta es que. Tal vez podría indicar



es decisión y el trabajo conjunto con la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de la ciudad de Cuenca, quienes son los encargados de hacer cumplir con tal Ordenanza.

3. ¿En qué criterios el INPC se basa para definir los niveles de afectación de un patrimonio cultural (edificaciones y manifestaciones) y cuáles son los procesos de acción, remediación y mitigación?

De igual manera los procesos de acción, remediación y mitigación están establecidos en el marco normativo de la Ordenanza del Centro Histórico de Cuenca, pues retomando el tema de las competencias lo que está encargada la municipalidad es el uso y gestión del suelo obviamente en ese ámbito con base a las competencias sobre el patrimonio lo que se requiere son unas políticas o llamase políticas a las ordenanzas acorde, que garanticen la inversión pública y privada en los proyectos relacionados con patrimonio, las medidas para que eso suceda las medidas que debe tomar, las facilidades que puede otorgar tanto del gobierno central como desde la propia municipalidad, creo que son importantes algunas líneas de trabajo se deben reforzar.

La creación de capacidades y fortalecimiento, y me refiero a qué está sucediendo en el barrio, en este caso específicamente la Rafael María Arízaga en relación a los diferentes actores a las prácticas tradicionales de la luz y a los ritos, a todas las tradiciones, solo el conocimiento pleno de esa información nos posibilitaría el fortalecimiento y la participación activa, para el uso social, el uso y disfrute ese patrimonio creo que también debería trabajarse sobre la sensibilización y educación, en general

Las herramientas existen, lo que básicamente está sucediendo es, tenemos una forma de actuar reactiva, es decir si sucede una demolición que no ha sido autorizada y con base a esto se toman decisiones y se hace juzgamiento, etc., y lo que más bien deberíamos tenerles es una política o tener instituciones o direcciones que sean proactivos, es decir estar uno o dos pasos adelante en esta defensa del patrimonio cultural.

4. ¿En qué caso el INPC por medio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden declarar a los bienes inmuebles de utilidad pública y expropiarlos para precautelar su seguridad? Debido a que algunos bienes inmuebles patrimoniales presentes a lo largo de la calle que se encuentran en abandono y/o en venta



Con base de la normativa de la Ley Orgánica de Cultura, esa es una de las posibilidades que brinda la ley, es decir el poder cualquier institución pública o privada solicitar la expropiación o la declaratoria como propiedad pública del bien que posea características patrimoniales. Cabe mencionar que dentro de la normativa para expropiaciones, para la declaratoria de propiedad pública debe estar establecido con anterioridad, cual es el fin y no puede ser de otra manera, en el caso de edificaciones que tengan cierto valor patrimonial el uso el uso social, es decir museos de casas comunales de lugares que convoquen, podría ser por ejemplo el tema como el Economuseo que tiene esas características, que también incluye zona de vivienda pero lo principal es el museo relacionado con su oficio tradicional, el tejido de sombreros. Dentro de esa lógica y teniendo las reglas claras, sí, se pueden generar oficinas, generar una dinámica de un uso de ese bien con características patrimoniales para el disfrute de la ciudadanía, puede ser usado de alguna manera. Eso tiene que ser trabajado con la propia municipalidad que en este caso es quién obviamente solicitaría el bien de propiedad pública.

5. ¿Y en qué caso se puede llevar a cabo una transferencia de dominio de bienes del patrimonio cultura?

La transferencia de dominio en bienes del patrimonio cultural se da en varios ámbitos, hablando de bienes muebles, en el caso de ser poseedor de patrimonio estoy en capacidad de transferir ese dominio pero tengo que dar aviso a las instituciones de control técnico como lo es el INPC porque no olvidemos que todos los bienes patrimoniales de la Nación son de valor patrimonial y están dentro de un sistema de información que lo hemos denominado SIPSE y necesitamos tener la información actualizada para poder hacer los reclamos correspondientes, los programas de conservación, la información nos permite tener ese conocimiento y con base en ello, poder actuar. En el caso de bienes inmuebles es un procedimiento regulado por la Ley y en el Reglamento de la Ley Orgánica de Cultura, es decir, si yo poseo un bien de valor patrimonial cultural de la Nación y estoy queriéndolo vender, estoy transfiriendo el dominio se haría el respectivo aviso o anuncio a las instituciones encargadas del control técnico a la Registraduría de la Propiedad y obviamente hacer el cambio de nombre en el municipio como tal. Es un procedimiento ya establecido para mantener actualizada la información para poder emprender los proyectos que de acuerdo al marco normativo sean permitidos.



6. De acuerdo a la décima segunda Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de Cultura, ¿En qué consiste la política de financiamiento para las estructuras patrimoniales en los Centros Históricos? (en el caso de una restauración o de una adquisición de un bien inmueble)

La Ley Orgánica lo que establece es una serie de incentivos relacionados a la gestión y conservación de los centros históricos, entre ellas, como instituto hemos podido apoyar y a la formación de un par de iniciativas, no menciono todas, pero las que se han realizado, están con bases en lo que es nuestro trabajo y hacia a donde nos estamos apuntando, por un lado a nivel de gobierno y en relación con la junta monetaria nacional establece los lineamientos para que se puedan otorgar créditos de compra de viviendas que tenga ciertas características, no olvidemos que el sistema financiero, los bancos públicos o privados, proporcionan dinero para las edificaciones que tengan alrededor de 20 años o más, entonces, ahí se tiene un problema de financiamiento, en el caso de querer comprar una casa que es parte del patrimonio que tenga 80, 90, 100 años, el banco visibiliza esa propiedad como un terreno baldío y una vivienda que no posee valor ni características como esas, dentro de ese contexto, el trabajo que ha iniciado el INPC para poder generar una línea de crédito en este momento a nivel de la junta monetaria nacional y luego eso recaerá en cada uno de los bancos, esperando que en algún momento futuro cercano se tengas conocimiento sobre este financiamiento, que ha sido destinado más a la compra privada de bienes patrimoniales. Y en otro contexto en la parte pública tenemos financiamientos como el Banco de Estado, recientemente, este año 2019 ha abierto la segunda fase del programa Socio Patrimonio que busca colocar, alrededor de ocho millones de dólares para que se pueda desarrollar proyectos destinados a la conservación arqueológica, patrimonio inmueble, estudios inclusive a nivel nacional con la finalidad de apoyar en la gestión, son créditos que van desde reembolsables y no reembolsables con una normativa que ya se pudo poner a prueba hace 4 años la primera etapa y que ahora tiene una continuidad. Adicionalmente con menor fondo para la transferencia de competencias con la resolución 004 y 006 del año 2015 y 2016, se dan asignaciones anuales para la gestión y conservación dependiendo la carga patrimonial, es decir mientras más carga patrimonial tenga más fondo para mi inversión en el patrimonio, la carga de patrimonio tiene que ver mucho con el inventario de patrimonio material e inmaterial y en ese sentido, le corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, realizar los proyectos de patrimonio cultural que puedan desarrollar con ese fondo de transferencia de



competencias. Estableciendo tres líneas claras que el INPC como ente de control técnico como son las competencias que realizamos de acuerdo a la ley, pero también de asesoramiento técnico para poder llevar a buen término y poder plantar los proyectos justos y pertinentes en el territorio para poder uso de mejor manera los recursos con que se dispone.

7. De igual manera para la obtención de fondos o incentivos para el mantenimiento, restauración o rehabilitación de bienes inmuebles patrimoniales de propiedad privada (es el caso de las edificaciones en la calle), disponen únicamente de fondos nacionales.

Además de la financiación nacional, el INPC tiene una unidad que se encarga de generar estos vínculos a nivel internacional, no puede ser de otra manera, pues somos parte de la UNESCO, por parte de la misma tenemos varios fondos a los cuales podemos postular con los vínculos que hemos manejado como instituto de la zona 6, también las universidades nos abren otras puertas; el trabajo con la dirección de Cooperación Internacional que es proactivo y ha dado buenos frutos, así también, el trabajo con las universidades en especial con la Universidad de Cuenca, con la postulación de proyectos para acceder a fondos internacionales, siendo una tarea que amerita el trabajo con organismo nacionales e internacionales.

8. Se ha llevado a cabo el proceso social denominado “re funcionalización de las edificaciones patrimoniales” en la calle.

Tengo conocimiento que este es uno de los programas que la municipalidad emprende, no se el estado o alcance, o en base a que indicadores se plantearon, cuales son, pero ha sido un trabajo sostenido que se lo ha venido desarrollando por varios años desde la intervención en la calzada y vereda que tuvo lugar en la calle en su momento, tal vez la falta de financiamiento o la normativa que no nos permite la intervención en los bienes privados únicamente en los públicos, podría ser una de las causas de que este programa se halla dilatado tanto en el tiempo, tantos años, pero en todo caso este programa de re funcionalización, en conjunto a otros programas de la iniciativa académica denominado Campañas de Conservación Preventiva, se han hecho en la región, en la ciudad de Cuenca, en el barrio San Roque, las Herrerías inclusive en donde la Universidad de Cuenca ha tomado un rol protagonista en la conservación preventiva como proyecto que desencadena otras iniciativas, es decir busca la mirada de la conservación



preventiva como punto de partida para que desde ahí nazcan proyectos que invite a otra gente a conservar sus bienes patrimoniales, en todo la amplitud de la palabra, como los ritos, tradiciones, sinergia e intercambio, etc. eso a los mejor, aprendiendo de aquello puede ser un programa que está pendiente de realizar ahí en la calle o que se lo considera ya como parte de las iniciativas de la municipalidad en sus diferentes programas.

9. Al existir manifestaciones culturales intangibles como: tradiciones y expresiones orales, usos sociales rituales y actos festivos, técnicas artesanales tradicionales, entre otras actividades que posee la calle ¿Cuáles son criterios y directrices generales de protección, desarrollo y de valoración para asegurar su viabilidad, continuidad y revitalización?

La aprobación del plan especial del centro histórico plantea líneas de trabajo sobre el patrimonio cultural inmaterial, de hecho tiene varios programas vinculados con cultura, con la red de museos municipales, reitero, en pleno de toda realidad de la sinergia que es cambiante igual, permitirá generar los insumos, herramientas, los programas más adecuados para esa zona, no hay una receta, el centro histórico es cambiante, es vital, es vida, en ese sentido la realidad que se planteó en el momento de la intervención de las veredas y la calzada del centro histórico era diferente a la realidad, diferente a la realidad actual, porque digo esto, por ejemplo y no hay duda que los proyectos realizados por la municipalidad desencadena una suerte de iniciativas que van entorno al gasto público a la intervención pública, ahora se ve como tal, es decir pequeñas carpinterías, pequeños lugares cafeterías y esto va distorsionando o apuntalando el patrimonio inmaterial. No creo que se halla hecho un levantamiento completo de la sinergia entorno a las redes existentes del patrimonio inmaterial de las calle, no tengo conocimiento de ese estudio, lo que se esperarías es que así haya sido, por las dinámicas que plantean las convenciones internacionales, el propio discurso nacional para la conservación y salvaguardia de aquellas. La falta de programas, de políticas locales, la falta de voluntad política que existe sobre el tema.

10. ¿Qué medidas se ha tomado para evitar la descontextualización de las manifestaciones presentes en la calle, debido a los cambios que ha tenido su entorno físico y por la dinámica social y económica en el sector?



Lo que se puede recomendar, con base a las directrices prácticas entorno a la conservación y salvaguardia del patrimonio inmaterial, primero que las manifestaciones estén sentadas en la comunidad, es decir, que no existan instituciones que apadrinan, que apoyan sí, pero que no desarrollan el evento como tal, como en el caso del pase del niño, esto es una organización de la sociedad civil entorno a un evento religioso específico, no hay un propietario de esta manifestación, no hay un pase del niño de la municipalidad, de institución tal que se apropie de esta, etc., todos pueden participar, cuando esto se consigue, estamos garantizando la permanencia es algo que en este año serán tales personas, el próximo año pueden ser otras personas y cuando nace de esa lógica, se asegura la salvaguardia y la descontextualización de la manifestación.

En la calle conociendo una manifestación que amerite su salvaguardia podría ser un rito, una tradición una manifestación habría que garantizarlo pues la comunidad o mejor dicho esa red de personas interesadas, sean el soporte de esa manifestación evitando su descontextualización con el tiempo; dándose la invitación de ser parte de esas sinergias que se emite y fortalece.

11. Se ha generado una política específica para salvaguardar el patrimonio intangible del oficio artesanal del tejido de sombrero en paja toquilla, considerando la declaratoria que obtuvo en el año 2013 por la Unesco

Existe un plan de salvaguardia, de hecho estamos en el cuarto año consecutivo a raíz de tal declaratoria, el INPC con las instituciones vinculadas públicas y privadas de la sociedad civil se encuentran desarrollando el plan de gestión sobre el tema del tejido fino del sombrero en paja toquilla y como no puede ser de otra manera sustenta su razón de ser, su estrategia en las instituciones, personas, comunidades vinculadas y parte de estas instituciones es el Economuseo que forma parte de esta iniciativa municipal que ahí se desarrolla, este es uno de los componentes los actores, la gente que teje, las comunidades siendo las más importantes.

12. ¿Se ha generado un plan de salvaguardia para la dinamización, revitalización, transmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento y protección en base a la declaratoria para este y demás oficios en la calle, al igual que las manifestaciones culturales y su memoria colectiva?



Existen muchos elementos históricos que aportan significado al barrio, a la calle al lugar como tal, no tienen por qué ser menos importantes que un bien inmuebles específico, de hecho todo eso aporta al carácter, al significado y le da el valor a la calle, para la creación de más planes o acciones de salvaguardia, no se debe olvidar que una manifestación y un plan de salvaguardia tiene sus raíces en la gente, en la comunidad en los portadores de las manifestaciones, en el caso de no presentarse una iniciativa de conservación de estos trabajos artesanales como la hojalatería como tal, no nace de los grupos de manifestación, mal podríamos nosotros como institución pública como municipalidad emprender un proyecto porque tiene que tener el reconocimiento de la comunidad, si eso existe, la institución encantada de que una manifestación se pueda salvaguardar, y desde ahí se partiría para plantear proyectos de conservación de esas tradiciones, artesanías, talleres como tal, en todo caso como le menciono el rol protagónico tiene la comunidad en sí.

Pero no sé si existe una red de artesanos entorno a la hojalatería, de existir aquello la gran responsabilidad recae sobre la municipalidad, pensaría que estamos en capacidad como institución pública en plantear defensas para estos talleres artesanales de oficios artesanales y mirando casa adentro, en nuestro proyectos, como la casa de la lira, casa palacios que son los de la parte sur hacia el Barranco. Estos proyectos hablando de defensa, se pueden acoger a gran número de oficios artesanales en gran medida, recayendo en la municipalidad para la creación de programas sobre aquello.

4.4 Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de Cuenca

1. ¿Qué acciones ha tomado la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales para garantizar la conservación del Patrimonio Cultural existente en la calle Rafael María Arízaga?

Bueno, creo que vale poco remontar algunos hechos que ya ha venido realizando la Municipalidad de Cuenca y el primero que fue en la anterior administración del Ingeniero Cabrera fue justamente la transformación física como una de las primeras intervenciones, usted recordará que hace muchos años el estado de la calle era deplorable, cantidad de huecos, en realidad no había las condiciones para que los peatones tenga seguridad de transitar en ese espacio encima que es una calle con condiciones muy especiales puesto que por la topografía tenemos un sin



número de gradas descanso subidas y bajadas, entonces la primera intervención que se realizó es brindar un espacio público de calidad y en el sentido se realizó un proyecto, en la cual, se crearon los anchos de vía adecuados para que, tanto los peatones, personas con discapacidad, ancianos en fin, pueden tener un lugar clave y cómodo para poder transitar, tanto en el lado norte como en lado sur. Debido a que en lado norte, no había muchas veredas, solo este subir y bajar de niveles, entonces se ha creado una vereda paralela para que todos puedan transitar de manera adecuada, en un espacio mínimo para que el vehículo pueda circular y en la parte sur de la vereda asimismo un ancho adecuado para que podamos transitar.

Eso en primer lugar, vale la pena rescatar, como transformo un poco la vocación que siempre tuvo esa calle, porque acuérdesse, aunque ustedes son jóvenes, ya desde algunos años, la calle era como una zona roja del centro histórico más bien al haber esa intervención física y que estuvo también acompañada de muchas actividades sociales y económicas por las diferentes direcciones, departamentos de la municipalidad, la visión y la vocación que tenido esa zona ha ido cambiando. Sin duda todavía hay problemas, hay serios problemas que todavía tenemos que afrontarlos con responsabilidad pero ya los primeros pasos se han dado, ya la primera imagen totalmente oscura negativa, de una zona roja ha desaparecido, incluso los mismos ciudadanos se han apoderado ya, de esa nueva connotación que puede tener esta vivienda y existe el apoyo de la parte privada ellos mismo han realizado intervenciones hechas en las fachadas de sus propias casas, han realizado esfuerzos, digámoslo así, para hacer mejoramiento y restauración de los bienes patrimoniales que están ahí; en fin son un poco, una cadena de esfuerzos que unidos a la parte pública como privada, digamos, establecen estos modelos de gestión que buscan cambiar la forma de vida que tenemos en esa zona.

Cómo le digo, la gestión que se está manejando y que se pretende seguir adelante, van enfocadas a diferentes ámbitos: sociales, económicos, de planificación e incentivo de la vivienda, en fin de incentivar las actividades tradicionales que ha tenido la calle, recuerde usted, que esta calle durante muchísimos años era el principal acceso que tenía la ciudad de Cuenca, hacia el lado norte, en donde mucho tiempo, las actividades como el tejido de sombrero en paja toquilla entre otras, también tuvieron ahí su escenario y caracterizaron a Cuenca, realmente todos esos usos, la municipalidad está buscando que no se pierdan, que sean nuevamente retomados y aprovechados, varios proyectos también ya han sido puestos de parte de la municipalidad en funcionamiento en esa zona, recientemente esta semana por ejemplo la municipalidad inauguró



el proyecto de la casa de Mary Corylé, una de las principales poetisas del siglo anterior, en donde esta es una casa muy pequeña pero que es una muestra de todas las edificaciones que tenemos en esta zona de la calle, correspondientes a una tipología muy particular edificaciones de una sola planta con un pequeño patio, sumamente estrecho que correspondían a estratos sociales económicos medios y bajos propios de esa época, recordando a como se formó ese barrio justamente ese tipo de sector y viviendas, estuvieron dirigidos a los estratos bajos, pero no se puede precisar o determinar que son de calidad, más bien son ahora estas edificaciones lo que los cuencanos tratamos de destacar y estamos realmente convencidos de que la calle Rafael María Arízaga tiene esa connotación especial y que se necesita sacarla adelante y se están haciendo todos los esfuerzos para poderlo lograr.

2. Cuando son necesarias las intervenciones físicas en los bienes patrimoniales ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento económico suficiente para la realización de intervenciones? (daños a las estructuras, grafitis, modificaciones)

En cuanto a lo que son espacios públicos que son de responsabilidad de la municipalidad, se han hecho grandes esfuerzos para potenciar proyectos en esta zona como lo es la casa sombrero, la casa de Mary Corylé, la restauración de la plaza de la Merced y del Rollo, la intervención de la calle como tal, como le menciono, los proyectos han sido uno tras de otro y eso es un poco lo que ha cambiado la dinámica del espacio público, siempre ha habido presupuesto, en realidad no le puedo decir el valor total, porque son diferentes direcciones enfocadas en sacar los proyectos adelante pero los últimos años se ha podido demostrar si existe interés por parte de la administración para poder sacar proyectos adelante, el problema se viene dando también cuando vamos a parte privada muchas veces en hay problemas desde la parte privada porque no hay recursos y además, porque cuesta también cierto tiempo en el que la gente cobre conciencia sobre la forma de cómo tratar y cómo convivir en espacios patrimoniales; un claro ejemplo es la misma ciudad el mismo centro histórico que hace mucho antes, no teníamos conciencia del valor patrimonial que tiene nuestro centro histórico y recién en las últimas décadas, en donde sabemos que somos Patrimonio Cultural de la Humanidad y lo pensamos ya diez veces antes de cometer un error. Si bien, es cierto que mucho tiene que ver la parte pública pero también mucho tiene que ver la formación y la conciencia ciudadana de la parte privada para que nos ayuden, porque es una responsabilidad conjunta, yo no podría decir de la responsabilidad es total del GAD, no podríamos tener tal responsabilidad siempre necesitamos de la ciudadanía y la gente



vive y se apodera de ese espacio sea la que verdaderamente dirige y cuida del espacio en donde vive.

Como le dije, los trabajos han sido constantes y los ejemplos que le mencione hacia un momento han sido bastante fuertes y no le puedo decir que no ha habido la participación ciudadana, sí la hay, pero yo creo que a medida que vayamos tomando más consciencia puede ir mejorando.

3. Las edificaciones presentes en la calle Rafael María Arízaga en su mayoría son de valor B y de valor A y de acuerdo al art. 15 de la Ordenanza para la Gestión de las Áreas Históricas y Patrimoniales, son edificaciones susceptibles a intervenciones únicamente para su conservación y rehabilitación como es el caso de la vivienda de Mary Corylé ¿Pueden (estas edificaciones) ser usadas para fines turísticos, haciéndolas atractivas y propicias para la visita y bajo qué cláusulas?

Claro que sí, esa es un poco la vocación, no único pero si, singular que tuviera la calle Rafael Mará Arízaga, más bien a nosotros nos llenaría de mucho orgullo el pensar de que ese tipo de actividades puedan restituirse, obviamente que la principal función va hacer vivienda pero, tomemos por ejemplo la calle la Rotonda de Quito, la Rotonda tiene justamente esa visión, en donde la parte comercial de servicios vinculada con la vivienda así que esa calle tenga un sabor especial, es lo mismo queremos lograr acá vamos de poco. Mary Corylé por ejemplo, la intervención que nosotros dimos no es de vivienda porque es un bien público manejado desde la municipalidad pero en su interior está ubicado una cafetería y podemos observar dos habitaciones muy pequeñitas pero que tienen valor importantísimo que puede ser recuperado el cielo raso de latón, sea recuperado la pintura mural, se hizo un trabajo muy serio y muy responsable de restauración incluso se pueden observar técnicas tradicionales, esa es un poco la visión que tiene la intervención de esas edificaciones pero con el debido criterio de conservación y restauración, puesto que, no vamos a pensar que se puede hacer cualquier tipo de intervención en esas casas que son de trascendental valor.

Como son la mayoría de edificaciones en la calle son casas pequeñas, en realidad los espacios son reducidos, pequeños en los cuales no se puede hablar de eventos a gran escala, se podría pensar en eventos a gran escala pero en el espacio público como lo es la calle que también se presta para ello, incluso ya se han dado algunos desfiles y algunas actividades culturales pero adecuados al espacio y a la escala que tiene el espacio público de esta zona controlando todo,



debidamente con las aprobaciones y visto bueno de todos los entes, pues para poder utilizar ese espacio necesitamos de instituciones como la EMOV, participación de los bomberos, de manera que todas las instancias garanticen la seguridad de las personas debido a que están al tanto para justamente evitar cualquier tipo de inconvenientes.

4. ¿Ustedes como ente regulador puede generar cláusulas para el uso y ocupación de bienes inmuebles patrimoniales que están en arrendamiento para evitar daños en las estructuras, o tomar posesión de los bienes inmuebles que están en venta o abandono (según comentarios de los habitantes del sector)?

Bueno es un tema económico bastante fuerte, usted sabe la situación económica del país en los últimos años todavía se ve reflejada e incide en todos los aspectos tanto privados como públicos, en realidad en el municipio este momento está tratando de hacer la gestión para poder conseguir fondos y rescatar digamos edificaciones patrimoniales, obviamente que irían de acuerdo al orden de atención como las de valor emergente digamos por ejemplo las iglesias como la catedral, luego las de valor A, las de valor B, las de valor C, obviamente todas las edificaciones no tienen la misma relevancia y la misma categorización por sus condiciones propias, porque unas tienen sus valores íntegros que no han sufrido grandes alteraciones, otros por dimensiones, en fin hay algunos criterios por los cuales unas tienen más valor que otros. Pensar que el municipio puede hacerse cargo de todas las edificaciones patrimoniales que tiene el centro histórico de Cuenca, realmente es una utopía, como usted puede observar tenemos uno de los centros históricos más grandes del Ecuador, de hecho es el más grande a nivel nacional y uno de los más significativos de Latinoamérica, entonces sin duda la responsabilidad nuevamente vuelvo a resaltar que nosotros como entidad pública para el control y el cuidado así también el llamado de atención continuo hacia la ciudadanía sobre todo a los propietarios para que cuiden sus bienes patrimoniales y por otro lado en casos emergente, se tratar de conseguir los fondos suficientes para poder expropiar realmente volver a dar el valor que se necesita, es una lucha bastante fuerte juntamente con él con el Ministerio de Cultura con la existencia de leyes que de alguna forma nos pueden permitir nosotros expropiar pero en realidad todavía las condiciones económicas son limitadas y son casos excepcionales en donde se realiza esta actividad, en este momento más bien se trata que los dueños de las edificaciones son responsables y ellos tienen que velar para que el bien patrimonial se encuentre en buen estado.



Cabe mencionar que todas las edificaciones del centro histórico sea cualquier el uso al que destinen el bien, hablemos del uso comercial para poder operar un restaurante en algunas de estas edificaciones del centro histórico como una tienda, restaurante, abacería lo que se tiene que obtener el permiso a través de la Dirección de Áreas Históricas, ese permiso consiste en que nosotros como entidad realizamos una inspección y verificamos que primero tenga todas las condiciones adecuadas, en el caso de un restaurante tenga el área mínima, el área de cocina, es decir todos los espacios de uso para esta actividad y si no lo tiene pedimos que se presente un proyecto en el que se establezca todas las condiciones en las que se pueda operar y pueda ofrecer el servicio adecuado, por esa razón no solo los que arriendan, los mismo dueños, si es que desean que se de otro uso al que originalmente se estaba previsto, en este caso es la vivienda tiene que acercarse a la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y primeros verificar si realmente le uso al que se pueda dar tal vivienda patrimonial, siendo un uso complementario a la vivienda, dependiendo el sector en donde esté ubicado, si es de esta manera nosotros procedemos a dar todos los lineamientos y todas las condiciones que se tienen que cumplir el permiso de funcionamiento, no es que cualquier persona puede poner cualquier cosa en una edificación patrimonial, no, ese es el deber del estado justamente, el verificar que se dé un buen uso y que se brinden las condiciones adecuadas para poder funcionar para actividades complementarias en la vivienda.

5. Los propietarios de las edificaciones patrimoniales conocen las sanciones y a su vez, los incentivos por las intervenciones que pueden dar a su bien inmueble, el mismo que pueden recibir el Premio Fray José María Vargas. (En que consiste el premio)

Hay un sin número de normativas legales justamente que incentivan, nos son suficientes, pero ayudan a incentivar a que la gente tenga en buen estado las edificaciones patrimoniales, una de ellas en algún momento se hablaba de que alguna persona que tenga en regla y que haya cumplido con todas las exigencias de conservación y restauración, no se les puede cobrar la tasa de predio urbano, es una medida que ya lo maneja incluso el ministerio de Cultura a nivel nacional. Este tipo de incentivos son sumamente necesarios, ahora la única forma que nosotros podemos hacer valer los derechos de nuestro patrimonio es justamente con las medidas de sanción, nosotros tenemos inspectores en cada zona del centro histórico que hacen una verificación y están siempre pendientes de cualquier intervención que se realice en cualquier



edificación del centro histórico sean o no patrimoniales, si se identifica que en alguna caso o algún bien que no tiene los permisos apropiados inmediatamente se procede a la notificación para que pueda sacar los permisos correspondientes, si después de dicha notificación en plazo de diez días no arreglan o no legalizan su situación se procede a la clausura definitiva y obviamente al proceso de comisarios con sanciones en donde determinan las multas que tienes que ser pagadas por la infracción cometida al no tener los permisos necesarios para intervención u ocupación de algún terreno que este dentro del centro histórico de Cuenca.

El premio es otorgado por las mejores intervenciones que se hayan realizado en las edificaciones patrimoniales, estas pueden ser edificaciones públicas o privadas y se publican a través de la prensa los postulantes con su correspondiente proyecto, el cual es conocido por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. siendo la Dirección conformada a su vez con otras instituciones como un representante de las distintas universidades, un representante del pueblos, un representante de las juntas parroquiales, un representante del INPC y de dos concejales para definir cuál es el proyecto catalogado como el de mejor intervención. Una vez que eso sucede, es presentado y conocido por el consejo y este en la sesión del 12 de abril otorga esta mención justamente a la mejor intervención, que amerita la exoneración del 100% de sus impuestos en hasta un lapso de 5 años. Hasta la fecha no existe algún propietario de alguna de las edificaciones en torno a la calle Rafael María Arízaga que haya ganado este premio

6. ¿Han existido o van a existir acciones para garantizar la conservación del patrimonio cultural de la calle Rafael María Arízaga?

Como institución tenemos un programa denominado Guardianes del Patrimonio, la visión del programa en primer lugar es llegar a los jóvenes y niños, hacerles entender el valor patrimonial que poseemos es único para Cuenca y para ellos, que en realidad es algo que no lo posee cualquier ciudad del mundo y es nuestro deber protegerlo y preservarlo, entonces con esa visión los días jueves y viernes de cada semana se hace contacto con las diferentes escuelas de la ciudad y se realizan talleres en el auditorio ubicado en la parte alta del Pasaje León que tiene como objetivo rescatar estas tradiciones, no solo la parte construidas como los inmuebles, casa sino justamente la parte de tradiciones, cultura, gastronómica, ancestral que forman parte de los temas que son tratados con los niños y a los cuales, se les hace un llamado de atención y de conciencia para que ellos sean los portavoces en sus hogares, con su familia y sean ellos los que



primeros salgan a defender el patrimonio que nosotros tenemos. Campañas similares que viene realizando en ejes muy importantes, como vale la pena mencionar que el eje de la Rafael María Arízaga es fundamental, así como el eje de la Herrerías y el de la Avenida Loja, estos tres ejes constituían las principales entradas, históricas y justamente por esa antigüedad que poseen teniendo connotaciones especiales al ser los primeros espacios y los primeros barrios en los cuales, hemos tratado de llegar

4.5 Entrevista al Ministerio de Cultura

- 1. El centro histórico de Cuenca al estar dentro de la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador (RCPE), se está aplicando al igual que en la ciudad de Quito el proyecto “Ciudades de Patrimoniales del Ecuador” que tiene por objetivo potenciar el patrimonio cultural existente con la participación de sectores público, privados y a la comunidad a través de asistencia técnica, capacitación y recursos para la dinamización económica, precautelando los valores patrimoniales en procura del buen vivir de las poblaciones locales por medio de la rehabilitación urbana y del ámbito turístico.**

El proyecto “Ciudades de Patrimoniales del Ecuador” impulsado por el Ministerio de Patrimonio Natural y Cultura, no es solo a nivel nacional, es por todo el mundo y la ciudad de Quito al ser la primera a nivel mundial en ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por diversos aspectos históricos, patrimoniales, saberes que han sido conservados a través de todo ese tiempo, se ha tomado como ciudad piloto, se podría decir, para llevar a cabo una serie de acciones y políticas encaminadas a la protección del valor histórico que represente para todo el mundo. El proyecto se está llevando a cabo en la ciudad de Quito partiendo del tipo de patrimonio, manifestaciones, bienes entre otros, que contiene la ciudad, es decir se trata de especializar las acciones para su conservación y preservación, con la participación de distintas autoridades, instituciones públicas y privadas, desarrollando y planificando proyectos en los que pueda participar la ciudadanía dueña de los patrimonios para una mejor calidad de vida, cumpliendo con todos los objetivos propuestos por el gobierno, creando puestos de trabajo que dignifiquen a la población en pro del turismo, pero como le menciono Quito es únicamente la ciudad piloto a nivel nacional en la que se ha puesto en práctica.



2. ¿Cómo se está desarrollando este proyecto en la ciudad y en el caso de que no se lo esté aplicando a que se debe?

Bueno ya contestada esta pregunta anteriormente, en Cuenca el proyecto no es llevado a cabo, al obtener los resultados trabajados en la ciudad de Quito con base a sus planes, programas, proyectos y acciones construidos en una agenda patrimonial desde la perspectiva local que se proyecte para todo el país, en las ciudades poseedoras de patrimonio podemos establecer o tener lineamientos de cómo llevarlos a cabo en nuestra ciudad, debido a que contienen similares patrimonios dignos de ser conservados y recatados.

3. ¿Qué políticas y planes se han generado para este proyecto que puedan ser usados en la ciudad de Cuenca?

Para la ciudad de Quito la Municipalidad ha generado políticas públicas con su respectiva asignación de fondos en pro de rehabilitar los espacios y patrimonios motivando el uso de los mismos, con una visión no solo al presente si no enfocadas al futuro acorde a la Ordenanza Metropolitana de Participación Ciudadana, muchas de las políticas han sido desarrolladas para controlar el trabajo ambulante en gran porcentaje en la ciudad capital con su reubicación y mejorando las condiciones de trabajo para los comerciantes y consumidores, que en cierta medida pueden ser desarrolladas en Cuenca. Otra de las políticas que se pueden emplear o adoptar por la ciudad es la recuperación de espacios públicos, también preservar el Centro Histórico y sobre todo la política de crear un ambiente de seguridad que pueda motivar e impulsar y desarrollar el turismo como un pilar económico fundamental para la ciudad, ampliando la oferta cultural, lo cual beneficiaría a futuro al desarrollo de su propuesta, debido al sector en donde la llevan a cabo por distintos estigmas que se han creado en la calle. A su vez estas políticas son desarrolladas con base a estrategias que estas, sí deberían ser desarrolladas en la ciudad misma para que tengan vialidad al momento de ejecutarlas. Ahora, entre los planes que puedan ser utilizados, de hecho el único plan aplicable para la ciudad sería, el Plan para la recuperación de la memoria oral de los habitantes de los barrios céntricos, debido a que los otros planes están enfocados al comercio informal en gran cantidad como lo tiene la ciudad de Quito, que por el momento en la ciudad no es un mayor problema y otros planes enfocados a incentivar la movilización peatonal por el centro histórico.



- 4. Este proyecto con base en la “política integral de recuperación y conservación de los patrimonios impulsada por el ministerio” cuyo principal objetivo es la participación y articulación de los diversos actores, se ha considerado la integración del adulto mayor y personas que sufren exclusión social, para garantizar el derecho cultural. (Por la presencia en gran porcentaje de estos grupos poblacionales en la calle)**

Bueno, en el caso de Quito al ser la primera ciudad piloto en implementar, se podría decir que se está tomando en cuenta a todos los grupos poblacionales para la ejecución de los planes y políticas, se podría decir además, que en la ciudad la mayoría de personas que trabajan bajo la modalidad de comercio informal realizado por personas de edad mayor y personas excluidas socialmente que trabajan en el centro histórico de Quito. Los planes y políticas generadas con base a el proyecto Ciudades de Patrimoniales del Ecuador encaminados para solventar este tipo de trabajo, pueden incluir y dignificar sus condiciones laborales y mejorar su calidad de vida de estos grupos. Para el caso de la ciudad de Cuenca, al no existir comercio informal a gran escala, los grupos excluidos se encuentran en diversos sectores, el primer paso es identificar qué sectores y poder desarrollarlos planes necesarios, y en el caso de la población adulto mayor es necesario igualmente su ubicación para poder incluirlos dentro de los distintos planes y hacerlos participes principalmente por sus conocimientos, memoria colectiva, saberes ancestrales que son una ventaja para el ámbito turístico en el caso de saberlo explotar, por así decirlo.

- 5. De acuerdo al documento “La Gestión del Patrimonio Cultural en Ciudades RCPE”, al ser un documento que sirve para generar lineamientos de manejo local para preservar, mantener y difundir el patrimonio. Se ha involucrado a puntos emergentes (por la delincuencia, venta y abandono de viviendas dentro del centro histórico) como la calle Rafael María Arízaga y cómo se desarrolla el proyecto.**

Bueno, esta publicación es en sí un apoyo para la gestión del patrimonio ecuatoriano, para la activación de los recursos patrimoniales presentes en cada ciudad a nivel nacional enfocados al desarrollo humano sustentable acorde a su territorio, en los que se encuentra desarrollando, enfocadas exactamente en inequidades sociales, económicas, política, institucional, legal y de gobernabilidad que son una serie de desafíos para la gestión patrimonial tanto ara las instituciones y la gobernanza al momento de coordinar acciones y la toma de decisiones para la involucración de la participación ciudadana, debido a que la población participa escasamente en



los procesos. Cabe mencionar que este proyecto es a nivel de la ciudad, destinando fondos para la generación de los proyectos enfocados a mitigar o solventar los problemas existentes, en los sectores que la municipalidad en conjunto con demás autoridades e instituciones estén de acuerdo en destinar dichos fondos.

6. Otro de los proyectos denominado: “Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” del cual es parte el Ecuador, en especial los centros históricos a nivel nacional involucrando a la cultura y el turismo para mejorar la calidad de vida como lo indica el punto 8, 11, 12; ¿se han adoptado estas medidas para la ciudad de Cuenca?

Se ha tratado a nivel nacional cumplir con estos objetivos, incluso antes de que la ciudad adoptara este proyecto se ha tratado de incluir al ámbito turístico como un ente generador de ingresos y que mejore la calidad de vida en las personas, siempre y cuando los procesos, planificaciones, acciones, etc., se han desarrolladas en base a la realidad de cada sector en el que se pretenda llevar acabo. Este proyecto además, es reciente, no sabría ya el avance del mismo o pros que se den que reflejen los resultados de establecerlo, pero igualmente como la mayoría de los proyectos, son llevados a cabo como lo dice, proyectos prácticamente en las ciudades piloto, es decir en Quito, no en la ciudad de Cuenca.

4.6 Entrevista a la Presidenta del Optur

1. De acuerdo a su percepción en la calle Rafael María Arízaga se puede operar rutas turísticas, enfocadas en el paisaje cultural y manifestaciones que posee.

Por supuesto, existe ya una iniciativa que hizo la fundación municipal de turismo, al igual que todas las rutas en las que ha trabajado la fundación de turismo siempre han hecho después una socialización y un alzamiento de las rutas con los operadores de Cuenca, también tengo entendido que han hecho en otros lugares, entonces siempre que hay estas nuevas rutas, tratamos de incorporar a los paquetes de promoción que tiene cada oficina porque es lo que más nos conviene, son productos nuevos para que la gente se quede más tiempo en la ciudad de Cuenca, entonces casi siempre intentamos incorporar, dentro de esos esta la ruta con la calle Rafael María Arízaga y el tema del Economuseo. Al tratarse de una calle, realmente limita el tiempo, claro que se le incluye por ejemplo dentro de un city tour tradicional, a un city tour



artesanal, la gente a veces que quiere venir a vivir en la ciudad, se les hace este tipo de tour dentro de la ciudad, se le incluye es decir, la idea es tratar de incluirla en la mayor cantidad de paquetes, porque realmente es un lugar súper lindo.

No conozco el tiempo exacto que se lleva operando esta ruta, son incluso solo meses pero nació con la iniciativa de la fundación de turismo, la ruta a su vez es realizada la mayor parte en vehículos por la distancia desde el centro histórico, debido que al ser un city tour se camina el centro histórico que son las seis manzanas alrededor de la plaza principal, entonces para poder desplazarse a la calle Rafael María Arízaga es un poco más de tiempo porque se encuentra un poco más alto, algunas veces lo que se ha hecho es que el carro se estacione, porque tampoco hay estacionamientos, ni siquiera en las calles laterales, no es nada fácil estacionarse, pero cuando se lo realiza, es un tiempo de caminata o una visita muy corta, porque si es peligroso, por lo que se trabaja más en las horas de la mañana en un 99% de visitas.

2. ¿Esta ruta ha tenido acogida de manera que propicie más llegada de visitantes?

No es que la gente diga, yo compro este tour solo por la calle, más bien es el momento en el que están en el lugar, en el que aprecian el espacio, toda la calle, porque no hay una promoción específica de la calle, para decir me voy por la calle, como lo es en Quito con la mitad del mundo, en el que los visitantes tienen que visitar ese lugar para que puedan decir que visitaron Quito, como un punto obligatorio de esta ciudad. Pero la aceptación de la gente que va allá realmente le gusta, les encanta la calle.

3. ¿Qué aspectos se pueden mejorar para desarrollar una ruta o un producto turístico involucrando el patrimonio que posee el sector?

Para lograr una activación turística como lo sería su propuesta, existen varios aspectos que pueden mejorarse y estos irían de la mano de muchos servicios que se puedan disponer en el lugar; si es que ahí hubieran cafeterías, más museos, lugares de artesanías, muchas cosas más que despierten ese interés al pasajero de estar en ese calle para poder permanecer más tiempo, eso sería una buena propuesta, porque la calle como tal se va a promocionado con las Herrerías, que está al ser una calle sencilla como tal, hace que ese plus que se busca, como lo es la comida típica sea la razón por la cual los visitantes ya se quedan a comer y hay mucha afluencia por locales también, por ese mismo plus gastronómico, va de la mano que haya más servicios en ese lugar.



4. ¿Estaría dispuesta a incluir dentro de su oferta cultural de la ciudad de Cuenca a la calle?

Cómo le menciono, tratamos de acoplarle a la calle debido a que no es un producto que ofrezca un poco más allá de tiempos, de alojamiento, de algo más que hacer, entonces la idea es acoplarle a productos que ya han existido pero dándole otro enfoque. Retomando los anteriores ejemplos, lo que antes era un city tour tradicional se lo puede convertir ahora en un city tour patrimonial, por determinarlo de este modo, dentro de este se incluiría a esta calle, que dependiendo las atractivos de deberá desarrollar o acoplarlo a un paquete.

4.7 Entrevista a la Operadora Southland Touring

1. De acuerdo a su percepción, ¿En la calle Rafael María Arízaga se puede operar rutas turísticas enfocadas en el paisaje cultural y manifestaciones que posee?

Es algo complicado que se ha intentado, de la Huayna-Cápac hasta la Benigno Malo, se puede incluir, pues actualmente se incluye dentro de la ruta de las iglesias la Iglesia de San José y la ruta francesa.

2. ¿Qué aspectos se pueden mejorar para desarrollar una ruta o un producto turístico involucrando el patrimonio que posee el sector?

Se podría empezar por inventariar los atractivos turísticos, si tal vez haya una señora tejedora, una casa que tenga un tipo de producto artesanal ya sea un dulce, postre, artesanía en barro en metalúrgica, pintura. Inventariar que hay en la calle, a 50 metros aledaños para potenciar solo la calle.

3. ¿Estaría dispuesto a incluir dentro de su oferta cultural de la ciudad de Cuenca la calle Rafael María Arízaga?

Si estaría dispuesto si existiera una buena Oferta Turística, atractiva para el visitante.

4.8 Entrevista a la Operadora de Terradiversa

1. De acuerdo a su percepción, ¿En la calle Rafael María Arízaga se puede operar rutas turísticas enfocadas en el paisaje cultural y manifestaciones que posee?



Si se podría hacer, si existiera algo interesante y atractivo para el visitante

2. ¿Qué aspectos se pueden mejorar para desarrollar una ruta o un producto turístico involucrando el patrimonio que posee el sector?

Se debería trabajar principalmente en la seguridad para fomentar el turismo

3. ¿Estaría dispuesto a incluir dentro de su oferta cultural de la ciudad de Cuenca la calle Rafael María Arízaga?

Si se involucraría en conjunto con otros productos, existentes de la ciudad.

4.9 Entrevista a la Operadora Hualambari Tour

1. De acuerdo a su percepción, ¿En la calle Rafael María Arízaga se puede operar rutas turísticas enfocadas en el paisaje cultural y manifestaciones que posee?

Tal vez si existe algún taller o algo interesante dentro del lugar se podría operar

2. ¿Qué aspectos se pueden mejorar para desarrollar una ruta o un producto turístico involucrando el patrimonio que posee el sector?

En primer lugar, se debería trabajar en seguridad considerando que la calle posee valor histórico y cultural, lo primordial es proteger las casas patrimoniales existentes que no se den mal uso de ellas y por ende las tradiciones y culturas que se revitalicen por medio de talleres. La popularidad de la zona como peligrosa evita que se realicen algún tipo de actividad por lo tanto lo primordial sería combatir la inseguridad, con más presencia policial e incluso los propios habitantes deberían trabajar en el tema

3. ¿Estaría dispuesto a incluir dentro de su oferta cultural de la ciudad de Cuenca la calle Rafael María Arízaga?

Por su puesto si existe algo atractivo y bien organizado que se puede ofrecer al visitante, que exista la infraestructura y planta turística adecuada para poder operar, como restaurantes, parqueaderos, etc.

4.10 Entrevista a la Fundación de Turismo para Cuenca

1. En función de las competencias que tiene la Fundación de Turismo para Cuenca. ¿Cuáles son las propuestas que se tienen sobre la calle Rafael María Arízaga?



Nosotros al considerar este espacio con un potencial muy alto para la visitación turística nacional como internacional, en la calle Rafael María Arízaga hemos trabajado varias acciones promocionales que incluyen desde apoyo en sus actividad tradicionales, apoyo a las distintas actividades que el grupo pastoral del sector realiza, en honor a sus patronos que se veneran en la iglesia de San José, también se ha hecho visitas turísticas con grupos de prensa y fam trips de tour operadores con el fin de que se aprecie el legado histórico que posee la calle y con ello poderse sumar a próximas futuras actividades turísticas en el sector, a todo ello se suma también el apoyo que se ha brindado al concurso de balcones floridos por medio de publicidad y con ello resaltar el potencial que tiene el sector.

En una época se realizó una especie de feria al aire libre, donde se permitió que los talleres y comercios locales saquen sus productos a la calle a venderlos, la fundación apoyo activamente con la publicidad específica de este evento para que la gente visite este espacio, que fue un fin de semana

2. ¿Usted considera que la calle tiene potencial suficiente para integrarse a la oferta turística del Cantón Cuenca?

Si la calle es un lugar que tiene potencial no solo por su legado patrimonial material como son sus casas que aún se conserva, sino también por el patrimonio inmaterial que posee como es el tejido de sombrero de paja toquilla que por medio de intervenciones se ha rescatado parte de ello por medio del Economuseo de sombrero, además las artesanías, las actividades religiosas, los balcones floridos son medios que podría atraer al visitantes y puede ser aprovechada dentro de la oferta que tiene la ciudad.

3. ¿Cuáles son las intervenciones que hacen falta para mejorar las condiciones actuales de la calle?

Gracias a la intervención de la alcaldía de Cuenca en los últimos años ya se ha venido realizando proyectos de restauración y conservación sobre todo de los espacios públicos, por lo tanto, ha sido rehabilitada tanto con iluminación, seguridad, mejora de veredas e incluso la recuperación de casas patrimoniales, es un tema que se debe seguir trabajando y fortaleciendo. Lo que faltaría por hacer es trabajar con el sector es primero levantar completamente el inventario de atractivos de calle, para analizarlos y con ello definir cuáles pueden ser aprovechados dentro de la oferta turística, una vez analizados es pertinente reconocer el estado en el que se encuentra



y poder saber que intervención específica es la que necesita, que puede ir desde señalética, restauración, iluminación entre otras consideraciones.

4. ¿Usted considera que el producto artesanal está bien concebido o se podría mejorar?

En tema artesanales lo que se ha podido identificar en la calle hay trabajos como talleres en madera que pueden ser aprovechados como una demostración, a esto se podría sumar los sombreros de paja toquilla en el Economuseo y por lo que se conoce también existe talleres sobre esto, sin embargo se desconoce que en el lugar hay una historia sobre el sombrero en este lugar, por ende es necesario trabajar más sobre los atractivos que posee el lugar ya que desconozco otros oficios que existan en la calle.

5. ¿Qué opina usted sobre la posibilidad de realizar activaciones culturales en la calle y cuáles serían?

Si la calle se presta para ser peatonizada en días y horas específicas con una previa convocatoria a la ciudadanía al turista nacional para que visiten el espacio y estas activaciones pueden incluir danzas, teatralización o guanzas teatralizadas, bandas de pueblo por ejemplo incluirse la banda de la guardia ciudadana, se pueden colocar pasacalles durante los recorridos por esos días, se podría incluir también visitas guiadas donde el visitantes puede experimentar más de cerca la cultura, la elaboración de artesanías, etc., con ello realizar un calendario de actividades de todos los eventos y finalmente invitar a la prensa que cubra los mismo, con el fin de dar a conocer un nuevo producto turístico dentro de la ciudad.

4.11 Entrevista a la Presidenta de la Comisión de Cultura- Equipo de Trabajo Agenda 21 de La Cultura.

1. Acerca del programa Ciudades Piloto del cual es parte la ciudad de Cuenca, desde el año 2015, que tiene por objetivo convertir a la cultura en un pilar de desarrollo sostenible para la ciudad. ¿En qué etapa de desarrollo se encuentra el plan de trabajo establecido y que cambio o ventajas a significado para la ciudad en el ámbito cultural?

El programa ciudades piloto finalizó en julio del año pasado, siendo tres años de trabajo que, por medio de un plan de trabajo, fue autorizado, conocido y coordinado con CGLU, es decir



Ciudades locales y Gobiernos Unidos. Al momento se encuentra en la fase de promoción para continuar con la segunda etapa que es convertir a la Ciudad de Cuenca en Ciudad Líder de la Cultura que significaría contar con uno o dos ejes de lo que se trabajó en ciudades piloto, se debería escoger de los cuatro si CGU así lo decidiera o si estuviera de acuerdo para continuar con el proyecto Ciudad Líder de la Cultura, este proceso se encuentra en transición, es decir firmar convenios, sin embargo ha sido esta institución que ha planteado que la ciudad se considere de tal forma, lo que convertiría en reconocimiento del proyecto ciudades piloto que se ha dado.

2. Uno de los barrios pilotos seleccionados en el ámbito local, es el tradicional Barrio el Vecino, dentro de este ¿Se ha tomado en cuenta la calle Rafael María Arízaga por el valor cultural e histórico que posee para la ciudad?

Si se ha tomado en cuenta siendo un lugar de valor cultural e histórico.

3. ¿Podría decir usted que debilidades se han encontrado en el sector para el desarrollo en el ámbito cultural y qué medidas se han tomado para esto?

La mayor debilidad en estas áreas como la calle Rafael María Arízaga, como lo menciona la Magister Tello es que antes no se había trabajado en ámbitos de la cultura de una forma planificada o en otros ámbitos que confluyen dentro de la cultura, no se habían tomado en cuenta por la administración municipal, ni instituciones privadas, sin embargo este barrio en específico la calle Rafael María Arízaga se han considerado como lugar peligroso, zona roja y prácticamente nadie ha querido entrar a trabajar ahí, entonces son debilidades que tienen que ver más con la ausencia de políticas claras y presencia pública

En cuanto a su fortaleza es que durante los últimos años se ha organizado, poseen una directiva que se ha preocupado por mejorar la situación y consideran que se podría hacer algo, y uno de los aspectos que se ha evidenciado es que buscaron mejorar la seguridad.

4. ¿Se han adoptado nuevas políticas culturales con base en la Agenda 21 de la Cultura Y Cultura 21 Acciones de acuerdo a la comisión de cultura de la organización internacional de ciudades y gobiernos locales unidos para proteger y conservar el patrimonio presente en la calle Rafael María Arízaga?

Se debería pensar en política para jóvenes y es lo que se ha buscado hacer en lo que fue parte de las ciudades piloto, hacer un plan barrial de cultural a cinco años, es decir en este lapso que actividades culturales del barrio decida hacer con el apoyo de la municipalidad para mejorar la



inclusión social, esta política se ha iniciado, pero aún no ha terminado ya que es la última fase de lo que se está haciendo y se provee que cuando culmine la administración actual continúe la siguiente

El municipio en respuesta a ello piensa que la cultura puede transformar las situaciones de inseguridad, generar residencia urbana, mejorar el entorno urbano, mejora la imagen urbana, generar mayor conocimiento y sentido de pertenencia, sobre todo autoestima colectiva, que ha generado el proyecto como resultado de lo que en parte se ha dado, pero que todavía faltan temas por implementar en la calle.

5. El Vecino al ser un barrio piloto necesita atención e intervención prioritaria referente a la temática “cultura y economía” con base a la Agenda 21 De La Cultura Y Cultura 21 ¿Qué planes y proyectos se está ejecutando para el desarrollo de este punto a lo largo de la calle?

En principio se ha realizado parte de una propuesta turística, de mejoramiento urbano, mejoramiento a todas las fachadas, considerando que es un barrio tradicional; posterior se hicieron varios murales como es la primera galería urbana de Cuenca, esto luego de adecuar las fachadas se pintaron personajes históricos de la ciudad, quienes fueron escogidos por el mismo barrio, con la intención de que puedan contar una historia y con ello puedan haber rutas turísticas; un turismo bien manejado puede acarrear una dinámica economía, interesante para el barrio que lo propone. Además de ello la cada septiembre en las fiestas patronales de la Fiesta de la Virgen de la Merced, esto a su vez con la intención de institucionalizarla, se realiza una procesión que une a 10 a 18 barrios aproximadamente de la parroquia, en la primer intervención se trabajó con la dirección de cultura y moradores de la calle, se hicieron casas abiertas con los artesanos, se abrieron casa patrimoniales para la visita y que sean exhibidas para fines turísticos y pedagógicos para que la ciudadanía en general pueda conocer ¿cuáles es el aspecto patrimonial de las casas?, ¿porque se consideran de tal forma?, ¿cómo se vivía antes?, ¿cuáles son las costumbres?, etc., ya que muchos viven ahí. Igualmente se hacía ferias para comercializar productos de la localidad, se trató de organizar mejor la procesión y tenga mejor realce, acompañado de gastronomía, de cultural popular y festividades locales lo que genero turismo y por ende movió la economía.

Por otra parte, el hecho de estar ubicado el Economuseo en el sector genera que haya circulación de personas para su visita el sector, así como la restauración de la casa de Mary



Corylé, donde se acordó que el barrio decida qué actividades culturales se podrían dar, se desconoce actualmente a que conclusión se llegó para su uso por la falta de coordinación con la dirección de cultura.

6. Acerca de la temática de cultura “Equidad e inclusión social” ¿Cómo se puede mitigar los problemas sociales?

La cultura debe ser un factor fundamental, pero también debe estar acompañado de otros aspectos en conjunto con la acción municipal, claro la cultura genera una sensación de paz, seguridad, de buena convivencia, genera cohesión social ya que por medio del arte y la cultura la gente se une en: una fiesta popular, en una procesión, en una exposición, en este ámbito la gente conversa con el vecino, se conoce, en espacios de convivencia como la casa museo del sombrero, genera esta cohesión social, para tener una ciudadanía crítica, organizada y se puedan seguir organizándose en pos de lo que ya se ha logrado, ya que antes por falta de ello se evidenciaba inseguridad, ahora una mirada diferente un barrio más seguro que ha logrado mejorar su imagen y su identidad, por ende es un tema de inclusión social. Por consiguiente, el ECU 911, la policía, la guardia ciudadana deben hacer su trabajo en lo que tiene que ver con el control de la delincuencia, en la circulación de sustancias estupefacientes, hay aspectos en inclusión social que no solo dependen de cultura

7. ¿Los grupos excluidos quiénes que generan problemas sociales deben ser involucrados en programas y proyectos?

Existen espacios que deberían promoverse para incluirse dentro de programas y proyectos, yo pensaría que la casa Mary Corylé o el centro cultural del barrial blanco, deberían trabajarse para jóvenes del barrio en situación de vulnerabilidad para promover proyectos de ocupación del tiempo libre” con su experiencia en el programa muchacho trabajador donde se evidenciaron cambios en los jóvenes se debía a que tenía espacios donde podrían ir a encontrarse con sus padres para realizar diferentes actividades fuera de lo cotidiano, muchos de los jóvenes ya sea por condiciones económicas u otras no cuentan con estos espacios, por ende en su tiempo libre podría llevar a malos vicios, es necesario “ tener una alternativa que les pueda formar y educar, actividades enfocadas a jóvenes, pueden ser culturales, tecnológicas, deportivas, etc., se debería pensar en una política para jóvenes.

8. Para el programa de desarrollo de industrias culturales del plan de trabajo ¿se reconoce dentro del plan de trabajo el oficio artesanal del tejido en paja toquilla,



hojalateros entre otros oficios que posee la calle como agente de desarrollo económico local y cómo?

El Ecuador aún no cuenta con una industria cultural, es bastante incipiente por ende los oficios artesanales no llegan a una industria pero si llegar a ser economías creativas que son importantes, y por ello el Economuseo se encargó de hacer talleres para mantener el tejido de paja toquilla, para enseñar a nuevas generaciones aprender el oficio, pues importante ya que no tiene que ver con el oficio sino también con el patrimonio inmaterial que es el conocimiento que tienen los artesanos y se plasmado en el producto artesanal

9. Del proyecto de zonas especiales para las artes y la cultura ¿Se ha tomado en cuenta la plaza Monroy y la calle para la participación cultural y la interacción de la memoria colectiva de los habitantes con los visitantes?

Los distritos culturales en si son cuatro que se han planteado dentro de la ciudad de Cuenca, y uno de los distritos es la calle Rafael María Arízaga con su área de influencia que concierne la Plaza Monroy, la calle la secretas, se está pensando también incluir parte de la calle Vieja, que busca generar un tema de economía; ciudadanía organizada, inclusión social necesitamos que la economía funcione y por ende necesitamos espacios de encuentro, como son tres espacios que se toman en cuenta en este punto: centro cultural el vecino, casa Mary Corylé y casa museo del sombrero, incluidos espacios privados como son espacios de catequesis de los padres mercedarios, con ello todo lo llevado acabado ha sido por medio de mesas de trabajo, dialogo y participativa. Con ello se hizo el catastro cultural, plan cultural para cinco años, procesiones y actividades en general han sido coordinadas

10. ¿A parte del programa ciudades piloto de que otro programa es parte el Barrio el Vecino y por ende la calle Rafael María Arízaga?

Programas como la bailo terapia a cargo del municipio, se hacen programas en los barrios sobre talleres de artesanías y manualidades.